



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1227

Bogotá, D. C., martes, 11 de octubre de 2022

EDICIÓN DE 35 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 006 DE 2022

(septiembre 6)

Legislatura 2022-2023

Sesión ordinaria presencial

Hora: 9:45 a. m.

El día martes 6 de septiembre de 2022, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la sesión ordinaria.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Señor Secretario, sírvase abrir el registro para constatar el quórum.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí señor Presidente, buenos días para todos y todas, honorables Representantes, la señora Ministra, doctora Cecilia.

Señores de cabina, favor habilitar el biométrico para verificar el quórum.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Señor Secretario, informe el quórum.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí señor Presidente, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión asistieron los siguientes honorables Representantes:

Enríquez Rosero Teresa de Jesús

Patiño Amariles Diego

Ramírez Caviedes Sandra Milena

Ricardo Buelvas Luis Ramiro

Velasco Burbano Erick Adrián

Villamizar Meneses Óscar Leonardo.

Con excusa dejó de asistir el honorable Representante:

Cancimance López Jorge Andrés.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Lea el orden del día.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Siendo las 9:45 a. m. damos inicio a la sesión del día martes 6 de septiembre de 2022, en el salón de sesiones Jorge Eliécer Gaitán, acatando todas las respectivas medidas sanitarias de bioseguridad.

I

Llamado a lista, verificación de quórum.

II

Aprobación de Actas de sesión Legislatura 2022-2023:

Acta número 001 de agosto 2 de 2022, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1012 de 2022.

Acta número 002 de agosto 9 de 2022, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1013 de 2022.

Acta número 003 de agosto 17 de 2022, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1014 de 2022.

III

Citación a sesión ordinaria a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Cecilia López Montaña*; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *José Antonio Ocampo Gaviria*; a la señora Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), doctora *Ana Cristina Moreno Palacios*; al señor Director General (e) de la Agencia Nacional de Tierras, doctor *Juan Manuel Noguera Martínez*; al señor Director General (e) de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap), doctor *Nicolás del Castillo Piedrahíta*; al señor Director de la Unidad Administrativa Especial

de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, doctor *Rangel Giovani Yule Zape*; a la señora Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), doctora *Deyanira Barrera León*; al señor Director General de la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios (UPRA), doctor *Felipe Fonseca Fino*; al señor Presidente (e) del Banco Agrario de Colombia, doctor *Andrés José Ignacio Bravo Liévano*; al señor Director Ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, doctor *Jorge Mario Díaz Luengas*; al señor Director General del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Jorge Iván González Borrero*; con el fin de dar respuesta al cuestionario relacionado con el Presupuesto Vigencia Fiscal 2023, en los temas de Agricultura y Desarrollo Rural y que están contenidos en el Proyecto de ley número 088 de 2022 Cámara, 088 de 2022 Senado, *por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropiedades para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.*

Según Proposición número 001 y cuestionario Sector de Agricultura y Desarrollo Rural, Legislatura 22-23, presentada por los honorables Representantes: *Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Juan Fernando Espinal Ramírez, José Octavio Carmona León, Jorge Andrés Cancimance López, Sandra Milena Ramírez, Olga Beatriz González Correa, Diego Patiño Amariles, Juan Pablo Salazar Rivera y Ernesto Evelio Pete Vivas*, la cual fue aprobada en la sesión del día 9 de agosto de 2022, según consta en el Acta número 002 - Legislatura 22-23.

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia.

V

Lo que propongan los honorables Representantes.

Firma:

El Presidente,

Jaime Rodríguez Contreras.

La Vicepresidenta,

Teresa de Jesús Enríquez Rosero.

El Secretario,

Camilo Ernesto Romero Galván.

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Les quiero pedir un favor a las personas que están de pie, que hagan silencio y a los Congresistas, para poder escuchar.

En consideración el orden del día, sigue la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueba la plenaria de la Comisión Quinta?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Pregunta la Presidencia, si aprueban el orden del día.

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Continuemos con el siguiente punto.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**Aprobación de Actas de la sesión legislativa 2022-2023:**

Acta número 001 de agosto 2 de 2022, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1012 de 2022.

Acta número 002 de agosto 9 de 2022, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1013 de 2022.

Acta número 003 de agosto 17 de 2022, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1014 de 2022.

Ha sido leído el punto dos de la aprobación de actas.

Y hay una constancia, señor Presidente, de la doctora Sandra Milena Ramírez Caviedes, informando que no vota el Acta número 003 del día 9 de agosto, considerando que se encontraba con excusa.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

En discusión las actas leídas, con la anotación que hace el Secretario sobre la Representante Sandra Ramírez, continúa la discusión, se cierra la discusión, ¿la aprueba la plenaria de la Comisión Quinta de la Cámara?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Pregunta la Presidencia si aprueban las actas leídas. Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Siguiente punto.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Citación a sesión ordinaria a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Cecilia López Montaña, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Certifíqueme quiénes de los citados e invitados están presentes.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí señor Presidente; se encuentra presente la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, la doctora Cecilia López Montaña; el Presidente (e) de la Agencia de Desarrollo Rural, César Augusto Castaño Jaramillo; Director (e), Agencia Nacional de Tierras, doctor Juan Manuel Noguera Martínez; Director General de la Aunap, Nicolás del Castillo Piedrahíta; Director de Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, doctor Rangel Giovani Yule Zape; la Gerente del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), la doctora Deyanira Barrera León; Director General de la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios, el doctor Felipe Fonseca Fino.

Se encuentra presente también en el salón el doctor Jorge Mario Díaz Luengas, Director Ejecutivo Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria y se encuentra presente también el doctor Iván Alirio Campos Collazos, Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible, que viene en representación del doctor José Antonio Campo Gaviria, Ministro de Hacienda.

Y la doctora Laura Pabón, Directora General de Prosperidad y Desarrollo Nacional, que viene también en reemplazo del doctor Jorge Iván González Barrero, Director del Departamento Nacional de Planeación, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Quiero saludar a la señora Ministra Cecilia López Montaña y a los funcionarios presentes y los invitados.

señora Ministra, hoy hemos querido hacer un debate sobre el presupuesto del Ministerio de Agricultura, creo, como lo expresó el Presidente de la República, es el sector más importante donde se va a impulsar la economía de nuestro país.

Vamos a escuchar, por lo tanto, a uno de los coordinadores, pero antes quiero darle el uso de la palabra

a la señora Ministra, porque en el chat del Congreso de la Cámara, de la Comisión, hay algunas molestias por las respuestas tardías del cuestionario.

Tiene la palabra la señora Ministra.

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Cecilia López Montaña:

Gracias, señor Presidente, señora Vicepresidente, señores miembros de esta Comisión, quiero expresarles mis disculpas por lo que sucedió con las respuestas que llegaron muy tarde, esto obedece en parte a que todavía tengo cortocircuitos en el Ministerio, todavía no tengo todo el equipo que espero que esta semana ya quede conformado el nuevo equipo, y desafortunadamente aquí hubo un retraso en comunicarnos con las nuevas personas que están haciendo el enlace con el Congreso, de manera que las respuestas se demoraron, pero además ayer estuve todo el día en Palacio, en distintas reuniones con el señor Presidente y distintos equipos, de manera que pude firmarlo muy tarde, eso no va a volver a pasar, voy a hacer unos ajustes en el sistema de contacto con el Congreso, de manera que se manden las respuestas más oportunas.

Este es el cuestionario que ustedes enviaron, fue un verdadero tratado, muy interesante, pero hemos debido tener más tiempo y hubo fallas en el Ministerio de las cuales me siento responsable, pero les pido encarecidamente que acepten mis disculpas y tengan la seguridad de que el nuevo esquema que armaré para contestar esas preguntas, va a ser mucho más eficiente y espero que podamos responder con suficiente anticipación.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Ahora sí escuchamos a la Coordinadora, la Representante Olga Beatriz González, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Olga Beatriz González Correa:

Muy buenos días a todos y a todas, un saludo muy especial a nuestra Ministra, a nuestro Presidente, Secretario, a todos los invitados y a todos mis compañeros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Ministra, esta es su Comisión, siempre bienvenida. Tengo varias inquietudes las preocupaciones que asaltan, una de las grandes preocupaciones que nos asaltan es el déficit que hoy existe del Presupuesto General de la Nación, el Presupuesto que nos dejó la administración pasada, dejó 391.000 billones y eso significó el 20% en los gastos de funcionamiento y un recorte del 10% en la inversión. Según el Presidente Petro, es necesario adicionar 10 billones de pesos más para poder financiar todos los programas de inversión que se necesitan en la economía nacional.

Yo les voy a dar una cifras que a ustedes les va a asombrar un poco de ver la situación, digamos, de desfinanciación que ha tenido este sector tan importante; el sector rural ha venido siendo desfinanciado los últimos 30 años, la participación del presupuesto de inversión del Sector Agropecuario en el Presupuesto General de la Nación entre el 90 y el 2014 fue del 6% promedio, en la última década, o sea, los últimos diez años, la participación del Sector Agropecuario en el Presupuesto General de la Nación ha sido de solo el 1.2% de promedio.

El Sector Agropecuario aporta el 8% del Producto Interno Bruto Nacional, mientras la participación en el

presupuesto, y escuchen bien esta cifra, es del 0093 del PIB, ya ustedes podrán mirar estas cifras y analizarlas, y darse cuenta de que el panorama es desolador, así como están estas cifras el panorama para el sector es desolador, la desfinanciación es completa en todo el sector.

El Presupuesto de Inversión, vamos a hablar hoy del día para el 23, el presupuesto de inversión para el 22 está en 1.8 billones y para el 2023 lo vamos a tener en 1.3 billones, es importante tomar nota de estas cifras, o sea, que tenemos una disminución entre el 22 y el 23 del 28% del Presupuesto con el año anterior del 22.

¿Qué estamos observando en la institucionalidad del Sector Rural, señora Ministra?, me voy a tomar la lectura porque necesito precisar varias cosas; no existe una definición política agropecuaria en la ejecución del presupuesto del sector, es un Ministerio que ejecuta los recursos de inversión más como un instrumento para apagar incendios ante las situaciones coyunturales, para apoyar empresarios y consentir las estructuras de clientela de los Congresistas, el apoyo gremial se observa a través de las grandes partidas presupuestales que tienen programas como el de construcción de capacidades empresariales rurales, inclusión financiera, cadenas productivas, a lo que se denomina apoyos directos, que son gastos para corregir situaciones del mercado, pero no para la implementación de un diseño de política agropecuaria desde el Estado.

La indefinición de política en el presupuesto se observa en la distribución desequilibrada que hay entre los Viceministerios, el Viceministerio de Desarrollo Rural debería tener un mayor esfuerzo presupuestal, debido a la misionalidad de sus programas en relación a los Acuerdos de Paz y Desarrollo Rural Integral, mientras tanto el Viceministerio para los Asuntos Agropecuarios, que tiene la mayor partida, muestra una serie de programas desconectados del desarrollo rural o de definición de políticas claras; en su documento, Ministra, *Diagnóstico para la Institucionalidad Pública en el sector agropecuario* citado por nuestra Ministra que hoy nos acompaña, en la mayoría de los países de América Latina ya se hizo esa corrección de mejora institucional, al incentivar la inversión en el gasto de bienes públicos en lugar de apoyos directos.

¿Qué estamos observando entonces en estas instituciones del Sector Rural? Cuarto. La participación de estructuras clientelares dentro de la institucionalidad la podemos notar en los altos costos de funcionamiento para los programas de inversión, demasiadas órdenes de prestación de servicios, pero también la falla que tienen entidades como el UPRA, que es vital para el poder planificar el sector, la nómina actual presenta un asesor por cada 3 técnicos, esto se denomina mucho cacique y poco indio, la entidad requiere muchos más técnicos permitan desarrollar la información del sector.

Quinto. Otro de los problemas observados es la desconexión entre las unidades que configuran la institucionalidad, UPRA debería tener un relacionamiento directo con Agrosavia, que es necesario advertir, a hoy no es clara su misionalidad, aunque se lleva gran parte de los recursos del Ministerio, debemos hacer la anotación que el cuestionario entregado para esta citación es cualitativo y no permite observar los resultados de dicha información.

Sexto. El sector presenta unas fallas en la ejecución presupuestal de sus programas, tanto en la inversión como en el impacto o los resultados esperados en términos del desarrollo rural, esto es visible en el Fondo Nacional de Tierras, Vivienda Rural, los programas focalizados para

mujer y jóvenes rurales, ciencia y tecnología para el sector agropecuario, entre otros.

¿Cuál es, Ministra, la reingeniería institucional propuesta?, nos gusta saber cuál será la reingeniería institucional propuesta por usted para el sector agropecuario, entendemos que no va a haber, no va a haber reforma rural integral, sino que se va a complementar la normatividad del sector, por ello, sabemos que pasaron dos actos legislativos muy importantes: la Jurisdicción Especial Agraria y el campesino como sujetos de derecho, que le va a permitir mejorar la implementación de la Ley 160, y del Decreto ley 902, sin embargo, ¿cómo piensa corregir lo que ya existe y las fallas institucionales anteriormente anotadas, entre ellas, Agrosavia, Fondo Nacional de Tierras, Vivienda Rural, apoyos directos frente a los bienes públicos, baja ejecución presupuestal?, entre otros asuntos.

Compromiso, Ministra, cuenta usted aquí con una soldada más, para ampliar el presupuesto del sector, estamos completamente de acuerdo con la apropiación del 30% más para el Sector Rural, como coordinadora de la Subcomisión del Presupuesto resaltaré esta anotación dentro del informe y lo vamos a trabajar y lo vamos a luchar, porque hoy la violencia, el abandono, la brecha tan grande que existe en este país en el sector rural, en el sector agropecuario, es enorme, ahí está la deuda social que este Estado le tiene que pagar a los campesinos y a los más pobres de Colombia.

Tiene usted el reto, Ministra, de que esta institucionalidad se implemente, pero con esta propuesta que estamos haciendo concreta, de que el campo merece la productividad, el desarrollo, pero esta institucionalidad la tenemos que empujar desde ya, para que responda a ese sueño anhelado de tener una verdadera reforma rural, que no la vamos a lograr en 4 años, pero que es un proceso que inicia, porque nos demoraremos décadas, décadas, para resolver el tema de esa gran reforma rural que necesita el campo colombiano.

Ministra, esta es su Comisión, no nos abandone, esté siempre con nosotros en esta Comisión, aquí se debaten todos los temas muy importantes de este sector y esperamos su acompañamiento, su asesoría, de que nos acompañe, de que nos ayude, para que le podamos responder a la comunidad y al pueblo colombiano.

Es usted muy amable Ministra, y muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Gabriel Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente, buenos días para todos y para todas. No voy a hablar de las cifras que acaba de plantear mi compañera, que también las tenía aquí dentro de este ejercicio, pues primero, sí, como profesor y como estudiante juicioso, la llegada tarde de alguna información no nos permite de pronto hacer lo mejor posible de este ejercicio, pero vamos adelante.

Yo quiero plantearle algunas cosas que sé que la Ministra las tiene claras, pero que es bueno que sean como la plataforma para mirar cómo vamos a actuar en estos cuatro años, que son como la base de ese horizonte que tenemos de 30 o 40 años, para poder replantear lo que ha venido sucediendo en nuestro país; Colombia es el país, el tercer país en desplazamiento, Siria tiene 6.7 millones, la República Democrática del Congo tiene 5.3 y nosotros, Colombia, tenemos 5.2 millones de colombianos desplazados de sus tierras y habría que hacer énfasis sobre cómo va a ser la política agraria frente a estos 5.2 millones de colombianos.

Colombia tiene 8'045.476 víctimas del conflicto, pregunta: ¿qué se va a hacer frente a esta población? 8 millones de colombianos víctimas del conflicto que hoy tienen a las viudas y a los huérfanos pendientes de la reforma agraria.

Voy a dar un dato que me aterró y que quiero que todos los colombianos y colombianas los tengan hoy presentes, en 5 cementerios de Colombia se desenterraron cerca de 2.200 personas no identificadas, en mi pueblo, en el departamento del Meta, en la Macarena, por ejemplo, 464 tumbas, 553 en Villavicencio, 577 en San José del Guaviare, 528 en Granada, allá están los cadáveres para que ustedes sepan que estar en ese proceso de identificación, en Vista Hermosa 130, y no quiero llenarlos de más datos, para que no se alarmen, estos fueron víctimas entre el 2002 y el 2010.

Pero a lo que quiero llegar finalmente, es que en Colombia la pobreza monetaria que está tasada en 354.031 peso, o sea, si usted gana más de 354.000, es decir, 355.000 pesos, ya no es pobre para el DANE y sin embargo, con esa línea de pobreza tenemos en Colombia 19.6 billones de colombianos en esa línea de pobreza, o sea, con 354.000 pesos mensuales, si habláramos de la pobreza extrema, estamos hablando de que la pobreza extrema está en 161.099 pesos y que esa pobreza nos permite tener en Colombia el 12.2% de la población, es decir, más de 6 millones de colombianos en la pobreza extrema.

Pero a dónde quiero llegar finalmente, Ministra, es que la pobreza rural, la que nos compete a nosotros, está en el 44.6%, es decir, cerca de 5 millones de colombianos en el sector rural están en la pobreza y sin campo no hay ciudad, ¿qué sería de nosotros los ciudadanos si a esta hora los campesinos no nos hubiesen permitido disfrutar a algunos del desayuno?

Así que las cifras nos dicen por ejemplo que la propiedad de la tierra en Colombia dicen que las propiedades menores de 10 hectáreas representan el 78.03% del total de propietarios, mientras tanto, en los medios de comunicación cogen aquí a mi compañero Ermes y le dicen que los indígenas tienen no sé cuántos millones de hectáreas, eso solamente representa el 5.95% del 100% de la superficie agrícola, sin embargo, hay 45 millones de hectáreas que están en manos de los privados y quisiera que analizáramos cómo llegaron a ese proceso de propiedad de la tierra, porque latifundios en 1992 mayores de 1.000 hectáreas había 26.6% y si nos venimos al año 2022, esos latifundios aumentaron su extensión y disminuyeron el número de propietarios.

Entonces, Ministra, quiero dejarle esas cifras para preguntarle si va o no va ese primer punto de los Acuerdos de Paz, Reforma Rural Integral, porque en el departamento del Meta y en Colombia, estamos esperando que eso se dé, pero de nada serviría que le diéramos las tierras a los campesinos para demostrar que no son productivos y volvérselas a recoger, vale la pena mirar la Ley Zidres con Z, vale la pena, cómo, tierras de Puerto López hacia abajo, incluidos los Menonitas, que para los menonitas hubo 30 mil hectáreas de tierra y para los campesinos pobres de Puerto López y Puerto Gaitán, no hubo.

Y quiero también que miremos cómo es propiedad de la tierra, cómo es eso de las escrituras de buena fe, porque leí unas cifras de muertos, porque a sangre y fuego mucha gente se apropió de las tierras, hablo de mi pueblo, ahorita hablarán otros compañeros, me imagino que sucedió en el resto de Colombia, se apropiaron de las tierras y notarios muy prestantes, con escrituras de buena fe, hoy van a hacer las reclamaciones los propietarios anteriores y eso no es posible porque estos

nuevos propietarios basados en Ley Zidres y basados en otros elementos, tienen escrituras, ¿qué vamos a hacer para que los verdaderos propietarios, nuestros amigos los indígenas y otros, recuperen esas tierras y las volvamos productivas?

Y termino diciéndole, Ministra, en el Ariari, queda cordialmente invitada, qué hacemos para que esas tierras que son productivas, sacamos yuca, plátano, maíz, arroz, qué hacemos para que la bolsa de yuca de 10 libras no valga 3.000 pesos, y que los campesinos prefieran echarle trocera, rodillo, tractor a esas hectáreas de yuca, a esas matas de plátano porque no son rentables desde el punto de vista de los comercios, y qué vamos a hacer para que los insumos que se usan en el sector agropecuario realmente tengan los precios para que nuestros campesinos sean competitivos.

He dicho señora Ministra, me agrada tenerla vestida de rojo.

Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Vamos a asignar un tiempo de 3 minutos para que todos tengan la oportunidad de intervenir, si así lo quieren.

Tiene el uso de la palabra el Representante Octavio Cardona, del Partido Liberal, departamento de Caldas.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente. Ministra, me da mucho gusto saludarla, celebro que nos acompañe, tendré que decir, Ministra, que mucho me hubiera gustado que hubiéramos podido conocer con tiempo las respuestas, porque la verdad, en mi caso personal, las recibí hace una hora, aquí no hay un solo Representante hoy que pueda llegar a este encuentro que yo no lo llamo un debate, porque aquí no le estamos, tranquila Ministra, yo creo que no puedo llamar este encuentro un debate, porque aquí no se trata de incomodarla o molestarla, todo lo contrario, se trata de conocer la verdad, para fortalecer el sector, pero aun así, tendré que decirle dos o tres cosas.

La primera, que me desanimé mucho cuando en una de las respuestas al cuestionario, quien lo haya proyectado, dijo que el Ministerio frente al presupuesto asignado aceptaba las decisiones impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, eso me desanimó mucho, renglón seguido, y en el mismo informe me animó y me generó confianza que se dijera que desde el 7 de agosto la Ministra se encuentra realizando gestiones ante el Ministerio de Hacienda encaminadas a lograr que los programas de sector queden debidamente financiados, porque creo que es lo mínimo que estamos esperando, y digo que lo mínimo, porque estamos hablando de que un sector que aparentemente es de la mayor importancia, hoy en el programa de gobierno del Presidente Petro, nos está presentando un desfinanciamiento del 62% en los gastos de inversión, 62%.

Adicionalmente, porque en el mismo informe nos dicen que la asignación de recursos corresponde a un 49% de los requeridos o solicitados, en resumen, el Ministerio tiene hoy más déficit que recursos asignados, y eso es fatal, y se lo digo yo, Ministra, que vengo de coger café, yo le puedo hablar de un campesino desde la recolección del café, yo no soy campesino de oficina, yo no soy de los que saben de café, porque trabajan en la Federación, yo soy de los que viene de coger café, y por eso me gusta mucho el tema del agro, por eso es un tema que para mí hace parte de mi vida, de mi esencia; mire Ministra, cuando el sector demanda 4.2 billones, pero se le asignan 2.069, y el déficit es de 2.178 mil millones, aquí

no tendríamos por qué estar tranquilos, todo lo contrario, tendríamos que estar supremamente preocupados.

Usted en la respuesta 7, créame que si uno se lee y le digo a todos los compañeros con respeto, si se leen la respuesta 7, solo con que el Ministerio haga eso, usted pasaría a la historia como mejor Ministra de Agricultura, con el mejor Presidente de la historia y le digo por qué, porque en esa respuesta ustedes nos dicen que el programa de Gobierno es enfático en plantear los siguientes asuntos... principales de la economía.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Perdón tiene un minuto más, me le prende el micrófono.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente. Ojalá en Colombia la agricultura la viéramos como un asunto principal, no nos digamos mentiras, aquí la seguimos viendo de manera residual, no nos digamos mentiras, aquí podemos hablar de asunto principal para los grandes palmicultores, pero aquí no podemos hablar de asunto principal para los pequeños minifundistas, que son la mayoría de los productores de café del país, por ejemplo.

Dos. Ahí es muy importante asumir la transición para enfrentar el cambio climático.

Tres. Doctora, de verdad, somos capaces diciéndonos la verdad de sustituir la importación de alimentos cuando hoy traemos maíz subsidiado de los Estados Unidos, por ejemplo, eso es de verdad, ¿dónde está la plata para los subsidios en Colombia, por ejemplo?, y el cumplimiento de los TLC no es si queremos, nos toca, por ejemplo, reducir la desigualdad en la distribución de tierra es uno de los objetivos, maravilloso, me parece justo, adecuado y además necesario.

Por ejemplo, promover y fortalecer los derechos de las comunidades campesinas, le voy a decir esto, Ministra, porque me queda muy poco tiempo, el Presidente me dio un minuto, hoy no hay con quién recolectar café en Colombia, ¿sabe por qué?, por dos cosas, una, porque la gente se cansó de llegar a los 60 años a pedir limosna, los campesinos en Colombia no se pensionan porque siguen dependiendo de los jornales, hoy para un muchacho es mejor ser vigilante, policía, conductor de taxi, trabajar en la...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

30 segundos.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

...Vivienda campesina, Ministra.

Tres. Ni siquiera tenemos derecho a consumir agua potable, nos siguen sosteniendo con Abastos y creen con eso vamos a tener salud y vamos a tener tratamientos adecuados.

Y me deja muy tranquilo, y con esto cierro, Presidente, lo demás lo dejaremos para la parte final; me deja muy tranquilo que en el informe, por allá en la respuesta 30, más o menos, se diga que de 72 compromisos adquiridos por el Paro Agrario del 2013, se han cumplido al 100%, ¿sabe por qué?, porque se quedan sin argumentos todos salen marchar diciéndole a todos Gobiernos que no les han cumplido con los acuerdos celebrados, este informe dice que se ha cumplido el 100%, y señala cada uno los temas y me parece que yo en lo personal voy a ahondar en el tema porque creo que eso no puede ser cierto, porque, si no, el país no seguiría marchando, diciéndole al Gobierno: incumplido.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Juan Pablo Salazar.

Honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:

Bueno, muchas gracias, muy buenos días. Ministra, para nosotros como Representantes de las Curules de Paz, en específico el suroccidente colombiano en el cual represento el Cauca, Valle y Nariño, realmente es muy preocupante que esta desfinanciación también ahora nos va a tocar que entregar el mensaje a estas comunidades, a las víctimas del conflicto armado, que tampoco se van a implementar los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, los PDET, tal como se planificaron y como las comunidades lo esperan, no sé, aquí si esto realmente no va a ser para mejorar, no hay presupuesto para mejorar esas condiciones desde el suroccidente que es una de las zonas donde más se está viviendo la violencia, yo creo que difícilmente se van a poder cambiar esas economías que tanto están afectando al país, como son las economías ilícitas, porque se espera que aquí se puedan desarrollar los PNIS, se pueda desarrollar los PDET, y estos programas están totalmente desfinanciados.

Dejo esta preocupación en este espacio y decirle que en cuanto a lo que tiene que ver con los paros agrarios, desde el 2013, 2012, 2017, 2019, no se ha cumplido al 100% en el suroccidente con los acuerdos que hay, es más, para el tema campesino hasta el momento en el marco de tierras no se ha ejecutado ni el 15% de los acuerdos que hay en esa zona, y por eso también los grandes conflictos territoriales que hoy está viviendo todo el departamento del Cauca.

Dejo pues esa constancia también para el conocimiento de todos.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el doctor Juan Fernando Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente, muy buenos días para todos los colegas de la Comisión Quinta, un saludo a la señora Ministra de Agricultura, bienvenida a su Comisión y a todos los funcionarios del Ministerio de Agricultura.

Yo quiero hacer varias reflexiones, pero Ministra, la verdad se hace difícil hacer este más que debate, como decía mi colega del Partido Liberal, esta discusión sobre el presupuesto, cuando llega tan tarde el cuestionario, Ministra, creo que hay que ponerle atención, usted ya ofreció excusas y ojalá no vuelva a ocurrir, porque creo que ahí es donde nos debemos centrar, en nutrir el debate con el informe técnico del presupuesto para la vigencia 2023, Ministra, y le digo algo, creo que aquí entre coalición de Gobierno o de oposición, todos tenemos una sola causa, y es Colombia, que le vaya bien al Gobierno del Presidente Gustavo Petro, que su cartera, que es tan importante para todos los colombianos, donde hay una responsabilidad de 13 millones de colombianos que viven en el campo, pues lleguen oportunidades.

Presupuesto del 2022, 350 billones que estamos ejecutando, Ministra, Presupuesto del 2023 que le deja el Gobierno del Presidente Duque al Gobierno del Presidente Gustavo Petro y le aumenta 40 billones pesos, eso es muy importante y además creo que hay algo fundamental que no me voy cansar de repetirlo porque a los colombianos hay que hablarles con sensatez, la meta de recaudo en la vigencia del 2023 estaba estipulado,

Congresistas, en 196 punto billones de pesos y va a ver un sobre recaudo del 15% y vamos a llegar este año a 202 billones de pesos, ¿para quién?, para que el Gobierno del Presidente Gustavo Petro cumpla con sus funciones y con sus Programas hoy en un Plan Nacional de Desarrollo que deja el Gobierno saliente porque el próximo lo vamos a aprobar en el mes de mayo.

Pero, Ministra, hay varios interrogantes, en los últimos 100 años de Colombia se ha hablado de una Reforma Estructural Rural porque hay deudas históricas, porque hay conflictos con respecto a la tierra, pero vea Ministra yo le voy a decir algo con todo el cariño, usted representa no solamente a los votantes del Presidente Gustavo Petro, usted representa a los 50 millones de colombianos y hay que dialogar con los campesinos, hay que dialogar con los Ganaderos que están dispuestos a conformar una Mesa de Diálogo, hay que dialogar con los grandes Finqueros que tienen extensas tierras, pero hay que dialogar de manera tranquila en un marco de respeto, en un marco de tolerancia, porque nosotros estamos enseñados a vivir la polarización, especialmente en los últimos años y es de un lado o del otro.....

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene un minuto más.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente. Y a otros les dicen guerrilleros, y yo creo que ya los colombianos, Representante, estamos cansados de eso, aquí este Gobierno tiene un reto grandísimo y lo dijo el Presidente Gustavo Petro en su posesión, unir a Colombia, y por eso Ministra, el diálogo tiene que ser tranquilo, concertado.

En Colombia tenemos 240 mil hectáreas, Presidente, de coca, ¿cómo vamos a poner a producir esas 240 mil hectáreas de coca realmente en cultivos sustitutos que sean importantes para nuestro país?, ¿será la solución el cannabis?, que lo hemos discutido en este Congreso de la República, ¿cómo nosotros, Ministra, en un tema del costo de los insumos agropecuarios, vamos a contrarrestar el valor?, pero este Gobierno quiere acabar con la producción de hidrocarburos y la urea deriva de los hidrocarburos, y ahí es donde los debates tienen que ser técnicos y no ideológicos para tomar decisiones.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Bueno, 30 segundos.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente. Ministra, y para finalizar, ¿cómo este Gobierno, Ministra, realmente va a diseñar una estrategia de comercialización?, yo tengo que reconocer algo elemental de la ADR y del ICA, de dos instituciones que terminaron con unos índices muy importantes en temas de comercialización de productos, en temas de modernización de la institución, doctora Olga, para combatir la corrupción en esas instituciones que tanto aquejan a colombianos, pero vea, Ministra, algo elemental, la comercialización tiene que ser una línea estratégica para llegar a las fronteras, para romper las fronteras y llevar nuestros productos de nuestro país a otros países y disminuir un poco a la importación, porque también es una realidad, no podemos acabar con la importación y no podemos cerrar fronteras.

Gracias Ministra, gracias Presidente, y qué pena que me extendí.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Ermes Pete.

Honorable Representante Ermes Evelio Pete Vivas:

Hola, hola...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Antes de que hable, vamos a escuchar dos Congresista más y le damos la palabra para que ella haga la presentación, que sé que después les va a servir más para revisar todo lo del presupuesto, teniendo en cuenta que, como llegó tarde, ella nos puede dar unas explicaciones que nos van a servir a todos.

Honorable Representante Ermes Evelio Pete Vivas:

Gracias Presidente, saludar a la Ministra, a todo el equipo, a todos los compañeros Representantes, pues pedía la palabra para una moción de procedimiento, porque sería bueno primero escuchar la Ministra, solo tenemos una hora que nos llega el cuestionario y ha sido muy difícil, son 106 páginas no lo hemos podido leer todo todavía, pero sí sería muy bueno escuchar a la Ministra frente al déficit que hay, pues dicen que hay mucha plata, pero yo lo que veo es déficit ahí en el tema del cuestionario que respondieron y pues a las distintas preguntas que tenemos, lo haremos después de que la Ministra intervenga frente a cómo está proyectado, cómo está planeado, para cumplir con todo lo que se dijo en campaña en el programa de Gobierno del Presidente Gustavo Petro.

Entonces, para ver, igual era un tema de moción de procedimiento, Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Correcto, entonces le vamos a dar la palabra a la Ministra, la doctora Cecilia López.

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Cecilia López Montaño:

Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente como una introducción general, comparto y estoy muy impresionada por el debate que, perdón, por el diagnóstico Representante González, doña Olga, impresionante, o sea, yo creo que ustedes entienden la angustia en que estamos, porque ustedes tienen un diagnóstico muy cercano a lo que está pasando, pero vamos a organizarnos de la siguiente manera.

Primero quiero hacer la presentación de la situación del presupuesto, como estamos me parece que, mire, yo quisiera hacer una pequeña introducción, presento la parte fiscal, seguimos con el debate y después yo recojo, sí, porque creo que tengo respuestas para muchas de sus preguntas, no para todas.

Pero para empezar mientras ponen la presentación, el Sector Rural, este balance que tenemos aquí es el resultado de 30 años en que ha pasado lo siguiente:

Diapositiva. Primero. Un modelo económico que golpeó muy duro el campo porque la idea era que los alimentos eran más baratos internacionalmente, luego teníamos que importar, miren el resultado, ahí se perdió un millón de hectáreas de productos percederos fundamentalmente de agricultura campesina y de agricultura media, y eso fue reemplazado, ese millón de hectáreas que se perdieron fueron reemplazados por los grandes productores, por palma, caña de azúcar, etc.

Esa deuda no se ha pagado, después de ese golpe de la apertura a mí me tocó ser Ministra en ese momento

de agricultura y lo dijimos en todos los tonos, pasó otra cosa, una politización que ustedes la han mencionado que todavía está afectando al sector, una politización que no me quiero referir al partido, ustedes lo saben mejor que yo y allí hoy estamos sufriendo parte de las consecuencias de haber subestimado la importancia de la calidad y de la competencia de los funcionarios para cumplir cuotas políticas.

Y, por último, la paz fue la cruz que le faltaba al sector, la decisión de subestimar y de ignorar y de despreciar el Acuerdo Uno de La Habana en los últimos cuatro años, si a alguien golpeó fue al Ministerio de Agricultura, a sus funcionarios, a sus recursos, a su política, ustedes tienen el diagnóstico perfecto, eso que estamos viendo es el resultado de eso.

Entonces, obviamente, no más el pasado y vamos a ver cómo afrontamos, sí es el reto mayúsculo del Gobierno, sí es un trabajar como en 20 áreas al mismo tiempo, pero creo que podemos discutirlos, seguramente estamos apenas empezando y nos falta mucho, pero quiero contarles cómo estamos mirando.

Diapositiva. Empecemos por la parte presupuestal, okey, entonces esta es la ejecución presupuestal del sector Vivienda, pasemos a la siguiente, bueno, aquí tenemos muy claro qué es lo que ha pasado con el sector, aquí lo ven, el presupuesto del sector para el año 2022 ha sido de 2.54 billones de pesos y se ha distribuido en 72% que incluye para inversión y el 28% para funcionamiento, pero les quiero dar una noticia, como las plantas de la mayoría de las instituciones... Aquí se dice que el 72%, o sea, 2.54 billones ha sido el presupuesto para el año 2022 y ahí se dice que el 72% para inversión que incluye servicio a la deuda y 28% para el funcionamiento, pero les cuento que el hecho de que no se actualizaron las plantas del sector hizo que muchos de los recursos para pagar contratistas fueron sobre inversión, entonces esto no muestra la inversión real del sector.

Entonces, aquí tenemos qué se ha comprometido, ahí está la cifra, se ha comprometido el 74% de esos recursos, muchos en nombramientos y cuánto se ha ejecutado, mucho menos, estamos tratando de afinar, pero es del orden del treinta y pico %, o sea, estamos con un nivel de ejecución muy bajo.

Diapositiva. Ahora sí al siguiente y es aquí donde se ven claros los dolorosos, la participación del presupuesto del sector agropecuario en el total del Presupuesto General de Nación en los últimos 10 años pasó de ser el 1.4 al 0.7 con un promedio de 1.2, que fue lo que usted dijo señora Representante, miren, aquí estamos frente a un olvido total del sector agropecuario, es decir, ha sido un desprecio por este sector claramente manifestado en los recursos.

Y aquí viene la pregunta que ustedes mismos se han planteado, el sector produce según el Banco Mundial contribuye al 6% del Producto Interno Bruto, según el Ministerio de Agricultura al 8, les cuento que cuando yo fui Viceministra en los 80, acuérdense que yo fui Viceministra de Agricultura con Roberto Junguito como Ministro y con 3 Ministros más, duré tres años en ese cargo, la participación no me acuerdo exactamente pero era alrededor del 20% del sector agropecuario sobre el PIB, hoy es el 6 o el 8% y eso en un sector que todavía está generando el 15% del empleo del país.

Entonces, la pregunta que la tengo ahí claramente establecida y que responde a la angustia que ustedes tienen y que yo comparto plenamente, ¿por qué tenemos una participación promedio entre el Presupuesto General de la Nación de tan solo 1.2%?, es que cómo quieren que este sector funcione, para no hablar de la politización y de todo lo demás, muy bien.

Diapositiva. Pero en esa restricción de recursos miremos, cuáles son las prioridades, ¿cuáles son los principales retos que hemos visto hasta este momento?, el primer reto, ustedes le han oído al señor Presidente, le han oído algo que a mí me ha sorprendido, ustedes vieron que en el discurso que él hizo ante la ANDI, que fue a los dos días de haber llegado, el tema central no fue el sector empresarial, fue el sector agropecuario y ahí fue donde él insistió en que se iba a cumplir y esto es muy importante, el contexto en que se van a cumplir estos objetivos es el hacer realidad el punto uno de La Habana, ¿por qué?, mire, si nosotros no enmarcamos el cambio tan profundo que hay que hacer en el sector rural dentro del tema de la Paz no vamos a tener primero el reconocimiento internacional que es vital en temas de recursos, para el mundo lo más lo más importante es que Colombia retome seriamente el tema de la Paz en el sector agropecuario que ha sido el escenario de la guerra.

No se les olvide con las cifras que ustedes daban honorables Representantes, eso es el sector rural, ahí fue la guerra, ahí está la profunda deuda que el país tiene y esto significa también que tenemos algo muy importante, que es fundamental para la política, estimados Representantes, ¿cuál es?, el punto uno de Habana está en la Constitución, ahí en un apoyo constitucional fundamental, lo que no está en el punto uno de Habana tan claro es el tipo de reforma agraria que queremos hacer, entonces esa reforma agraria no necesita una legislación para empezar, tenemos la Ley 160 que nunca se ha aplicado y tenemos el Decreto 902, con esto arrancamos, lo que se va necesitando se va haciendo.

A la semana de estar, presentamos el acto legislativo de los derechos de los campesinos, que fue un mandato y una resolución de las Naciones Unidas, que Colombia fue de los pocos países que no ratificó en el Gobierno anterior, nosotros inmediatamente concertado con el Congreso, presentamos este acto legislativo que es una justicia y va a nivelar el campo como se dice en inglés, con los indígenas y con los afrodescendientes, ya está entrando en proceso.

Y también presentamos el acto legislativo en un acuerdo entre los Parlamentarios del Pacto Histórico y de otros sectores del país y el Congreso, lo del Acto Legislativo de la Jurisdicción Agraria, nos falta otra promesa, baldíos, ¿por qué no hemos presentado baldíos?, porque necesitamos que llegue a nuestras oficinas y al Gobierno la sentencia de la Corte que hasta el momento que se refiere a baldíos y que va a ser una gran revolución, no ha llegado la sentencia como tal, sino tenemos un boletín de prensa, y sobre eso no podemos actuar, no podemos presentar la Ley de Baldíos hasta que no conozcamos qué fue lo que dijo hoy la sentencia de la Corte.

Diapositiva. Hechas esas aclaraciones, pasemos a cuáles son nuestros grandes compromisos, el primero, Colombia potencia geoalimentaria, el Presidente lo ha dicho en todos los tonos, eso implica productividad, que está en el piso, si ustedes miran la productividad de maíz, honorables Representantes, que tenemos que sustituir importaciones, está quieta, lo mismo puede pasar con el arroz, ¿por qué la productividad?, yo me asombraba antes de ver que lo mismo que yo vi a finales de los 90, estoy viendo ahora en términos de productividad, ¿qué ha pasado ahí?

Segundo. Sistemas territoriales de producción. Aquí hay un mandato territorial que se manifiesta desde los diálogos territoriales vinculantes, esa palabra que la ha dicho el Presidente desde la posesión es fundamental, esto no son discursos, estos son compromisos, y un Estado proactivo, Mariana Mazzucato que va a llegar a

Colombia y que es una eminencia en este momento, que está replanteando el consenso de Washington, tiene una frase que a mí me encanta y yo estuve en el primer debate en que ella vino, con los 100 años de *El Tiempo* y yo fui una de las comentaristas con José Antonio Ocampo, una frase que a mí me encantó, dijo: El problema es que durante estos 30 años con el modelo del consenso de Washington pusimos el Estado en el asiento de atrás, pues ahora se trata de un Estado proactivo, entonces primer compromiso: Colombia potencia alimentaria.

Diapositiva. Segundo. Justicia Ambiental. Miren, yo que he estado varias veces en el Ministerio, quiero decirle que entender qué quiere decir justicia ambiental en el Ministerio de Agricultura, es un reto de inmensas proporciones, porque siempre se ha visto, inclusive, compitiendo, agricultura y medio ambiente, ahora el mandato es otro, agricultura sostenible, y eso tiene una dimensión, anoche hablábamos con la Ministra del Medio Ambiente, tenemos que sentarnos ya a ver qué quiere decir esto en términos muy prácticos, porque ella me decía, cada vez que voy a tomar una decisión, me enfrento que depende de agricultura, y yo le decía, cada vez que voy a tomar una decisión, por ejemplo, con los páramos, me enfrento con medio ambiente, entonces ya llegó la hora en que tenemos que trabajar.

¿Qué es esto?, ¿qué es justicia ambiental?, son tres cosas: modelos de producción sostenible, mitigar adaptándonos al cambio climático y gestión del agua, el agua es un tema impostergable en Colombia.

Tercer elemento. Justicia social. Ustedes los dijeron, uno de ustedes el Representante Parrado, usted mencionó todos los problemas de Justicia Social, el caso de la brecha rural urbana, yo no me explico cómo este país no se ha conmovido de que mientras tenemos ciudades con sectores, sectores del mundo del siglo XXI en el campo tenemos sectores viviendo en el siglo XVIII, yo no podía creer, yo me pasé 6 días de los primeros que he tenido en el gobierno, montada en un avión visitando territorios, yo no puedo todavía entender cómo en Putumayo no hay energía y me decían en uno de los debates que he tenido, que eso está pasando en muchas partes, es inconcebible, Colombia tiene uno de los indicadores de cobertura de energía más altos de América Latina y resulta que hay sectores que no tienen este servicio, como no tienen agua potable, o sea, aquí hay un tema de una brecha y un reto gigantesco, que como usted lo decía honorable Representante González, vamos a empezar, serán décadas para cerrar esas brechas, pero hay que empezar, hay que darle ese viraje al modelo de desarrollo.

¿En Justicia Social que tenemos? inclusión y pertenencia, eso es cohesión social, mire cómo viven los 5 millones de población dispersa, miren la diferencia con nosotros, no hay derecho, ¿verdad?, cohesión territorial, esto es esa brecha que el país no ha podido resolver, la brecha es inmensa entre los territorios.

Diapositiva. Y el cuarto es Paz, Paz porque como les decía si esto no hay dentro del contexto de paz, no tenemos el apoyo Constitucional, los recursos Internacionales, el apoyo político que necesita esto, eso implica Reforma Rural Integral con enfoque territorial, que es el compromiso del punto uno de La Habana y la característica de este Gobierno que son los diálogos sociales vinculantes, con el tema de la tierra es ahí donde nos la estamos jugando con esos diálogos sociales, para que se entienda que precisamente, es que a mí me parece incomprensible, un Gobierno que por fin, por fin pone como punto central responder esta deuda histórica con el sector rural colombiano en vez de ayudarnos a hacer eso estamos con unas situaciones sociales que lo que nos están es debilitando el espacio político, las invasiones nos

debilitan el espacio político del Gobierno para hacer una Reforma Agraria, por favor, entiendan y dialoguemos, para que no tengamos que llegar a hacer algo que el Gobierno le toque en un momento dado es hacer respetar la ley y los derechos de propiedad y la Institucionalidad, no nos lleven a eso, por favor, déjenos hacer la política, ahora les digo que ya tenemos 13 puntos en las que estamos actuando además de lo que estamos haciendo con la Reforma Agraria.

Diapositiva. Todo esto se enmarca dentro de la Reforma Agraria que es un factor que nos permite afrontar los retos y como les decía, hasta el momento arrancamos con la Ley 160, miren ahí tengo un mapa que lástima que no lo pensé, pero he podido proyectarles donde están los conflictos de tierra, ustedes se aterran, medio país tiene, más de medio país tiene conflictos de tierra y la Ley 160 no se aplicó, si ustedes vieran hay tres pobres, ¿cómo se llaman las campesinas?, ¿cómo se llaman?, lo que prohibió la Ley 160, las Zonas de Reserva Campesina son las mismas de hace 20 años, las que se hicieron cuando se dio la Ley, bueno, ese es el contexto.

Diapositiva. Ahora miremos la Proyección Presupuestal, aquí están las proyecciones para vigencia 2023, entonces, aquí les tenemos, ahí están, total para el sector agropecuario lo que se pidió fue 4.2 billones de pesos, distribuidos como ustedes los ven, esas cifras que ven en el Ministerio de Agricultura no se emocionen, eso va gran parte para Agrosavia, para que le pregunten después al Director, cuánto les estamos girando, 250 mil millones, algo así, bueno, muy bien, entonces y miren la distribución, aquí la Aunap esa está por hacerse, la que tiene que ver con pesca está muy débil.

Sobre la Institucionalidad si me lo permiten, si algo se ha diagnosticado en este país es el sector rural, la última fue la Misión de transformación del campo que dirigió José Antonio Ocampo con 3 Exministros de Agricultura, Roberto Junguito, que en paz descansa, Juan Camilo Restrepo y yo, y con toda la Academia, Representantes de campesinos, Representantes de agricultura, ese informe transformación rural del campo se le presentó, duramos 2 años trabajando con la sede en planeación, pero con todo este grupo trabajando en investigación y se hicieron, ahí lo tienen, todos los estudios que ustedes quieran, se le entregó al Presidente Santos en diciembre de 2015; ¿qué alcanzó a hacer él?, la parte Institucional, ahí fue donde se crearon las agencias.

Si ustedes leen lo que dice la Constitución de las agencias, exactamente lo que necesita el sector rural, el problema fue que el Gobierno que siguió las ignoró y las desarticuló y ahí pasó una cosa muy grave y es que en el Gobierno pasado y aquí están muchos funcionarios del Gobierno pasado, me da pena decírselo, pero se los digo, el Ministerio se convirtió en un ejecutor y desconectado de las agencias, la primera tarea que tenemos que hacer nosotros es que el Ministerio sea el que diseña las políticas y los ejecutores tienen que ser las entidades y en esas estamos y espero que ya muy pronto tengamos los cambios que ya el Presidente ha venido estudiando y que ya están muchos nombrados, va a salir esta semana mucho de eso.

Diapositiva. Entonces, ese es un cambio fundamental, pero mire lo que se pidió, se pidió 4.2 billones, sigamos, miremos qué pasó con eso, con respecto a la solicitud de recursos para agricultura para la vigencia del 202 el pasado el pasado 3 de mayo de 2022 se le pidió la suma que les decía de 4.2 billones y se le asignaron 2.06, o sea, por ahí empezamos, o sea, que nosotros de lo solicitado se ha asignado el 49%, o sea, aquí hay una crisis de recursos del sector agropecuario muy seria, ¿qué hicimos?, pedirle al Ministro de Hacienda un aumento del 30% que ya nos

dio luz verde y estamos otra vez viendo dónde reducimos gastos para poder pasar, tenemos que actualizar las nóminas para que la plata de inversión sea para inversión y no para pagar contratistas, que entre otras, yo quiero ver esos contratistas, esto es de unas dimensiones y ustedes no se imaginan el sector agropecuario es un monstruo, todo el sector, muy bien.

Muy bien ¿qué está en riesgo aquí con esta reducción tan grande que aún con el 30% no es suficiente?, entre otras cosas ahora les contaré, estoy pidiendo unos créditos externos para ciertas áreas, por ejemplo, insumos; la capacidad de ejecución del sector con en esto, obviamente, está muy limitada, uno de cada tres planes nacionales, sectoriales que buscan implementar los Acuerdos de Paz están en cabeza de este sector, entre otras cosas los PDET, mi querido Representante, no está en manos del sector rural, está en la ART, en la Agencia, que está en Palacio, que eso es una cosa muy complicada porque están los PDET que son claves están allá, no están bajo la jurisdicción del Ministerio de Agricultura, entonces esto está frenando muchos de los, de las políticas.

Y yo quiero terminar con una frase que les muestra que yo comparto la angustia de ustedes y por favor ayúdenme, y la expresión de ustedes de que nos van apoyar es fundamental, pero no podemos olvidar las profundas restricciones que estamos viviendo, el peor déficit fiscal, usted me corrige, el peor déficit fiscal de Colombia en mucho tiempo, un desbalance entre exportaciones e importaciones grandísimo, un déficit, aquí tenemos un déficit estimado del 6.1 del PIB, miren la limitación de recursos y un crecimiento esperado de la economía del 3, eso creciendo al 3 no vamos a ninguna parte, porque estas cifras de este año han sido un rebote, que se trataron de decir que eran la maravilla, rebote, cuando uno ha tenido un decrecimiento tan grande.

Diapositiva. Y quiero terminar, pónganme la última frase por favor, ¿dónde está?, la quitaron, somos el sector impulsor del cambio y estamos comprometidos con los derechos de los pobladores rurales y con el apoyo de ustedes lograremos estos recursos.

Muchas gracias. Esa es la parte del presupuesto, usted dirá, señor Presidente, si seguimos escuchando para yo después contarles qué estamos haciendo.

¿Cómo lo considera usted señor Presidente?

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente. No Ministra, no vi en su en su presentación nada sobre Catastro Multipropósito, si bien es una herramienta muy importante este Gobierno ha establecido que el Catastro Multipropósito va a ser el vehículo para la Reforma Rural Integral llegando a la creación de un impuesto a la tierra improductiva y todo lo que usted ha mencionado en los medios de comunicación, y yo creo que es muy importante conocer realmente cuál es la intención con el tema del Catastro Multipropósito, que además un Catastro Multipropósito a nivel nacional, doctora Julia, al 100% actualizado pues puede costar aproximadamente 200 billones de pesos y la Ministra dice que estamos muy mal de plata, entonces, de dónde vamos a sacar la platica.

Gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Ministra.

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural - Cecilia López Montaño:

Perfecto que me lo haya traído y yo por darle espacio a otra cosa pasé, ¿cómo se va a hacer la Reforma Agraria?; primero, y ayer se creó, esto es una noticia para ustedes, ayer se creó yo no recuerdo el nombre exacto, pero es como el grupo de la Reforma Agraria, que yo tengo que Presidir, donde va a estar la SAE, donde van a estar otros actores, inclusive, los Directores de Agencias del Ministerio que tienen que ver con esto, etc., ya vamos a citar la primera reunión.

Entonces, ¿qué va a hacer?, ¿cuáles son los componentes de la Reforma Agraria?, el primero es con la SAE, yo le decía al Presidente que yo estaba esperando que se posesionara el Director de la SAE, porque el Ministro de Hacienda de donde depende esto me decía que llegue el Director, ya llegó y además ha trabajado antes de posesionarse; con la SAE vamos a empezar porque puede ser lo más rápido de empezar a mirar predios que estén listos para asignación y para titulación, y revisar si están ocupados, ver si esta gente y eso lo define la Agencia Nacional de Tierras, si son sujetos de Reforma Agraria.

Aquí va a haber un trabajo conjunto entre SAE y Ministerio de Agricultura, esa es la primera etapa, porque el Presidente está convencido que esto es lo más rápido que podemos hacer, nosotros tenemos y este es un mensaje sobre todo para la población Indígena que está tan desesperada, de que vea como una realidad la Reforma Agraria, yo estoy convencida y el Gobierno lo cree, que la mejor manera de pagar las invasiones es que se muestren resultados rápido, que el país vea estos sectores que han estado esperando tierra, que vea que empezamos a entregar títulos y a entregar tierra, esa es la primera parte.

Pero eso no es suficiente, inmediatamente entramos en las Agencias, la Agencia Nacional de Tierra tiene aquí tengo las cifras, 39.000, un momentico ya les digo, porque esto lo presenté ayer, tiene el número de procesos, la Agencia Nacional de Tierra tiene en este momento 38.000 procesos en curso, esa es la demanda, lástima, aquí está el mapa que presenté ayer en una reunión de urgencia que hizo el Presidente, todo lo que está aquí son las demandas, esta es la demanda de tierras que tiene el país y las más oscuras es donde los conflictos son mayores, que es Cauca, Córdoba y Catatumbo, aquí está esta demanda, nosotros resolviendo estos procesos empezamos a hacer Reforma Agraria, bueno, aquí tenemos que empezar a trabajar muy rápido, ya el Director de la Agencia se anuncia yo creo que hoy o mañana, ya estoy conversando con él, entonces esa es la segunda etapa.

La tercera es Catastro, a ver le cuento sobre el Catastro, yo he estado reunida con el Banco Mundial y el BID, porque usted sabe que ellos han sido, son los grandes financiadores del Catastro, 180 millones de dólares, estábamos muy preocupados porque eso va muy despacio, entonces, primero, ya nombraron el Director ¿cómo se llama Agencia, lo que va a manejar lo de impuestos prediales?, ¿cómo se llama?, ustedes saben, el Catastro, no perdón, ¿cómo se llama?, el IGAC, bueno, el IGAC ya se nombró la persona, pero pasa lo siguiente, mi propuesta, ¿qué es lo que yo creo que es la esencia de lo que pueda hacer el Catastro?, primero, yo quiero aclarar que el Catastro le va a subir el valor a la tierra rural que ha estado subutilizada, o sea, nos hemos acostumbrado en el país que todos pagamos un Catastro muy cercano a su valor real en las ciudades, todos nosotros pagamos un Catastro por nuestras viviendas, los que tenemos ese privilegio, muy cercano a su valor real, ¿verdad?, pero

nos acostumbramos que en el campo la tierra no vale, la tierra no vale y el impuesto es nulo, eso todos lo sabemos.

¿Qué hace el Catastro?, el Catastro Multipropósito una de sus funciones es ir acercando el valor de la propiedad rural a su valor comercial y obviamente, ahí van a subir los impuestos, tarifas que determinan los municipios y recursos que van a los municipios, que quede claro, esos no son recursos nacionales, son recursos municipales; bueno, ¿pero qué pasa? va a haber una diferencia de una vez antes de que surja una preocupación, ¿dónde van a darse los mayores aumentos en el valor de los predios rurales?, donde ha habido inversiones, donde ha habido 4G, 5G, 3G, donde ha habido mejoras en conectividad, etc.

¿Qué pasa con los pequeños campesinos?, a los pequeños campesinos donde todavía el Catastro no está funcionando porque está funcionando en muy pocos sitios, ahí no ha habido inversiones que los valoricen significativamente, entonces, ahí el aumento que se dé va a ser mucho más moderado, mucho menor que el que se va a dar en las grandes extensiones que están en sitios donde ha habido inversiones que han generado aumento, ¿qué pasa?, supongamos que yo tengo un predio en el norte del país o donde ustedes quieran y ahí se valorizó porque me pasó una carretera, tengo conectividad, etc., y me acercan y el incremento del valor de la tierra va a ser significativo y por lo tanto, el impuesto, suponiendo que los municipios suban la tarifa, que eso no depende de nosotros, pero va a subir, ¿qué decisión tengo que tomar?, yo tengo que tomar la decisión como dueño del predio si lo que yo estoy haciendo con esas 300, 400 hectáreas o 500 hectáreas, me da recursos suficientes para pagar el impuesto y para tener una utilidad, ¿si no me da qué tengo que hacer?, yo tengo que ver si puedo utilizar la tierra y volverla más productiva, que es lo que el Presidente ha dicho, no más tierras improductivas y si no me da yo tengo la opción de meter mi tierra en el mercado de trabajo, perdón, en el mercado de tierras, ¿qué pasa en el mercado de tierras?, que entra el sector privado pero también entra el Estado, el Estado entraría a comprar y lo hemos hablado con el señor Presidente, en este caso con títulos de deuda y esa es la tierra que el Estado puede distribuir en aquellos sectores que la necesitan en esas áreas, porque tampoco podemos pasar el minifundio de Nariño a tierra en la Costa Atlántica, por ejemplo, eso no, cada operación va a ser distinta.

Entonces, es el dueño del predio el que va a decidir si es productivo o no, y es el que tiene que usar las opciones, esa es la ventaja del Catastro, ¿pero qué pasa?, que al paso que va el Catastro tendríamos que esperar, el Banco Mundial ha dicho 200 años, ¿entonces qué es la propuesta que yo estoy tratando de vender?, que hagamos unos proyectos piloto donde tengamos claramente que hay tierra subutilizada y donde podemos mostrarle al país cuáles son las ventajas de este Catastro en términos, obviamente, esos recursos van para los municipios, pero sí nos permite liberar tierra.

Esa es la respuesta que yo quería dar, muy bien.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el...

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Solo por ponerle un ejemplo, Ministra, mi departamento Antioquia, el 82% de los municipios de 125 municipios que tenemos, Ministra, en Antioquia, no tienen actualización de los esquemas de Ordenamiento Territorial, hablemos de un municipio como Peque tiene aproximadamente 4.000 habitantes, la actualización

Catastral le puede costar entre 4.000 o 5.000 millones de pesos, mi pregunta es, ¿la actualización de predios va a ser de manera particular para llegar al predio y no va a ser con los municipios?, ¿o por ejemplo en Antioquia que la gestión predial está delegada en la Gobernación de Antioquia?, esa es la pregunta.

Porque municipios de cuarta, quinta y sexta categoría, que son su mayoría, entre el 80 y el 85% de los municipios del país pues hoy no tienen recursos para hacer esa actualización Catastral que está dentro del marco de la nueva figura denominada Catastro Multipropósito, que además es una figura muy importante y que les aseguro también, el Gobierno del Presidente Duque no avanzó más porque es que nosotros estuvimos encerrados, es que estuvimos en pandemia, ¿entonces cómo hacíamos el Catastro?, desde el computador llegando al predio, no, hay unos diagnósticos que tienen que ser en terreno.

Y por eso es muy importante ser muy claros en cuál es la verdadera intención, si va a ser los municipios o con los Departamentos, o si es que vamos a arrancar el piloto exclusivamente, por ejemplo, o con los ganaderos o con los cultivos de papa o con los ingenios, yo creo que eso es muy importante para darle tranquilidad al país, Ministra.

Esa es mi pregunta puntual.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra Ministra.

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural - Cecilia López Montaña:

Es territorial, tiene que ser por territorio, esas son de las cosas que tenemos que definir, pero obviamente no es por predio ni es por municipio, tiene que ser, acuérdense que todo el enfoque de la política rural va a ser territorial, ahora, ¿qué se define por territorio?, eso es de los procesos que tenemos que definir, estamos en reunión permanente y ahora que llegó el Director del IGAC vamos a trabajar con él a ver cómo se harían estos pilotos.

Pero obviamente el concepto es Territorio y estamos en el tema de definir qué es Territorio, pero no va a ser por Municipios, ¿okey?

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Vamos a continuar con el uso de la palabra, me hacen el favor y se registran, con la doctora Julia Miranda, Representante a la Cámara.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Gracias Presidente. Ministra un saludo muy especial para usted y para todos los miembros del equipo del Sector Agricultura, entidades todas fundamentales, que alegría oírle su enfoque, su decisión, la claridad con la que sabe que tiene que proceder.

Yo iba a hablar antes sobre algo que usted ya habló y es la importancia de la alianza estratégica con el Ministerio del Ambiente, queremos verlas juntas trabajando hombro a hombro, Ministra, el tema ambiental y el tema agrícola puede sacar adelante ese Desarrollo Rural Integral que tanto queremos, hay unas herramientas importantísimas para salvar los Bosques de Colombia que están en las manos del Ministerio de Agricultura, la definición de los baldíos, las zonas de reserva campesina, que como usted bien lo dice, llevan quietas desde hace tantos años y son una solución real de tierra para los campesinos.

Además estos Contratos de Conservación Natural que se celebran entre la Agencia Nacional de Tierras y el Ministerio del Ambiente, para poder darle uso al Bosque en pie, es decir, cada una de las entidades, la UPRA para definirnos qué podemos hacer en el territorio, todo el manejo de baldíos de la Agencia Nacional de

Tierras, de Zonas de Reserva Campesina, la UNAP fundamental, como usted lo dice, que siga progresando y siga avanzando, el ICA, el ICA va a ser trascendental para poder controlar la ganadería ilegal dentro de las Zonas de Reserva Forestal y las Áreas Protegidas y ahí el trabajo junto con el Ministerio de Ambiente, para poder frenar esa deforestación que es la principal el principal problema ambiental que tiene Colombia, es la principal causa al cambio climático que aporta Colombia al Planeta va a ser fundamental, Ministra.

Le recomiendo mucho también esa relación estrecha con Parques Nacionales Naturales de Colombia que coordina el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y que depende para sus procesos de clarificación predial dentro de las Áreas Protegidas, del trabajo que puede hacerse con la Agencia Nacional de Tierras, con el IGAC y toda esa articulación de los dos sectores, será fundamental.

Aquí vamos a analizar el presupuesto de Medio Ambiente también, de manera muy transversal con Agricultura y todas estas entidades que he mencionado tienen un peso enorme en todo el mejoramiento de la situación de crisis climática, de deforestación y de calidad ambiental de nuestro país.

Gracias Ministra.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Leonor María Palencia.

Honorable Representante Leonor María Palencia Vega:

Muy buenos días para todos, primeramente darle gracias a Dios por este espacio que nos ha brindado, bienvenidos sean todos los invitados acá presentes.

Mi nombre es Leonor Palencia, soy la Representante de la curul de Paz del Sur de Córdoba, de todas esas zonas rurales del Sur de Córdoba, como Representante de cada una de estas zonas rurales hoy muy respetuosamente, señora Ministra, le hago el llamado a su Cartera para que asista a cada una de estas regiones históricamente olvidadas y afectadas por la violencia, especialmente a la Mujer Rural que sea integrada al circuito productivo.

Señora Ministra, quiero transmitirle a usted dos peticiones que me realiza los habitantes de mi región, la primera es una Planta de Transformación de frutas en el San Jorge Cordobés y la segunda es una Planta de Transformación de cacao y abono en el Alto Sinú, la cual transformarían los mecanismos producción y la calidad de vida de cada uno de los habitantes de esta región.

Mi querida Ministra, tengo la fe que trabajando con usted de la mano mancomunadamente podemos lograr avances importantes para la consecución de la Paz.

Muchas gracias, señora Ministra, por escuchar.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el doctor Héctor Mauricio Cuéllar, Representante del Caquetá.

Honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Buenos días, queridos compañeros, igualmente bienvenida, señora Ministra, a esta Comisión, ya mis colegas le han hecho saber que esta es la Comisión suya, siéntase en casa, siéntase tranquila con nosotros porque somos sus aliados en lo que viene de su gestión.

Quiero contarle que me sentí muy complacido cuando vi su designación como Ministra, porque sé de sus calidades profesionales, su experiencia que va a servir mucho para poder afrontar estos grandes retos que

usted el día de hoy nos ha querido presentar, está claro que no hay recursos para tanto, que no hay plata para que se pueda cumplir estas acciones que usted ha querido plasmar en ese plan de acción, pero sí quiero digamos que se lleve en su corazón la región del país, Colombia es un país de regiones, un país donde las regiones realmente requieren de la inversión, principalmente en el campo.

Yo provengo del departamento del Caquetá, un departamento con vocación agrícola, agropecuaria, pero que también nos preocupa que por este recorte tan significativo de recursos pues esa inversión que se ha venido generando se frene un poco, en nuestro departamento se viene incrementando también el cultivo de coca nuevamente, se ha venido digamos transitando de la ilegalidad de la droga a las vías digamos de la productividad, pero nos preocupa realmente que volvamos a caer en ese fenómeno y más aún cuando se vuelven a ver fenómenos de violencia asociados al cultivo de coca.

Por eso, señora Ministra, pues quiero desde ya ser aliado junto con mis compañeros, en el propósito de poder ampliar, buscar la forma de que el Gobierno nacional sí tenga en cuenta el incremento de este recurso de 4.2 billones, que usted ha solicitado, para poder combatir ese tipo de fenómenos de violencia.

Caquetá productivo, ganadería, leche, queso, cultivos de coca, de pan coger, pero que sí realmente requerimos de ese trabajo incansable que sé que usted muy bien lo va a hacer y que cuente con nosotros como aliados para poder llegar al propósito.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Sandra Ramírez.

Honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Buenos días, gracias Presidente, yo sí le voy a pedir un poquito más de los tres minutos, porque es importante ahora contar la, con la presencia de la Ministra y que ella no solo se vaya con una opinión bastante amplia de lo que nosotros pensamos acerca del presupuesto que ya todos aquí estamos de acuerdo ha sido bastante disminuido.

A mí como a mi compañero que me antecedió me generó también muchísima confianza saber que una mujer como usted esté al frente de una de las carteras que tiene más grandes retos en el Gobierno del Presidente Petro y estamos hablando de un sector que ha sido marginado durante muchos años, que prácticamente ha estado solo y han pasado muchos gobiernos en donde no han apoyado el tema agricultura y yo creo que los agricultores han hecho demasiado solos, han llegado muy lejos.

Señora Ministra, nosotros como usted y con el Presidente Petro, tenemos muchas expectativas y se lo digo con conocimiento de causa, porque vengo, soy Congresista de una región que depende mayormente del campo y sé y me han comentado muchos agricultores de las expectativas tan grandes que le ha generado y sabemos que el Presidente y usted van a hacer una labor importante para que la agricultura en nuestro país mejore.

Yo celebro mucho la intervención que usted hizo la semana pasada en una Audiencia Pública donde se realizó con motivo del proyecto de ley que prohíbe la exportación de ganado y yo creo que en esa audiencia usted les generó muchísima tranquilidad al sector agropecuario, ganadero, perdón, y le pido aquí que por favor no abandone a nuestros ganaderos de Colombia, tenemos muchas expectativas y estamos seguros de que usted va a ser un apoyo importante para este sector dentro del Gobierno.

Usted estaba hablando aquí de, y cito a mi compañero Espinal, del Catastro Multipropósito, creo que depende mucho de la Agencia Nacional de Tierras, pero a mí me preocupa mucho porque el presupuesto de la Agencia Nacional de Tierras sistemáticamente año tras año ha venido disminuyendo, entonces, no sé cómo podríamos ayudar para poder seguir adelante con el Catastro Multipropósito y me asalta una duda y es, quisiera saber cómo, usted habló de las tierras improductivas, yo quisiera saber cómo van a identificar o cuál va a ser el factor que determine cuáles son esas tierras improductivas en el país, y, por supuesto, ponerle mucha atención al tema del presupuesto en la Agencia Nacional de Tierras sabiendo que de eso dependemos en gran parte para este Catastro Multipropósito.

Como todos aquí han dicho el Punto 1 del Acuerdo de Paz, la Reforma Rural Integral, nosotros los colombianos la vemos con muchas expectativas, cuando se firmó este Acuerdo pensamos que el campo se iba a reactivar y que los mayores esfuerzos del Gobierno iban a concentrarse en el sector del campo, cosa que no hemos visto fue totalmente un espejismo para los colombianos, espero que en este Gobierno se le dé un vuelco a todo esto.

Ministra, el país conoce de sus cualidades, de sus conocimientos, de la política y de su tecnicismo y no me cabe la menor duda de que el presupuesto para el sector se incrementará con su ayuda significativamente, yo sé que usted va a ser insistente en eso y quiero que sepa que aquí nos tiene a nosotros, utilícenos, nosotros estamos aquí, somos unos soldados para poder que este presupuesto aumente y somos unos aliados más y sabemos que si el Gobierno...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Un minuto más.

Honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Sabemos que si al Gobierno le va bien los colombianos estaremos bien.

Muchísimas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Ramiro Ricardo.

Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Buenos días Ministra, buenos días a los compañeros.

Y mi participación luego de escuchar la Ministra está orientada, yo quisiera que nos enfocáramos porque es el objetivo de esta Comisión, reducir la pobreza rural, mi participación está enfocada en tratar de traducir el sentimiento que tienen nuestros productores, Ministra, yo vengo de Montes de María, mi familia es productora y ellos viven agobiados realmente por dos motivos, uno, por los altos costos de la producción, en este momento los fertilizantes representan cerca de un 30% de los costos de producción total y dos, por los altos niveles de endeudamiento que tienen, yo celebro el enfoque en su participación, en su presentación; pero realmente quiero decirle a su grupo de trabajo, a su equipo de trabajo, que nos ayuden a concretar más ese presupuesto general, que se enfoquen más, que sean más profundos al momento de definir el presupuesto que tiene su Cartera, ¿por qué?, porque cuando yo reviso el presupuesto de su Cartera veo unas destinaciones muy altas en inversión relacionada a fortalecimiento.

Y quiero decirle una cosa Ministra, la sociedad rural y la población rural y el campo Colombiano está sobre diagnosticado, yo creo que la UPRA ya ha hecho su labor,

no estoy diciendo con esto que debe desaparecer, pero sí que las Agencias adscritas al Ministerio de Agricultura deben estar concentradas en resolver los problemas estructurales que tiene el campo Colombiano, estos dos problemas que les estoy mencionando Ministra, afectan el bolsillo directo de los productores, necesitamos Ministra, que este presupuesto de su Cartera esté orientado básicamente en resolver esas necesidades que tienen los productores porque de esa manera vamos a contribuir a reducir la pobreza rural que existe.

Yo le hago esa invitación muy especial que en los programas y proyectos que usted va a liderar, se enfoquen realmente en llegar a las comunidades, en resolver estos dos problemas que tienen las comunidades, en la respuesta del cuestionario tampoco veo cómo se va a resolver el tema de subsidios hacia los fertilizantes y subsidios a los altos niveles de endeudamiento que tienen nuestros productores y que con esta ola invernal que existe, que pegó el primer semestre con el segundo, muy probablemente la mayoría de esas cosechas corren riesgo.

Yo sí le quiero dejar esa inquietud para que a través de este presupuesto hacia la Paz total se enfoque en resolver esos problemas estructurales.

Muchas gracias, Ministra.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Óscar Villamizar.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Muchas gracias, querido Presidente, bienvenida a esta Comisión, señora Ministra, a mis compañeros un saludo especial y a la Mesa Directiva.

Ministra, yo ahora que la escuchaba no puedo dejar de decirle que tengo una gran preocupación, porque casi que este Gobierno está validando las injusticias de la tierra, yo quiero contarle Ministra que Colombia tiene 114 millones de hectáreas, 114 millones 500 mil hectáreas, 200 mil hectáreas más o menos de superficie, ese es más o menos el territorio de nuestro país, las hectáreas de las cuales se compone Colombia, 114 millones 174.800 hectáreas tiene Colombia, para cerca de 41 millones 500.000 colombianos, hoy Ministra, ahora que ustedes en este Gobierno han hablado tanto de la distribución de la tierra y de la riqueza, debo contarle que a mí me preocupa escucharla a usted hablando de los Indígenas y me preocupa de sobre manera, porque los Indígenas son el 3,3% de la población en Colombia y hoy tienen 36 millones de hectáreas en nuestro país, si hay que empezar a destruir la tierra hay que empezar a distribuirla por ahí.

Y yo le digo Ministra una preocupación aun mayor, que usted diga que de pronto les va a tocar cumplir la ley y la Constitución, no es de pronto, Ministra, es un deber Constitucional, ustedes deben cumplir la ley, no pueden seguir omitiendo las funciones que tienen, cómo es eso que vamos a mirar a ver si los despojamos, que miremos a ver si hablamos con ellos, tienen 36 millones de hectáreas el 3% de la población colombiana, eso sí es una injusticia, mientras nuestros campesinos están muriéndose de hambre.

Yo le exijo a este Gobierno y a usted Ministra, porque usted debe cuidar esta Cartera, lo que están haciendo los Indígenas en Cauca, lo que están haciendo los Indígenas en Cesar, lo que están haciendo en La Guajira, las ocupaciones ilegales de tierra lo único que están haciendo es acabar con la confianza de la propiedad privada, acabar con la confianza de los empresarios, acabar con el trabajo de las familias que hoy ven dentro de esas empresas una forma de darle de comer a sus integrantes.

No sigan esperando Ministra para ver si cumplen o no el deber que tienen por Constitución, cúmplalo es lo único que queremos los colombianos.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Un minuto más.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Vamos a presentar una proposición para un debate de Control Político para que nos expliquen esto, para que nos expliquen cuál es la injusticia que se tienen con los Indígenas que son el 3.3% de la población y tienen 36 millones de hectáreas.

Pero no puedo terminar Ministra, sin agradecerle a la doctora Deyanira que tuvo un muy buen cuidado cuando uno de sus funcionarios de manera atrevida les dijo a los exportadores de ganado que tocaba esperar a ver que iba a decir este Gobierno a las exportaciones de ganado, como si las Normas se cambiaran cada vez que llega un Gobierno, no acaben con la Seguridad Jurídica.

Y no puedo terminar Ministra sin decirle que la Aunap y el ICA, son tal vez las entidades que nunca se miran y que más presupuesto necesitan, son las que le resuelven realmente el problema al agricultor; el Banco Agrario necesita más presupuesto, presupuesto para créditos blandos, para compra de tierras, para que esos pequeños agricultores puedan acceder realmente a dinero, eso es lo que necesita el Banco Agrario, la ADR lo debo decir aun siendo del Centro Democrático, en los cuatro años anteriores, Ministra, al igual como usted lo decía, un fiasco total la ADR, un fiasco, a mí me da pena decir que eso estuvo en el Gobierno del Presidente Duque, terrible la ejecución del presupuesto en la ADR.

Gracias Presidente, ya termino.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

30 segundos, para que termine.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Hicieron una convocatoria de 1.5 billones de pesos donde motivaron a los sectores campesinos para decirle Ministra que tenían 150 mil millones para proyectos, uno no puede ser irresponsable, uno no puede ser irresponsable, yo la invito Ministra a que revise muchos de esos proyectos, ahí hay cosas muy avanzadas y muy buenas, el proyecto de papa que hay en el municipio del Cerrito que beneficia a más de 400 familias cuesta 2.500 millones de pesos y en 4 años no logramos que le pusieran cuidado.

Gracias Presidente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene una réplica, el Representante Ermes Pete.

Honorable Representante Ermes Pete Vivas:

Gracias, señor Presidente. Pues con respecto al tema de tierras que hoy se toca aquí en esta Comisión, señora Ministra, para el año 2014 el DANE manifestó que 111.5 millones de hectáreas en Colombia, para el año 2019 subió la tierra a 114 millones de hectáreas, esa estadística del Censo que hace el DANE para el año 2014 dice que 34 millones de hectáreas están en ganado, de la explotación de un 51% en donde la tierra en Colombia está en explotación agrícola, quiere decir que el 68% está en el sector de latifundio, o sea, no podemos hablar aquí desde un escritorio cuando no conocemos las tierras realmente lo que pasa allá en el Amazonas o en el Cauca, o en las distintas regiones del país, por ejemplo, 8.5 millones para

el 2014 están en tema agrario frente a lo que dijeran los estadistas y el Censo DANE, que tiene más derecho una vaca que un humano en Colombia.

En el tema del Cauca que hoy tocan aquí que es tan polémico, que se vuelve polémico, el departamento del Cauca para el Censo Nacional Agropecuario en el 2019, son 3'059.755 hectáreas, en esa encuesta nacional el uso del territorio en el Cauca está en 1'562.796 hectáreas en uso agropecuario, el cual el CRIC 901 hectáreas...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Es una réplica, le doy 30 segundos para que redondee.

Honorable Representante Ermes Pete Vivas:

Entonces, de estas tierras las 544.901 hectáreas solo el 17,8% están en el sector del CRIC, por eso término aquí porque ahorita pues pueda pedir la intervención para terminar de complementar o será que quieren que del Amazonas acabemos el bosque o será que en el Cauca quieren que acabemos el agua.

Entonces, tendremos que discutirlo, señora Ministra, frente a esta situación que se da en nuestro país por no conocer las regiones de nuestras tierras.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Por favor, Representante, silencio ya tuvo el uso de la palabra.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, pedir que en las barras hagan silencio, y permitan debatir, pero no mandandome callar.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

No hágame el favor, tenemos aquí un orden.

Tiene la palabra el Representante Gabriel Parrado.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Me dieron la palabra a mí Presidente, ¿puedo hablar?

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Si quiere le cedo el turno compañero porque ya intervenga y si quiere le cedo.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Nicolás Barguil, el Representante Nicolás Barguil.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Listo y cuando me dé, porque yo voy a hablar por segunda vez, gracias.

Honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Muchas gracias, Profesor Parrado. Bueno, buenos días a los colegas y bienvenida señora Ministra a esta Comisión, su Comisión, de verdad para nosotros es muy grato contar con su presencia.

Yo hoy le manifiesto también que hablando de esa Reforma Agraria, hablando de las necesidades del sector agropecuario, yo creo también válido revisar unos puntos que serían importantes para tener en cuenta a la hora de nosotros llegarle a los campesinos, a los pequeños agricultores que están ávidos de la tierra, entregarles unas

tierras o un sector agropecuario en buenas condiciones, yo creo que para eso es válido también revisar las políticas de crédito hacia dónde se van a direccionar el Ministerio en cabeza de su cartera.

El Banco Agrario tenemos que hacerlo que mire a los agricultores, a los pequeños agricultores no como sus enemigos sino como sus aliados en este nuevo Gobierno de cambio, tenemos también que revisar los costos de producción, el costo país que están asumiendo los productores del campo, combustibles, vías terciarias, el transporte, todo lo que está llevando al incremento del costo de producción no solo viéndolo como fertilizantes, ahí vemos también que hoy el mercado de fertilizantes en Colombia vale casi 8 billones de pesos y pensar en un subsidio para ese mercado solo el de fertilizantes se nos estaría llevando lo que hoy estamos pidiendo para financiar todo el sector agropecuario o lo que está desfinanciado.

Hay temas que tenemos también que tenemos que revisar como son la infraestructura para el desarrollo del sector agropecuario, en el caso de, como lo decía mi compañera Leonor, de Córdoba, se necesitan plantas de transformación para no empobrecer a los agricultores, para no entregar en la puerta de la finca lo que estamos produciendo, le podamos generar valor agregado a lo que producimos y eso es lo que nos va a generar la riqueza para los pequeños, los medianos y los grandes desarrolladores del campo colombiano.

También tenemos que revisar un punto muy importante y es la investigación, hoy vemos que en Colombia, Ministra, usted puede coger el teléfono y llamar a cualquier campesino y pregúntele de qué le han servido las Agencias de Investigación del sector agropecuario, ¿para qué le sirve a un pequeño agricultor esas Agencias?, ¿qué beneficios les ha llevado?, no hablemos de los últimos 30 años como usted decía.

Ministra, por último, quiero decirle que aquí tiene a esta Comisión para volver a llevar ese Ministerio y esta Cartera, a las cifras que usted conoció cuando estuvo al frente de esa Cartera.

Muchísimas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Julio Roberto Salazar.

Honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Gracias Presidente, un saludo especial Ministra y a los funcionarios que la acompañan.

Y pues tenemos que empezar por decir usted debe estar muy preocupada, por supuesto, por esa variación del presupuesto para la siguiente vigencia, lo que quiero decirle es que esa preocupación la compartimos porque nosotros desde la Comisión Quinta estamos es para trabajar en equipo, trabajar el Ejecutivo con el Legislativo, ya mucho se ha dicho de las necesidades del sector rural en Colombia que todos las conocemos, ya se ha dicho cuál es el camino y tal vez, es el mejor camino, la reforma rural integral si se hace con ese nombre o se pone en marcha una serie de normas que ya existen para que podamos transformar las realidades del campo, bienvenida sea.

Pero lo que sí necesitamos es unir esfuerzos para sacar adelante esas grandes transformaciones que necesita hoy el campo colombiano, en materia de acceso integral de la tierra, justa, equilibrada, equitativa, en materia de acceso

a lo necesario para que podamos producir en el campo, al crédito, a los fertilizantes que entre otras cosas qué bueno que pueda hacer Colombia sus propios fertilizantes para reducir los costos de producción que hoy generan un escenario inviable para los campesinos de este país, de acceso a los bienes y servicios en el campo porque no se trata solo producir para asegurar la asistencia alimentaria de este país sino también cómo le damos a los campesinos bienestar social, para que podamos tener en el campo lo que por años se les ha negado en materia de calidad de su hábitat, de servicios públicos, de vías terciarias, que le tengo la fórmula y ya la hemos hablado mucho, los comunales de este país son los llamados a ejecutar esas pequeñas grandes obras porque allí en ese ejercicio comprobado además en Cundinamarca, no se pierde un peso y por el contrario tenemos grandes resultados.

En materia productiva, de asistencia técnica, que bueno que podamos escuchar ahorita a Corpoica, yo quiero saber en qué se gasta la plata Agrosavia, que hoy se llama Agrosavia, antes Corpoica y por supuesto, en un ejercicio productivo y de comercialización exitoso donde la intermediación deje de ser ese flagelo que evite que al final de toda esta cadena productiva le llegue al campesino que se desgasta, que trabaja día y noche, para tener la posibilidad de producir y que no recibe en justicia todo su esfuerzo en lo que logra comercializar.

Entonces, en Cundinamarca también hay un ejercicio exitoso que tiene que ver con la Agencia de Comercialización, ya los he mencionado en este escenario y qué bueno Ministra, que podamos compartirle esa experiencia exitosa de lo que hoy la Institucionalidad hace comprando cosecha directamente del productor sin intermediación, haciendo que sea viable el ejercicio que hacen nuestros campesinos.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

30 segundos.

Honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Invertir muy bien los recursos serán indispensables por eso la extensión que se hace agropecuaria en los territorios debe descentralizarse y llevarse los recursos a las Gobernaciones y a los municipios, para que efectivamente puedan utilizarse bien estos recursos y acompañar a los productores campesinos con asistencia directa como lo hacían las Umatas o todavía algunas que lo hacen en el país.

Entonces, son grandes retos, Ministra, tenemos que trabajar de la mano y la invitamos a que su equipo este muy en contacto con nosotros para que podamos avanzar en ello.

Gracias Presidente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Flora Perdomo.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Presidente, con el cordial saludo señora Ministra, bienvenida a nuestra Comisión, su Comisión.

Yo creo que hoy para nosotros es muy importante este encuentro también con su equipo de trabajo, porque todos quienes hacemos parte aquí de la Comisión Quinta tenemos grandes inquietudes en donde vamos precisamente coincidiendo, los recursos son pocos para el sector agropecuario, necesitamos precisamente aunar

los esfuerzos para tener lo suficiente en este gran reto que tenemos todos, Ministra, de lograr que el campo, la gran fortaleza que tiene nuestro país sea el motor de desarrollo para erradicar la pobreza, para erradicar precisamente el hambre a nivel de nuestro país y sobre todo para saldar esa gran deuda que tenemos especialmente con el campo.

Yo quiero hacer unos comentarios rápidamente, Ministra, de que aquí en la Comisión nosotros hemos avanzado en muchos temas que sería bueno que ustedes los consideraran; acá varios quienes venimos del anterior cuatrienio hacemos parte de la FAO, el Frente Parlamentario contra el Hambre, aquí nosotros estuvimos trabajando muchos proyectos Ministra, en donde uno de ellos que es el Compras Públicas Locales ha permitido que en muchas regiones se esté trabajando precisamente con los Operadores del PAE, para comprarle directamente a los pequeños y a los medianos productores del campo.

Yo lo digo porque en mi departamento, el departamento del Huila, ya lo hemos implementado y veo los resultados que están dando, colegas, la implementación del 2046 que es la Ley de Compras Públicas Locales, aquí hemos erradicado la intermediación, pero hay que trabajar todos unidos desde lo local, lo regional y a nivel nacional, ahí tenemos que volver a mirar señora, Ministra, la Mesa Técnica de Compras Públicas a nivel nacional, en donde hace falta la participación y la representación de lo de la mujer.

Pero igualmente, señora Ministra, yo quiero que miremos algunos de lo que son ya Leyes, que fueron aprobados acá por nuestra Comisión y que yo considero que son instrumentos fundamentales para comenzar a definir esta política pública que es la que tiene que definir el Ministerio de Agricultura.

Ustedes saben se constituyó el Sistema Nacional de Insumos Agropecuarios, Ministra, cuando vimos esos costos alarmantes precisamente de los fertilizantes y de los insumos, salió la Ley 2183, hace falta reglarla, Ministra, mirémosla y yo la invito en eso, fue un trabajo grande que hicimos con la mayoría de Congresistas no solamente de la Comisión Quinta sino de la Comisión Tercera.

Igualmente, Ministra, aquí yo sé que debemos mirar una cantidad de temas fundamentales para articular todo este Sistema, esta Política Pública que tenemos que adelantar con el Ministerio de Agricultura en relación con la tierra, ya lo han dicho varios compañeros, yo quiero simplemente resaltarlos, la asistencia técnica, el crédito agropecuario, Ministra, esto es fundamental revisarlo, grandes dificultades tienen nuestros pequeños y medianos productores, la vez pasada en pandemia hubo unos créditos especiales, unos montos, pero tristemente, Ministra, si no hacemos el debate de control político solamente lo habían tomado...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Un minuto más.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Igualmente pues esta Ley de Insumos tan fundamental.

Ministra, yo sé que hay mucho por hacer y con usted al frente de esta cartera va a ser más fácil, usted tiene esa experiencia, tiene el conocimiento, nosotros lo que queremos es aportar desde la Comisión Quinta lo que se requiere a través de una ley para que miremos, miren, Ley 2ª, en mi departamento del Huila nuestros campesinos están preocupados porque no han podido en caso, por

ejemplo, de las compensaciones para la Represa del Quimbo, por la construcción de la Represa del Quimbo nuestros campesinos todavía no han podido tener estas tierras que fue compromiso de la licencia que se dio a la Represa y muchas otras dificultades.

Algunos decían, en nuestros departamentos están dando proyectos fundamentales para el desarrollo agropecuario, Ministra, qué bueno que miremos las centrales de mezclas y fertilizantes, se están haciendo unos ejercicios importantísimos en algunas regiones, nosotros allá lo hemos retomado, hemos tomado también, Ministra, el ordenamiento productivo del territorio, algunos decían que ya había cumplido la UPRA su ejercicio, su trabajo, yo considero que no, Ministra, si algo tenemos nosotros es un instrumento valioso hoy en día en mi departamento del Huila es la UPRA, estamos organizando nuestro territorio y organicemos toda nuestra Comisión.

Gracias Presidente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Patiño.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias Presidente, buenos días para los colegas, señora Ministra, demás funcionarios del Ministerio.

La verdad yo no tengo mucha preocupación, Ministra, al contrario, tengo mucho optimismo, primero porque su llegada al Ministerio le da a uno tranquilidad por su conocimiento, por su experticia, por su experiencia, pero sobre todo por su coherencia social, yo le he seguido el hilo de su vida pública y usted siempre ha sido coherente.

Y mi preocupación es optimismo por una razón, yo fui ponente de la Ley 160 con el doctor José Antonio Ocampo, que es hoy el actual Ministro de Hacienda, y usted bien lo dijo, la Ley 160 no se ha aplicado, no ha habido voluntad política y creo que sí tenemos la presencia del señor Ministro hoy en Hacienda, pues muy seguramente no le va a dar la espalda a una ley que él ayudó a construir y que no se ha aplicado, que falta unas reformas, claro, ha cambiado, cuando tuvimos la apertura económica pues cambiaron muchas cosas, a mí me parece que hay que hacer mucho esfuerzo por la Asociatividad, hay que hacer mucho esfuerzo por agregarle valor a los productos agropecuarios, no sabe usted, señora Ministra, hoy el ingreso de un cafetero pequeño cuando exporta o vende su café molido y no en grano, cómo ha mejorado su calidad de vida.

Me parece que esa Reforma Rural Integral es importantísimo que en el Plan de Desarrollo se puedan constituir las bases de la Política Pública para que realmente esa ley pueda ser operable y yo llego hasta plantear que cuando se radique ojalá traiga los programas con el presupuesto que se le va a asignar para el cuatrienio, casi que el desarrollo de un CONPES que cuida la Política Pública.

Con el tema del Catastro Multipropósito, una recomendación, señora Ministra, descentralícelo, depender de IGAC ha sido una tarea titánica, allá nunca ha habido presupuesto y nunca lo habrá, creo que eso debe ser descentralizado e incorpore a las Corporaciones Autónomas que también se benefician de ese aumento del valor de la tierra porque ellas viven de esa sobretasa del predial, para que ellas también participen en la cofinanciación de la actualización del Catastro Multipropósito.

Y creo que cumplir el primer punto del Acuerdo de Paz también le da la fortaleza a este Ministerio y por eso reitero mi optimismo porque en este gobierno...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene 30 segundos.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias Presidente. Lo que se pretende cumplir es los avances del acuerdo y este es el primer punto y por esa razón 16 años que estuve en la Comisión Sexta me decidí pasarme para la Quinta, porque sé que el protagonismo de esta Comisión en estos cuatro años va a ser fundamental.

Gracias, señora Ministra y de verdad cuente que aquí habrá unos Parlamentarios muy dispuestos a apoyarla.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra Octavio Cardona, el Representante de Caldas

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente. Ministra, yo aprovecho su presencia en esta Comisión, para plantearle algunos temas que me parece que el Ministerio debe tener en la agenda.

Me resisto a creer que el Gobierno nacional mida el Ministerio fundamentalmente porque le aporte al PIB el 6 o 8, como dice usted, o porque aumente la producción y se están olvidando de un tema que es central, una cosa es la producción y otra cosa son los productores, la gente.

Quiero dejarle 4 o 5 inquietudes, una, hablando de la Ley 160, como decía el Representante Diego, doctora, las UAF que son bien intencionadas sin duda, están generando un problema hoy, en el campo no hay dónde vivir, la gente no tiene dónde vivir en el campo, porque solo se permite construir una vivienda por determinado número de hectáreas, un campesino humilde no tiene cómo comprar una finca entera para hacer una casa, tiene para comprar un lotecito, pero la ley no se lo permite salvo que sea en un centro poblado, si ustedes no articulan con Ministerio de Vivienda y no revisan Ley 160, la gente del campo se sigue yendo porque no hay dónde vivir.

Dos, Ministra, según el Informe que usted nos entrega, entre 2011 y 2017 hubo 14 mil subsidios para Vivienda, lo que es igual a más o menos 2 mil por año, de aproximadamente 10, o 12 millones, ¿sabe qué se hace con eso, Ministra? nada, nada.

Y aprovecho para plantearle un tema, Ministra, qué bueno que desde el Ministerio se comprometieran a trabajar en un tema que podría ir de la mano con minas y con salud, no podemos permitir que se nos sigan muriendo de cáncer por EPOC las mujeres campesinas que siguen cocinando con leña, aquí hay que hacer un modelo de transformación de cocinas ecoeficientes con energía solar o que sé yo, pero ese tema de la leña no puede seguir matando las matronas campesinas.

Cuatro, completamente de acuerdo con lo que ya dijo uno de nuestros Representantes, si no le prestamos atención al tema de los insumos hoy el tema agropecuario es absolutamente imposible, entre el 40 y el 50% los costos de producción hoy están asociados a los fertilizantes, ese bulto de urea, de triple 15, de fósforo, que hace que en noviembre valía 80 mil hoy está cercano a los 300 mil pesos y acaba de decir hace 10 minutos el doctor Benedetti, que definitivamente Colombia le tiene

que comprar gas a Venezuela, ¿y por qué lo cito?, porque no se le olvide que para los fertilizantes nitrogenados el principal componente es el gas natural, yo creo que ese es un tema que de una vez por todas hay que ir dejando...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene 30 segundos, más.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente. Cuatro, yo no me voy a cansar, Ministra, de reclamarle al país que mire la realidad de lo que está pasando hoy en el campo con el tema de los abastos y la falta de acueductos, según informes del propio gobierno en Colombia hoy más de la mitad de la población campesina no tiene acceso a acueductos y mucho menos alcantarillados y se habla de 26 enfermedades especialmente la enfermedad diarreica aguda asociadas al agua no potable en zona rural y nosotros seguimos muy diciendo que saquen agua del río.

Por último, Ministra, dos temas, uno, lo dijo Diego, una cosa es vender café en grano otra es venderlo molido, es necesario que el país le apueste a la transformación y a la industrialización.

Dos, Ministra, en 1996 el país acabó con una herramienta que era fundamental para los pequeños, el Idema y hoy el país sigue sin tener un Instituto o una fuente o una entidad que se encargue de apoyar la comercialización...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Treinta segundos

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Cuando un racimo de plátanos que un campesino vende en 10 o 12 mil pesos, uno los ve en las góndolas de Carulla a 1200 y 1500 la unidad, en la única parte en Colombia que valen los productos agrícolas es en los supermercados de cadena y nosotros en Colombia no hacemos nada por apoyar y por eso es que cobra tanta vigencia Daniel Santos, cuando cantaba Lamento Borincano, porque esa realidad de hace 50 años hoy está más vigente que nunca.

Y cierro con una cosa, hay que hacer trabajo muy fuerte de la mano con el Ministerio de las TIC, para que la conectividad en el campo sea real porque si no la gente del campo no sabe qué va a pasar afuera, yo conocí el caso de un hombre en el Quindío que vive del café a unos precios exorbitantes porque aprendió a manejar el internet y ya no lo vende aquí.

Gracias Presidente

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Teresa Enríquez.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Gracias, señor Presidente. Quiero primero, agradecerle a la señora Ministra, darle la bienvenida a esta su Comisión, saludar todos los colegas y unirme a las palabras de algunos Representantes que manifiestan que tal vez hoy no hay preocupación, yo también considero que su experiencia, señora Ministra, en el Sector Público va a ser importante para que de una vez por todas solucionemos la problemática de los campesinos en

Colombia, le deseo muchos éxitos, no suerte, porque usted tiene la experiencia.

Y de esa manera porque sé que el tiempo es muy corto señora Ministra, yo simplemente quiero decirle, a pesar de que yo he sido de partido de Gobierno en el anterior, siempre fui crítica del tema de esta cartera; el presupuesto siempre lo dije aquí en todos los tonos habidos y por haber, es un presupuesto irrisorio, ínfimo el que se le ha designado al sector de la agricultura y las entidades adscritas y vinculadas al mismo, pero hoy tenemos esa fe, esa esperanza, de que se va a cumplir, como lo dijeron quienes me antecedieron en el uso de la palabra, ese punto cuarto del Acuerdo de Paz, que es fundamental, la Reforma Integral Agraria y creo que escuchando a mis compañeros puedo concluir, sin lugar a equivocarme, que aquí tiene el respaldo señora Ministra, para trabajar en eso que los colombianos y los campesinos añoramos tanto.

Yo soy una mujer campesina y por eso me duele, señora Ministra, que hoy el inventario de obras inconclusas de elefantes blancos en el sector de la agricultura, en el sector del campo, sea interminable, yo he revisado con mis asesores el inventario que registra la Contraloría General de la República, pero yo me voy a tomar hoy el atrevimiento de pedirle a usted una cita en su despacho para hacer conocer el inventario de obras inconclusas de mi departamento, del departamento de Nariño, donde se ha jugado con la ilusión, se ha jugado con esos sueños de los paperos, de los lecheros, se ha jugado con todas las Organizaciones, esas Asociaciones de Mujeres Rurales, que con tanto sacrificio conforman una organización creyendo que el gobierno las va a tener en cuenta porque se agremiaron, porque hacen un esfuerzo para registrarse en una Cámara de Comercio, porque anualmente están pagando un dinero para nada.

Yo le pido, señora Ministra, primero, que tenga en cuenta estos temas a los paperos, a los lecheros, de mi departamento, del departamento de Nariño; segundo, me uno a las palabras de la Representante Flora Perdomo, aquí le pusimos el alma para sacar adelante la Ley del Subsidio a los insumos agropecuarios para atender una situación crítica de todos los colombianos, hoy le pedimos por su intermedio al Presidente de la República que ponga en práctica esa ley, que se le asignen los recursos de la Reforma Tributaria necesarios para que eso no sea letra muerta, porque aquí no hay necesidad, como lo dijo el colega, de hacer más diagnósticos.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene un minuto más.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Gracias Presidente. Colombia está diagnosticado en todo el tema de las necesidades, mire, una situación muy grave en el departamento de Nariño y que también le pido a la Secretaría dar traslado a la Contraloría General de la República, en el departamento de Nariño, en el municipio de Puerres, en el 2013 Finagro construyó, enterró 3.595 millones de pesos para un Distrito de Riego, un Distrito de Riego que se firmó, cuyo Contrato se firmó en mayo del 2014 con un término para ejecución a julio del 2014, este es el momento que nuestros campesinos se nos van a morir, Ministra, sin ver ese Distrito de Riego, eso beneficia a 7 Veredas de ese municipio de Puerres, campesinos de 60, 70 años, que me han buscado diciéndome que si hay necesidad de venir acá a Bogotá, ellos de sus propios recursos se financian y vienen a dar a conocer eso.

Yo le pido señora Ministra, yo hablé en el gobierno anterior con la Presidenta de la ADR, le pedí que enviara unos funcionarios allá, enviaron a un funcionario que nunca dio informe de lo que pasaba, les pedí encarecidamente que asignaran los recursos, señora Ministra...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Treinta segundos.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Gracias, señor Presidente. Que son muy poquitos para poner en funcionamiento ese distrito, no permita que mis campesinos de Nariño, de Puerres, se mueran sin ver eso en operación, señora Ministra, le pido comedidamente.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Cristian Avendaño.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias Presidente. Pues en primera medida yo quiero acá recalcar la importancia de algo, para este Gobierno la principal prioridad son los asuntos relacionados con la Paz total, cosa que pasa por el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y tenemos que entender que una de las principales causantes de este conflicto armado tan grande que hemos tenido es justamente la distribución, el uso de la tierra y todos los conflictos generados alrededor de la tierra.

En ese sentido, ¿por qué es tan grave esta situación que estamos viviendo actualmente?, porque el gobierno pasado que prometió hacer trizas el Acuerdo de Paz y que efectivamente lo hizo, nos deja un presupuesto de la Agencia Nacional de Tierras con una disminución cercana al 26%, con una Agencia para el Desarrollo Rural con una disminución del 25% en el presupuesto y pues quiero contarles que en el año inmediatamente anterior sin esta reducción con cerca de dos millones de hectáreas en el Fondo Nacional de Tierras solamente el 25% de estas tierras fueron entregadas a campesinos con tierras insuficientes o sin tierras para producir y de 2,6 millones de hectáreas formalizadas solamente se entregó el 50% de estas.

Entonces, es muy preocupante y si bien según lo dice la Ministra, ya se logró un aumento del 30% que ya lo avaló Ministerio de Hacienda, la pregunta muy puntual sería, a dónde digamos se va a focalizar ese 30% adicional a lo que había presupuestado y si es posible como recomendación que hacemos que fortalezcamos esta Agencia Nacional de Tierras, que fortalezcamos la Agencia para el Desarrollo Rural con estos recursos.

En segundo punto, quisiera hablar de la Aunap y la Ministra hacía mención a la importancia de fortalecer esta Unidad Administrativa y en tal sentido que la recomendación que le hacemos es que escuchen a los pescadores, he recibido denuncias de Organizaciones de pescadores de malos manejos de esta entidad especialmente en Santander, en Barrancabermeja, en donde me he reunido con varias asociaciones de pescadores y tienen esta especial preocupación.

Y, por último, quiero hacer alusión a algo y es que aquí se desconoce el sufrimiento del conflicto y el abandono histórico, por parte del Estado que han sufrido los indígenas y los campesinos de nuestro territorio y se

desconocen también los datos y creen que porque vienen a gritar datos los pueden volver correctos cuando son incorrectos y yo creo que posiblemente hay un sesgo para hablar de restitución de tierras y de distribución de tierras, cuando tienen una orden y les dieron una orden para restituírle o devolverle la tierra a una familia de campesinos desplazados por la violencia y no habían querido acatar esta orden, entonces, y que aparte de eso habían utilizado un subsidio de agro ingreso seguro para hacer una siembra en esta tierra de las familias desplazadas.

Entonces, yo creo que cuando uno habla de restitución de tierras y de víctimas...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene un minuto más.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias. No solo con las cifras sino consecuente con lo que se dice.

Muchísimas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Erick Velasco.

Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Muchas gracias, Presidente. Un saludo especial a la Ministra Cecilia López.

Quiero ser muy breve, a mí sus palabras me tranquilizan, Ministra, porque reconoce que en gran medida el modelo del consenso de Washington falló en Colombia y creo que reconocer eso es parte ya de la solución y quiero plantearle una pregunta que considero fundamental que en campaña defendimos, que fue una posición del Presidente Petro y es cómo vamos a renegociar los Tratados de Libre Comercio entre, otras cosas, con Estados Unidos y la Unión Europea, considero eso clave porque aquí podemos hablar de Reforma Rural Integral, de aumento de presupuesto al Ministerio de Agricultura, de restitución de tierras, de democratización de las tierras, pero si nosotros no cuidamos la producción nacional de esa apertura económica, de esos Tratados de Libre Comercio, imposible salir adelante.

Quiero dar una cifras que son digamos bastante elocuentes, no solo ha sido la disminución del presupuesto, clarísimamente evidencia las cifras que usted nos trajo a esta Plenaria de la Comisión Quinta si no es cómo ha sido el comportamiento del PIB, el PIB entre 1961 y el 90 creció en Colombia en 4.7%, después del 90 hasta el 2020 crecía en promedio 3.5%, hablando del agro entre 1961 y 1990 creció en 3.6%, el agro, después del 90 hasta el 2020 creció al 2,1%, estamos importando 15 millones de toneladas de alimentos.

En mi departamento de Nariño que es departamento agrícola, se acabó el maíz, se acabó el trigo, no hay cebada, la papa la estamos importando y yo creo que si vamos a hablar de verdad de pensar en una productividad en el agro debemos pensar en renegociar esos TLC que son tan dañinos, necesitamos créditos blandos, desde luego, una serie de políticas integrales, pero si no frenamos esta política del libre comercio no habrá país que nos alcance y seguiremos en esta digamos andanada de importación masiva de alimentos.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente. Presidente, varias reflexiones con respecto a lo manifestado por la Ministra; primero, Ministra, claro el valor de las cosas de Mariana Mazzucato da dos visiones de país y dos visiones de economía y es un libro bien interesante aunque no lo comparta ideológicamente.

Lo segundo, el Presidente Duque no hizo trizas el de Paz, 48, 48 billones en el cuatrienio del Presidente Iván Duque y decían que aquí no había Democracia y se les demostró que sí había democracia porque el Presidente de ustedes que ya es el Presidente de todos los colombianos, es Gustavo Petro y había democracia y todos ustedes se le garantizó la democracia para que llegaran al Congreso la República y por eso tenemos que moderar el discurso.

Porque, Ministra, le voy a hacer una recomendación, usted una mujer muy hábil y muy inteligente, una mujer con mucha experiencia dentro del gabinete del Presidente Gustavo Petro y está actuando como Ministra no como Activista y el discurso entre agricultura o agua, o minería o agua, o hidrocarburos y agua, hay que dejarlo a un lado el activismo y dar un debate técnico, tranquilo, ponderado, consensado, para sacar adelante este país, aterrizados a la realidad, es que el Presidente Petro ya ha tomado decisiones que en campaña fueron bandera de campaña y ya lo he dicho, no los podemos cumplir, el tema de la deuda del Icetex es una realidad, es que cuando uno llega a gobernar se encuentra con unas realidades donde tiene que tener la capacidad de decirle a los colombianos qué puedo hacer y qué no y quizás todos los gobernantes han reconocido errores.

Y yo siempre lo he dicho Ministra, a un gobernante los colombianos y la ciudadanía le perdonan el error, le perdona la inexperiencia, pero nunca le perdona la mentira y lo dijo el expresidente Uribe, a pesar de las posiciones del Presidente Petro, es un hombre que de frente nos dice cuál es su intención y permite que la Oposición salga a controvertir y yo creo que eso es elemental.

La decisión de los activos de la SAE, casi 12 billones de pesos, elemental, yo creo que ahí habría una Reforma Tributaria y nos estaríamos ahorrando muchos dolores cabeza, ¿que creo, Ministra?, hay que analizar muy bien cómo se garantiza la seguridad póliza para cuando en el momento de entregar los inmuebles, porque qué pasa si le entrego a usted un inmueble a alguien de manera irresponsable y cambie la destinación del inmueble, obviamente, hay que presumir siempre la buena fe.

En su buena relación con la Ministra de Ambiente, esto me encanta, Ministra, yo la invito a que cuando vaya a Antioquia vaya al Páramo de Belmira, que la doctora Julia lo conoce muy bien, del Páramo del Belmira llega más del 60% del Recurso Hídrico que consumimos en el Área Metropolitana, Representante Flora, pero cuando se da la delimitación del Páramo y aumenta la delimitación, sacrifican a los pequeños campesinos que no son grandes empresarios de la tierra, son pequeños campesinos, que ya no pueden hacer nada con la tierra, nada con la tierra...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Un minuto.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Y la estrategia de Pago por Servicios Ambientales que es una estrategia muy bonita que nació en las Corporaciones Autónomas Regionales, especialmente en Cornare en Antioquia, Representante, en mi departamento ha funcionado, no se han robado la plata, pues realmente Ministra, creo que es una estrategia muy importante que puede funcionar de manera articulada entre el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Agricultura, Ministra.

Y, vuelvo a lo mismo, traslademos el debate, ese debate de agricultura - agua, minería - agua, hidrocarburos - agua, nos ha hecho muy daño para tomar decisiones técnicas porque cuando empezamos a discriminar el gasto del Recurso Hídrico en Colombia pues realmente la actividad agrícola es la que más consume el Recurso Hídrico.

Y vuelvo insisto, Ministra, hay que dialogar con los palmeros, con los cafeteros, con los azucareros, hay que dialogar con los ganaderos, que aportan a la economía del país y se lo digo Ministra con todo el respeto, hoy la escuchamos y usted me da a mí de manera personal en unas cosas tranquilidad pero en unos anuncios de medios de prensa usted ha generado incertidumbre y yo creo que hay gobernar para todos y hay que irle bajando a la incertidumbre, Ministra.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Ana Rogelia.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Buenas tardes ya, Ministra. Bueno, yo quiero comenzar manifestándole a todos que este gobierno habla de esa Colombia profunda y esa Colombia profunda es donde habitan las comunidades Étnicas de este país y Campesinas, que si bien es cierto no somos la mayoría, somos la Génesis de este país y en esa Colombia profunda es donde más se ve el desplazamiento forzado, Ministra, y hablar de tierra de comunidades Étnicas merece también un poquito más de respeto, se hace necesario que entendamos que nuestras comunidades y yo represento a las comunidades Afrodescendientes de este país merecemos también ese cuidado, protección y formalización a nuestra tierra y a lo que nos pertenece como colombianos.

Qué me preocupa un poco, Ministra, que de toda esta disminución del presupuesto hay una marcada disminución en el presupuesto para la implementación del programa de formación y formalización de tierras, voy a leerlo textualmente, hay una disminución muy amplia en la implementación del Programa de Formalización de Tierras, Fomento al Desarrollo Rural, para las Comunidades Étnicas, estamos hablando de más o menos el 44% de disminución en el presupuesto que esto tenía, me preocupa que tampoco hay una equidad entre la población Indígena y la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, el presupuesto asignado para esta varía muchísimo y la población Afro es mucho más, entonces, Ministra, para que se pueda revisar ese tema muy importante.

Lo segundo, que se dio fue un presupuesto muy bajo para el Fondo del Fomento de la Mujer Rural, estamos hablando de 4 mil millones de pesos, Ministra, eso es poco, usted y yo compartimos un Foro que tuvimos una experiencia muy bonita cuando las mujeres nos decían,

todo este proceso por lo que ellos están haciendo en interior del país donde ellas cultivan, donde trabajan con sus materiales, donde pueden recoger sus cultivos, donde pueden industrializarlo y comercializarlos y esa experiencia de ellas, de esas mujeres nos dicen que si hay una oportunidad en el campo, hay que comenzar a replicar esos modelos para que nuestros jóvenes campesinos no se sientan que la opción está irse para las ciudades, porque entonces nos vamos a quedar sin quién haga el trabajo en el campo, entonces, 4 mil millones de pesos para ese fomento, Ministra, no es suficiente.

Y también revisar que no se invierta o que este Formur no invierta eso, en lo que ya hemos visto mucho de los documentos que nos entregan, analizar, fomentar, establecer, pero nada de ejecutar, fortalecer, por lo menos, mire, se gastaron solamente en Asesorías Jurídicas más de 2300 millones de pesos para el año 2020, entonces, si nos gastamos la plata en esto, Ministra, menos se van a ver los resultados.

Y por ultimo y muy importante, en la Vereda Caimital del municipio de Malambo, Atlántico, los campesinos viven una odisea cada ola invernal, no tienen un muro, Ministra, pierden hectáreas de tierra los campesinos de Caimital, más de 80 familias damnificadas en la última ola invernal, todos los cultivos perdidos, desplazados completamente, Ministra, aquí tiene una persona que sin duda alguna ofrece todo que lo pueda hacer para ayudar a estos campesinos de la región.

Muchas gracias.

Presidente (e); honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Tiene la palabra la Representante Leila Rincón.

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Bueno, ya a media mañana y pues por fortuna nos han dado unos refrigerios de verdad, muchas gracias aquí a los refrigerios que nos ha dado nuestro Presidente y nuestra Representante Olga del Tolima.

Señora Ministra, hay una nueva figura resultado de los megaproyectos que son la figura de los despojados por el Estado, estos despojados por el Estado han surgido a partir de los famosos megaproyectos que se desarrollaron y que de una manera profunda en los últimos 15 años en nuestro territorio, estoy hablando como una de las damnificadas del megaproyecto del Quimbo, es una prioridad en este momento reabrir la Mesa de Concertación que ya se había creado con Iván Duque, pero no llegó a ningunos resultados efectivos.

Entonces, señora Ministra, requerimos que se reabra esa Mesa de Concertación, ya dialogamos con la Ministra de Ambiente para que la reabramos, porque en este momento las comunidades campesinas no se les ha recuperado las hectáreas que la licencia ambiental dice, 11 mil hectáreas que se tenían que recuperar y solamente se han recuperado 140 hectáreas, entonces, y a los campesinos no se les ha entregado, entonces, esa es una de las prioridades.

Respecto al Banco Agrario es urgente que se flexibilicen las condiciones para poder tener acceso a ese crédito, desde luego, que sea un crédito que sirva para ellos.

También en este momento necesito, señora Ministra, expresarle una gran preocupación relacionada con el Proyecto de Reforma Tributaria donde el departamento del Huila que es rico en el sector cafetero, pues hay unas inquietudes relacionadas con algunos elementos

en los cuales se tocaría el Sector Cafetero; quiero que analicemos desde el punto de vista de esa propuesta de Reforma Agraria miremos los detalles porque, desde luego, requerimos garantizar y salvaguardar la actividad cafetera, pero también es una responsabilidad que todos tenemos que aportar de alguna manera a mejorar este proyecto que se está presentando de Reforma Tributaria.

Porque aquí todo mundo estamos diciendo que no hay plata, que no hay dinero ¿y eso qué quiere decir? que tenemos que buscar también los mecanismos para mejorar las condiciones económicas y podamos cumplir con esos objetivos que necesitamos que se mejore el presupuesto para nuestros campesinos.

También manifestarle, señora Ministra, que su presencia nos genera mucha tranquilidad, yo hago parte del Pacto Histórico.

Y quiero terminar mi palabra, un reconocimiento a los Indígenas, Himalayan Sea...

Presidente (e); honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Un minuto, señora Representante.

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Comunidades, en la zona del Quimbo hubiéramos tenido comunidades indígenas en este momento ese proyecto no había sido realidad y no estaba causando efectos tan desastrosos como lo que ha sido para el territorio de nuestro río Magdalena, zona del Macizo Colombiano.

Presidente (e); honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Tiene la palabra señor Representante Ermes Pete Vivas.

Honorable Representante Ermes Evelio Pete Vivas:

Gracias, señora Presidenta. Pues agradecer el espacio, señora Ministra, por estar hoy aquí en esta discusión del tema del campo que es tan importante y como dijo el compañero Representante, uno que viene de estar cogiendo la pala y el machete, que viene de estar cogiendo el café, la problemática está muy compleja, demasadamente compleja, a veces no comprendemos quienes a veces y tal vez, lo miran a uno feo porque le dicen, hablan desde un escritorio o echamos una visita, nos paseamos por las cafeteras pero no conocemos lo que es producir ese grano de café, 4 de la mañana se levanta en el campo uno a producir ese grano de café, que mucho aporta para el país y en cada uno de los sectores que se hace en el campo.

Y por eso Ministra tiene todo nuestro respaldo y hoy como bancada de gobierno, pues vamos a estar en ese respaldo hoy, de poder conseguir los recursos, los recursos hay que buscarlos, seguramente estarán y decirle al Gustavo Petro que él hoy como Presidente que caminó el campo colombiano y que conoce la problemática de las regiones, que le asignen el presupuesto al Ministerio de Agricultura, porque solo así avanzará el Ministerio de Agricultura las distintas necesidades que hay en el país.

Y planteo lo siguiente para el tema del suroccidente colombiano, que montemos una planta, Ministra, de insumos, tenemos las dos costas allá, dos costas, digo, dos puertos, el Puerto de Buenaventura y el Puerto de Tumaco y que de acuerdo a lo que dijo el Presidente en su campaña, si se hace el Puerto en el Cauca pues tendremos tres Puertos allá para poder abaratar los costos, un bulto

de abono que el año anterior costaba 75 mil pesos, la urea a 73 mil pesos, el abono más costoso estaba en 110 mil, hoy en los campos alejados vale 280 mil pesos ese bulto de abono, cómo no se va a subir el costo de los alimentos y entonces, echamos la culpa a la Minga, al paro, que se subieron los costos, cuando los insumos se disparan, o sea, cómo no se va a subir la libra de papa si en el campo producir hoy se ha vuelto más costoso que importarlo, seguramente.

Y por eso es necesario Ministra, que se invierta en ciencia y tecnología, para que podamos producir nuestros insumos en Colombia, gran parte seguramente seguiremos dependiendo de otros países, pero parte de los insumos tendremos que producirlos en nuestro país para abaratar los costos, si abaratamos los costos de los insumos en el campo seguramente bajará también el costo en las galerías o en las plazas de mercado y por eso es necesario, Ministra, en este escenario.

Y que se asignen los recursos necesarios para avanzar en el tema de adquisición de tierras, que es una situación compleja que hoy se vive en el país, hoy miro el presupuesto ahí que envió era más este año y para el año 2023 va a ser más poco el...

Presidente (e); honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Treinta segundos, Representante.

Honorable Representante Ermes Evelio Pete Vivas:

Cumplir con estas metas. Entonces, Ministra, en el tema de distribución de tierras y toda la discusión solo decirles a los colombianos que la mayoría de las tierras que hoy se habla y parece que nosotros fuéramos los latifundistas en este país, están en el Amazonas, están en áreas de páramo, el 62% de las tierras en el Cauca de las 544 mil son reservas, cubren casi el 70% de las aguas del país, el río Magdalena hoy, el río Cauca, el río Patía y muchos riachuelos que nacen de esos páramos que las comunidades siguen cuidando y los árboles o acaso nos quieren mandar a cortar los árboles en el Amazonas o acaso nos quieren enviar a dañar los páramos, cuando se estaba aportando a la biodiversidad no solo del país sino del mundo entero en oxígeno y en la reserva de esas aguas, porque la ciudad puede vivir sabroso pero sin las aguas de qué vivimos entonces.

Y por eso los invito a discutir tranquilamente.

Presidente (e); honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Tiene la palabra el Representante Gabriel Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidenta. Yo creo que ya es como resumiendo el ejercicio que se ha hecho hoy, agradeciéndole a la Ministra, que no la han dejado trabajar, la montan en aviones, la llevan a foros y todas esas cosas, entonces, gracias por su tiempo.

Yo quiero simplemente plantearle, Ministra, alguna inquietud con respecto a la tierra, dice que en el año 2020 el 67% de los propietarios, es decir, 2,3 millones de personas poseía cada uno de ellas una explotación menor de 5 hectáreas, es decir, solamente el 3% de la superficie y en cambio había 2055 latifundistas, dueños de fincas superiores a 2 mil hectáreas que representan el 0,06% de todos los propietarios del país, acaparando el 51,5% de la tierra colombiana, la pregunta es ¿cómo vamos a hacer la Reforma Agraria con esa posesión de la tierra?

Segundo, es bien importante que nosotros miremos de dónde vamos a sacar la plata para comprar las tierras.

Tercero, aquí lo que hay es un desbalance entre las importaciones y las exportaciones y los Tratados de Libre Comercio, de los cuales ya habló el compañero Representante Velasco, vamos a replantear los Tratados de Libre Comercio, ya la Representante Julia Miranda habló de la conservación del agua, del bosque, de las selvas, la deforestación en mi territorio es asustadiza, lo que antes conocimos nosotros como montañeros de bosques y selvas, hoy en día son grandes extensiones de tierra dedicadas a la ganadería, ¿qué vamos a hacer?

Elefantes blancos, la invito a Granada, a la entrada de Granada hay un monumento del Idema de hace como 30 años que no procesó una sola pepa de arroz, pero también están las plantas de frutas que no les hicieron servicios públicos y están las plantas de lácteos, esos inventarios de elefantes blancos por todo el país en el sector agropecuario, en el sector agroindustrial, es importante tenerlos en cuenta.

Y, finalmente Ministra, el Ministerio de Agricultura tiene que convertirse en el elemento transversal del desarrollo de este país y hay que coordinar con el Ministerio de Salud, si no tenemos Hospitales o Puestos de Salud, ni servicios públicos y estamos comiendo excúseme, tomando agua mierda, pues eso es muy jodido que la gente viva bien, me excusan la expresión, porque es que mientras unos toman agua, whisky con hielito y azul, otros están en el campo llevando del arrume.

Ministerio de Educación, doctora, quiero pasearla por mi pueblo las escuelas, como la tierra cogió la propiedad ya no hay campesinos, entonces, donde habían 20 campesinos ahora hay un solo propietario, estéril el hijuemadre ese, no produce ni hijos siquiera, entonces, las escuelas quedaron abandonadas.

Yo le pregunto, transporte, las vías terciarias de aquí en adelante le pido el favor de que no me la llame vías terciarias, llámeme las vías primarias, porque por ahí es que sale la comida para nosotros los ciudadanos...

Presidente (e); honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Treinta segundos, Representante.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Ministerio de Transporte, Mincomercio, pa qué producimos yuca, plátano y todo lo que producimos sino tenemos comercializaciones, entonces Idema, Caja Agraria, Instituto de Crédito Territorial, PAE, Mercados Campesinos, Convenios Solidarios, Instituto de Crédito Territorial.

Y, finalmente, el manejo de las Cuencas Hidrográficas, lo que hablaba la compañera de Malambo, es porque las infraestructuras desviaron los ríos, desviaron los cauces, los ponen a bailar para lado y lado y los que llevan del bulto son los campesinos.

Entonces, Ministerio de Minas y Energía, ahí termino, qué vamos a hacer las minas, la explotación de oro, petróleo, carbón, sacaron a los campesinos, a todos les cuento que La Guajira no era así hace 40 años, devuélvase a google, yo soy un veterano pero vea cómo era La Guajira y como es ahora.

He dicho, señora Ministra.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra Luis Ramiro Ricardo, el Representante.

Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Bueno Ministra, ahorita que escuchaba hablar al compañero Ermes, me llega a la mente y yo quiero contextualizarla en algo, este fin de semana estuvimos reunidos en la Bancada Caribe, Parlamentaria Caribe, en la ciudad de Cartagena, una de las inquietudes, de las grandes inquietudes que tiene la Bancada Caribe es relacionada con garantizar la Seguridad Alimentaria en el Caribe colombiano.

Yo creo que usted tiene un gran aliado en el Gobierno nacional, es un joven brillante, juicioso y es el Ministro de Ciencia y Tecnología, Arturo Luna es ovejero como yo, es hecho a pulso en la Universidad Pública, pero además tiene una visión de país muy similar a la que usted tiene y a la ruralidad colombiana; yo la invito a que trabajen conjuntamente, a que ese Ministerio sea su gran soporte en ciencia y tecnología, porque realmente la ciencia debe resolver los problemas del campo colombiano y de esa manera usted pueda optimizar muchos recursos que tiene al interior de su Cartera.

Y uno de los grandes problemas que tiene el campo colombiano y el pequeño productor, es que hay tanta oferta por parte del Estado pero de manera tan desordenada que no existe una hoja de ruta única que atienda al pequeño productor, yo la invito a que revise esa hoja de ruta, a que la organice, porque usted también tiene otros aliados como el Ministerio de Comercio, ahorita que Espinal hablaba sobre la comercialización, yo creería que ustedes deberían establecer para ese pequeño productor una política pública clara, entendible para ellos, llegan tantas Agencias, llega ADR, llega Agrosavia, llega ICA, haciendo tantas capacitaciones que la plata se termina invirtiendo es en capacitaciones y en fortalecimiento y no en lo que realmente requiere el pequeño productor que es un acompañamiento técnico, una asistencia técnica, pero también un apalancamiento en sus sistemas productivos.

Yo la invito a que revise esa Política Pública, a que optimice esos recursos escasos que hay en el Presupuesto General de la Nación, a que se apoye en otras Carteras, en otros Ministerios, el Ministerio de Ciencia va a ser muy, muy importante para ustedes, la Academia, las Universidades tienen unas investigaciones para resolver los problemas rurales, muy avanzadas, falta muy avanzadas falta que esas investigaciones salgan de los anaqueles, de las Universidades, de las Bibliotecas y lleguen al campo colombiano...

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Un minuto para que termine.

Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Lleguen de una manera clara y lleguen de una manera didáctica a los pequeños productores y que se apoye también en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para que esas actividades comerciales que ustedes vienen desarrollando y que a mi parecer deberían estar en cabeza del Ministerio, puedan ser realizadas a través de entidades como Colombia Productiva y como Innpulsa, yo pienso que eso es una manera de optimizar los recursos y que los recursos del Ministerio de Agricultura se pueden concentrar en resolver esos dos

problemas que ya le había mencionado, que es el alto costo en la producción de las actividades agropecuarias y en los altos niveles de endeudamiento que tienen nuestros productores.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Bueno, termino la intervención de los Congresistas.

Vamos a escuchar nuevamente a la Ministra para que le dé respuesta a las inquietudes que plantearon los diferentes colegas.

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural - Cecilia López Montaña:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, primero quiero agradecerles el voto de confianza y siento que es de verdad, porque lo que ustedes han planteado es el diagnóstico más completo posible de todo lo que pasa el sector agropecuario y de las necesidades profundas que tiene.

Antes de empezar a contarles o a responderles y si se me pasa algo me dicen, a las grandes preocupaciones que tienen, yo quisiera mencionar tres, cuatro temas gruesos; el primero, sobre Agricultura y Ambiente, ustedes saben que yo fui Ministra de Medio Ambiente, o sea, que hablo con autoridad moral, en este debate y esto va en general tanto para el Sector Agropecuario como para el Sector Ambientalista, es necesario reconocer que aquí hay un contexto económico, que las decisiones hay que mirarlas en términos del impacto que tienen sobre la economía, también.

Muchas decisiones ignora la realidad económica que tiene y eso es una limitación, o sea, tenemos que tener la realidad, el contexto económico, nosotros no podemos sacrificar el crecimiento de la economía, porque en este momento si la economía no crece y lo que se ve en el futuro es que entramos en una senda descendiente que era normal, tuvimos una crisis violenta, la peor que ha tenido la historia de Colombia, Colombia era una economía que se había mantenido manejado muy disciplinadamente independientemente del tipo de gobierno, habíamos caído solamente en 4.2 en el 99 y resulta que tuvimos una de las peores caídas sino la peor de América Latina, durante la pandemia, yo les pediría que me pongan atención porque me parece que es muy importante que se comprometan y si no están de acuerdo me dicen.

Primero, tenemos en este momento una perspectiva de un crecimiento, una desaceleración del crecimiento con una inflación disparada, con un endeudamiento histórico y con unos déficit muy grandes en distintos áreas de la economía, la economía es una realidad, lo importante de hacerla sostenible y hacerla de manera que sea compatible con las demandas de una realidad que es el cambio climático, pero no la olviden, ese es un punto que me parece válido.

El Segundo punto que quisiera mencionar y que nace un poco de su intervención estimado Representante, es que estamos ante un nuevo país, este nuevo país tiene un sector que ha tenido el acceso al poder durante toda la historia, que se ha beneficiado para bien o para mal de las políticas del Estado, pero hoy ese sector tiene que compartir con ese nuevo sector que no ha tenido posibilidad, señor Representante a usted le incumbe terriblemente lo que voy a decir, ese nuevo sector, la población campesina, la población Afrodescendiente, la población indígena, tiene hoy una oportunidad y un espacio y ahí tenemos que encontrar la manera de combinar esas dos realidades, que

fue un poco lo que usted planteaba, Representante y me parece muy importante, claro que el sector moderno de la economía tiene que crecer, pero tiene que crecer de una manera distinta, hoy tiene que compartir con este nuevo país que ha durado siglos esperando que se le reconozca y ahí tiene que haber generosidad.

Cuando este sector moderno llega al Ministerio de Agricultura y ya lo estoy viviendo, a pedirme cosas con mucho gusto, pero aquí tiene que haber una contrapropuesta, aquí tiene que haber cómo se abre el espacio para que esa agricultura familiar, esos sectores que han estado marginados, también tengan acceso y ese sector y ese es el otro llamado, que nunca tuvo acceso y que hoy tiene acceso tiene que entender que una cosa es ser Activista y otra y otra cosa es ser parte del Estado, hoy están en el poder, hoy tenemos Representantes de estos sectores tanto en el Ejecutivo como el Legislativo y eso quiere decir que pasamos de la reivindicación y de protesta a diseñar estrategias.

Entonces, aquí se necesitan dos esfuerzos y si esto no se compagina, yo soy la primera que va a pegar el grito en el cielo porque me vuelvo loca y eso es válido para todo gobierno, aquí tiene que haber generosidad de ambos lados porque es que en este país caben todos, aquí cabe la agricultura moderna pero aquí también tiene que haber la agricultura familiar, porque la brecha rural urbana y todo lo que ustedes mismos han dicho, es una realidad, nadie se la está inventando, pero llegó una oportunidad que empieza, no los vamos a resolver todos los problemas, pero empieza y del éxito que tengamos acá así sea relativo implica que esta tendencia continuará y si no volvemos a la historia en que se marginen estos sectores y seremos culpables si no tenemos éxito de volver a marginar a más de la mitad del país, entonces necesitamos comprensión de los dos sectores.

El tercer punto que quisiera mencionar son los datos, mire, es muy importante que nos pongamos de acuerdo con las cifras y aquí sí le quiero hablar mi querido Representante, unas cifras que son absolutamente claras, el número de hectáreas tituladas, porque esto es recurrente, para la población Indígena son 34 millones 499 mil 566, fuente Agencia Nacional de Tierras, número de hectáreas tituladas dentro de la Frontera Agrícola que es la UPRA, 2 millones 435 mil 356 hectáreas, total número de hectáreas tituladas fuera de la Frontera Agrícola, 30 millones 653 mil 656, fuente UPRA.

Ahora, por qué no ha habido más producciones esos dos millones, probablemente el Estado jamás había ofrecido la oportunidad o no ha habido el conocimiento, eso es una investigación que tenemos que hacer, pero llamar a la población indígena y de paso a la Afrodescendiente, como los grandes latifundistas, no, por favor, tomemos las cifras como son, el grueso de la población que tiene la población indígena está fuera de la Frontera Agrícola, son bosques, son zonas que tienen que cuidarse ambientalmente y no sigamos con este discurso, por favor.

Pasemos a las Negritudes, bueno, ahora sí las pretensiones son inmensas, ahí sí estamos de acuerdo, qué pretende, qué nos han dicho las poblaciones indígenas, pretenden 5 millones 726 mil hectáreas, eso hay que discutirlo, en ampliación y saneamiento 3 millones 947 mil, en pretensión de territorio en las Centrales un millón 212 mil hectáreas, en pretensiones Resguardos de origen Colonial y Republicano 566 mil hectáreas, o sea, aquí las pretensiones también tenemos que evaluarlas son muy altas.

Miremos la población Afrodescendiente, Titulación, total hectáreas Tituladas 5 millones 694.902 hectáreas, total número de hectáreas tituladas dentro de la Frontera Agrícola 472.615, total de número de hectáreas tituladas fuera de la Frontera Agrícola 5 millones 253 mil, o sea, aquí la conservación del medio ambiente está en manos de los Indígenas y de las poblaciones Afrodescendiente y obviamente, la población pobre y de todos nosotros, pero este es el grueso.

Total de pretensiones, las Afrodescendientes 628 mil hectáreas, es una realidad, entonces es bueno pongamos de acuerdo con las cifras y si no están de acuerdo las discutimos, pero estas son las cifras que tenemos, entonces ese era el tercer punto.

Y el otro, eso era sobre datos, cifras y realidad, y el último punto antes de contestar las otras es, les voy a contar esta anécdota que la repito porque es verdad, cuando el Presidente me llamó y me dijo Cecilia yo quiero que usted sea la Ministra de Agricultura, le dije ay no por favor, ya yo fui Viceministra en los 80, ya fui Ministra en los 90 no me ponga otra vez, me dijo sabe que este Ministerio no tiene nada que ver con los Ministerios en que usted estuvo y tiene toda la razón, la mayor característica no es la crisis, yo me acuerdo que cuando entramos de Viceministro, Roberto Junguito que era el Ministro que venía de la SAC y venía ya con un programa claro, lo primero que hicimos fue ir a mi casa, a mi apartamento, en la sala, en la biblioteca, en el comedor, en la cocina, había grupos tratando de ver cómo afrontábamos una crisis, había crisis de importación de cebolla, o sea, un desastre, desastres ha habido históricamente en el sector, pero la diferencia es que ahora este Ministerio es transversal, no se salva ni el de Justicia con el que tuvimos que discutir el Acto Legislativo de la Jurisdicción Agraria y con quien tenemos que discutir Baldío, obviamente, Medio Ambiente, pero, obviamente, todos los demás.

O sea, si yo me pongo a pensar los retos que tenemos, mejor dicho es para sentarse a llorar porque es absolutamente transversal y esto es una característica que ustedes van a tener un poco de paciencia y ayudarme, porque y ayudar a todo este equipo que además es muy grande y que está crudo todavía, todavía estamos tratando de empezar, van a salir unas noticias de dos nombramientos claves, 3 nombramientos claves que hoy finalmente sale, ha sido difícil pero nos sale, ya los anunciarán en su momento, pero yo creo que eso es muy importante que ustedes tengan conciencia de la transversalidad del sector.

Yo he pensado que una manera de contestarles es la siguiente, es contarle las 13 acciones que están en marcha en este mes, que se cumple cuándo, no sé en qué día vivimos, cuánto nos falta para el mes, el 8, bueno y esto es lo complementario a la tierra, es decir, la Reforma Agraria ya les dije, este grupo que espero tener la primera reunión del equipo mañana, yo creo que la semana entrante y ya les vamos a empezar a decir, bueno por la SAE va tanto tanto y lo otro empezar a actuar la segunda etapa es armarla con la Agencia Nacional de Tierras.

Pero lo que yo quiero que ustedes entiendan es que la tierra no es suficiente, la tierra no es el fin, es el medio, porque nadie va a negar que esta concentración de tierras es vergonzosa, miren, la concentración de tierra de punto ochenta y pico, ustedes ya dieron las cifras que no necesito repetirlas, pero son iguales a las que ustedes han dicho, el 0.01 de los 529 predios de más de 10 mil hectáreas ocupan 45 millones de hectáreas, el 45% y 1.9 millones de predios rurales 49.1 de menos de una hectárea ocupan el 0.5 de las tierras, mire, por donde lo miren y

si uno mira dueños de la tierra, empresarios es punto 9, o sea, uno es que tiene todas las tierras y este punto ni lo discutamos, ahí está por donde lo mire.

Entonces, lo de la Reforma Agraria es impostergable, Colombia no ha podido hacerlo, siempre se nos ha atravesado, inclusive Presidentes muy poderosos como fue Carlos Lleras o como fue López Pumarejo, imagínense nosotros en esta humildad tratar de hacer lo que nunca se ha podido hacer.

Pero yo quiero hablarle de lo que complementa porque tierra sola no sirve; primero y aquí empiezo a contestarle rápidamente, cadenas productivas o aquí hacemos cadenas productivas o esto no funciona y ahí es donde juntamos a los grandes, a los medianos y a los pequeños, ya tengo funcionando dos cadenas, la cadena de la obvia que es la del maíz, es ahí donde maíz y soya, cuando vino la cadena que están todos los grandes productores y además los de la parte de carnes, pollo, cerdo, toda la cadena, cuando llegaron les dije, fantástico y dónde están los chiquitos, dónde están los chiquitos, ese es el cambio, ah no, es que se necesitan no sé qué tantas hectáreas mínimas para poder mecanizar, perfecto, cuántas, dígame cuántas y nosotros los Asociamos, los Asociamos y hacemos un crédito con grandes reformas que vamos a hacer en la parte de Finagro para hacer crédito Cooperativo y además Asociar los campesinos, pero aquí no me pueden poner a los grandes productores a producir el maíz que va a sustituir las importaciones y a los campesinos cómo voy a producir el maíz para las arepas, un mercado así, entonces, esa es cadena.

La otra que me tiene emocionadísima que tiene que ver con la coca es cacao, qué maravilla lo que está pasando con el cacao, miren, primero que todo el país puede producir cacao pero lo más interesante del cacao no solamente es que ya estamos exportando los mejores chocolates que me he comido en mi vida que se han ganado premios en Francia y divinos, los tengo guardados para cuando vuelva a ser persona y tengo una comida elegante, sacarles ese bocatto bicardenales que van a ser esos chocolates fantásticos, pero lo más interesante es que esto forma parte de lo que ya quiere hacer el Presidente, que es la agroindustria en territorios chiquitica o sea, no es el cacao solo, es el cacao en granos o es el cacao elaborado, porque esa es la posibilidad si no ahí no podemos hacer nada, ahí entra la coca, ya estamos haciendo pactos. Va a haber la gran cumbre de cocaleros, fue planteada por el Presidente del Catatumbo, en donde la idea es la agro, vamos a hacer desarrollo en pequeña producción con agroindustria de ese tamaño, por ejemplo, parece que no es necesario el cacao tener las tabletas sino tener los como los pedacitos, cómo se llaman, como peleteado que eso es muy fácil de transportar y tiene mucha posibilidad.

Entonces, las cadenas, qué cadenas me faltan, ya empecé a elaborar la de leche que me parece que es crítica, eso para la Costa y en general para el país, no solamente leche sino la cadena de ganadería, ya ustedes vieron que a mí que me han atacado tanto por lo que dije por los ganaderos, les cuento que el otro día me aplaudieron, porque yo soy convencida, estoy convencida de que es un sector muy importante con un reto gigantesco de volverlo sostenible y de hacer unos cambios que yo siento que hay la opinión, ellos mismos dijeron que en 20 millones de hectáreas pueden producir casi que el doble o el triple, o sea, ahí hay muy buen ambiente, muy bien.

Entonces, ese es otra que están andando, pero yo quiero meter dos chiquitas, Fique, yo era la dueña del drama del Fique cuando era Viceministra, quiero retomarlo que lo olvidaron y quiero saber cuál, la miel de abejas, me

parece que ahí hay una cosa preciosa, Chile ya perdió ese mercado y ahí van las cadenas, ese es un punto.

El crédito, bueno, ahí yo llamé a los Banqueros y esta noticia sí se las tengo que dar, mire, todos me dijeron que la única manera de mejorar el crédito rural es la conectividad digital y eso el Gobierno no sirve para eso, eso lo tiene que hacer el sector privado. Ya me voy a reunir con los Presidentes de los grandes bancos, están comprometidos con eso y con Asomedios, para que podamos, ¿Asomedios es que se llama la de las empresas? Sí, exacto, y ya tenemos unas ofertas internacionales, va a haber una estrategia muy clara de hacer conectividad y ahí va crédito, va salud, va educación, van muchas otras cosas, entonces eso y va a haber un gran cambio en el Banco Agrario y en Finagro, apenas creo que ya van a nombrar a los dos directores de esto y ahí les plantearé, pero eso es un tema crítico, tenemos que bajarle el precio.

Yo fui Presidenta del Banco W, de la Junta Directiva, y yo les demostré que el que recibe crédito es el más rico de los pobres o el más pobre de los ricos, eso está pasando con el campo y les demostré en la Convención Bancaria que eso es lo que está pasando, créditos para pequeños de 8 y 10 millones, cuántos campesinos han visto en su vida 8 millones juntos o no, eso no es pobre, eso es mediano, entonces ahí va a haber un gran cambio y un compromiso sector privado, sector público.

Tercero, bueno, ya pasó, ya ustedes vieron, campesinos como sujetos de derecho, lo de Finagro con créditos Cooperativos, también.

Comercialización, llamé a la FAO, ya la FAO me está trayendo un equipo a ver qué dónde ha sido exitoso, a mí me tocó cerrar el Idema por corrupción y ahora el Presidente ofreció un sistema. Tengo que mirar cómo le hacemos, ya la FAO ya hicimos la primera reunión, me mandan especialistas donde ha habido éxito, parece que Brasil tiene experiencias interesantes, estoy trabajando sobre una propuesta que le presenté al Presidente.

Seguridad Alimentaria, tengo el apoyo de quien fue el Director de la FAO, yo tengo un grupo de trabajo que todos podrían ser mejores Ministros que yo, que son mis amigos Nacionales e Internacionales en este tema y gratis, no!, hasta ahora gratis y me está ayudando en esto el que fue el Director de FAO para América Latina, que es Julio Berdegué, el gran experto en seguridad alimentaria que está muy preocupado por Colombia, vamos a salir con algo con el equipo que trabajo en campaña, ya lo estamos llamando para trabajar sobre seguridad e insumos.

Bueno, Insumos, el Banco Mundial se reunió conmigo y me dijo, usted va a tener un problema de alimentos por falta de ofertas si usted no baja el costo de los insumos, le dije qué hago, me dijo, tenemos un crédito de emergencia entre 50 y 100 millones, ya se lo damos en 20 días, lo estamos tramitando, ayer el Ministro de Hacienda me dio la luz verde. Ayer el Presidente me pidió a mí y al Ministro de Comercio, la estrategia para esos 50 millones, más 80 mil millones que tenemos, que vienen del Gobierno anterior en insumos para arrancar con eso, o sea, van a tener una respuesta pronto.

Replanteamiento de Agrosavia, aquí está el Director, ya sabe que le pedí un documento diciendo, o usted les llega a los pobres o chao y vamos a ver qué me dice o no, vamos a ver, me falta decirle lo mismo a la Directora del ICA, o usted les llega a los pobres o cómo es eso, no estoy despidiendo a nadie, ni estoy ratificando a nadie, simplemente estoy, yo soy costeña, yo soy incapaz de guardar secretos, yo lo que pienso lo digo para bien o para mal, ok, bueno, muy bien.

Gestión de Presupuesto, ya lo dije.

Fortalecimiento de la UPRA, yo creo que la UPRA ha hecho muy buen trabajo, pero tenemos que reforzar eso mucho más porque me lo están acusando de uribista, entonces usted tiene que ver cómo se defiende, y me parece que eso, muy bien.

Catastro, ya les dije, estamos reunidos con Banco Mundial, ya les expliqué; lo de Ambiente ya lo dije, estamos trabajando ya en el Plan de Desarrollo, sabe que nosotros hemos sido juiciosos, fuimos los primeros que presentamos la demanda de recursos y nos la ganamos, porque antes que los otros lo presentaron nos dieron el 30%, ahora estamos trabajando en el Plan de Desarrollo con Planeación Nacional, muy bien.

De cosas que no dije, TLC, miren, yo creo que en esto hay que ser francos, yo la mayor frustración que tuve como Senadora fue que el Presidente Gaviria me abandonó en el momento del TLC, porque yo creo que no se negoció bien y yo se lo dije y estábamos de acuerdo, pero el último día hubo una llamada de alguien y lo aprobó el Partido Liberal tal cual y se dejó de proteger el sector agropecuario. Yo veo muy difícil renegociar, pero yo sí creo que para nosotros sí se pueden renegociar los plazos de desgravación; el problema más grave que tenemos con los TLC es que se nos desgraven rápidamente el arroz y se nos desgraven la leche y eso sería terrible. Entonces, ahí sí puede haber una negociación, pero esto es para ser realistas.

Pescadores, a una de las grandes compañías que fue a pedirme cacao por muchas de sus actividades que son muy importantes, les dije, yo le acepto y le ayudo, pero si usted hace algo por los pescadores artesanales, entonces, ahí va a haber un gran cambio en la Agencia, esa Agencia es muy débil, creo que ha jugado un papel muy precario y yo creo que la pesca es una inmensa oportunidad no solamente la industrial que va muy bien, vamos a traer unas especies nuevas que van a tener mucho éxito, pero tenemos que hacer algo con los pescadores artesanales del Pacífico, del Atlántico y ofrecer en Acuicultura. Yo creo que ahí hay un gran potencial para los pequeños; esto era otra cosa que me habían pedido.

Mujer Rural, miren, estos proyectos para las mujeres ustedes saben mi compromiso con la economía del cuidado. Con la mujer rural lo que tenemos que hacer es lo mismo que con la mujer urbana, es quitarle el cuidado y pasárselo al Estado y al Mercado, sino las agendas de las mujeres y por eso fracasan los proyectos, las mujeres por las encuestas gracias a la ley que sacamos aquí de economía del cuidado, sabemos que las mujeres no tienen 8 horas de trabajo, 8 de ocio y 8 de sueño, verdad, todos los señores disfrutan más o menos de eso, pero resulta que a las mujeres se les van las 8 horas, sobre todo a las rurales, se les va en el cuidado, o sea, que todos estos proyectos productivos que hacen para las mujeres sobre qué giran, sobre el ocio, o sea, el ocio no existe para la mujer en el mundo, pero aquí sí que es muy cierto, mientras eso no se pase a que lo asume el Estado en el mercado como cuidado de los niños chiquitos, como la educación tiempo completo, como la atención enfermo, aquí no hay forma en que tenga éxito, ese será el centro de un proyecto muy grande para todo el país, voy a empezar por sector rural, sobre cómo quitar ese precio que los proyectos puedan funcionar.

A ver si se me queda algo pendiente, Vivienda, Vivienda la pasaron al Ministerio de Vivienda, ahí esa es una discusión que está pendiente y ahí hay un enredo con lo que heredamos. En vivienda se necesitan muchas cosas, pero una de ellas es la adecuación, es un tema

grande, pero tiene que ver con una realidad que yo creí estaba resuelta, energía, agua potable, y que ustedes lo han mencionado. Entonces voy a ver cómo armonizo eso con la Ministra de Vivienda, a ver si no mueve allá, porque es que el problema es que cuando se junta lo urbano que es el 60 y pico por ciento de la población junto a lo rural no era lo rural, entonces ahí tenemos un gran problema,

Sobre abastos y acueductos forma parte de un tema que yo todavía no he abordado y las mujeres y la leña, estoy de acuerdo, me parece. Yo recuerdo que cuando yo era Viceministra y traté de armar una estrategia con el ICA, el ICA de antes para las estufas, para que las mujeres no usaran leña, dijeron este es un embeleco de la Viceministra, así que no hagan nada. Entonces, yo sé que eso es una estrategia clara que tiene que ver con la calidad de vida de las mujeres y que tiene que ver con el medio ambiente, así que necesito que ustedes me apoyen para revivir eso.

Qué otra cosa me queda pendiente: ah, Agroindustria. Yo ya les dije la propuesta del Presidente es como la comercialización va a tener una propuesta pero no va a ser la solución por la falta de vías que además el Presidente quiere revivir Caminos Vecinales, vamos a tener una estrategia de caminos. Ahí son muy importantes estos pequeños desarrollos agroindustriales; lo que le estamos diciendo a los coccaleros es que nos digan y se lo dije en Putumayo, cuáles son los productos, van a hacer cacao en su gran mayoría, qué tipo de de proceso agroindustrial pueden desarrollar y cuánto tiempo necesitan en la transición. Decirles a los coccaleros que dejen de producir coca cuando los otros proyectos se demoran años: Eso es imposible, entonces, esa es una de las propuestas que hemos hecho.

Creo que he hecho un análisis, creo que sí se me queda algo ustedes me lo dirán, todo esto tiene que ver con pobreza rural. Aquí necesitamos aumentar la capacidad productiva, tenemos que aumentar la productividad y esto es válido tanto para la gran industria, yo no entiendo cómo la producción de maíz nos resignamos a las importaciones y cuando ustedes miran la producción de maíz en los últimos 20 no ha aumentado, la nuestra, y la productividad tampoco y lo mismo ha pasado con el arroz. Aquí hay que hacer un esfuerzo muy grande en el tema de productividad.

Panela, bueno, ese es otro grupo que yo quiero, eso formaría parte de la otra cadena, ayúdenme con las cadenas, las cadenas tienen la ventaja de que usted junta al gran, al mediano y al pequeño productor y me parece eso no va a ser fácil, eso de meter mujeres en la producción. Una anécdota, me llegó una cadena, había una mujer, todos hombres y les dije: Bueno, ¿y las mujeres aquí qué, no tienen capacidad? Dijo no yo le traigo unas niñas bonitas, le dije váyase, o sea, aquí hay machismo, aquí hay una manera absurda todavía de ver a las mujeres.

Entonces, más les vale que pensemos en algo mucho más equitativo en términos de género, mucho más equitativo entre los grandes y los pequeños, porque yo se los digo públicamente si no estoy de acuerdo y ayúdenme.

Y muchas gracias por el voto de confianza que me han dado.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Juan Pablo Salazar.

Honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:

Muchas gracias, Presidente. Bueno, Ministra, reconocer el esfuerzo que se ha hecho desde el Ministerio para el Proyecto de Acto Legislativo del reconocimiento del campesinado. Pero sí aprovecho desde aquí para enviarle un mensaje al Presidente del Senado para que le asignen número a ese proyecto de ley, para que también así mismo se reparta, porque este es el momento en que ahí está engavetado todavía y entonces los tiempos van en contra de nosotros. Eso es lo primero.

Lo segundo, usted hizo un informe sobre el la adjudicación de tierras a comunidades Étnicas, Indígenas y Afrodescendientes, pero me preocupa que no está en su radar el tema del campesinado. Y sí es cierto que a nivel nacional al campesinado se le han entregado muchas tierras y me disculpan si aquí hay bastantes Representantes que hacen parte o acompañan los procesos de la ANUC, pero a la ANUC le han asignado muchos predios pero esos esos predios se le han asignado gracias a que porque la ANUC siempre ha estado también muy de cerca a los mismos Gobiernos que han estado de turno, mientras que a las organizaciones de base, las organizaciones más de izquierda, llamémoslo así, CAN, Fensuagro, que tienen varios acuerdos de tipo regionales, este es el momento en que la entrega de tierras es muy mínima y son más las trabas que se les dan para poder hacer adjudicación a ellos. Es por eso que quiero dejar también esa anotación, señora Ministra.

Y desde aquí también decirles a ustedes que desde el departamento del Cauca que están en ese proceso del deslambado de la recuperación de las tierras, que muchos desde aquí de hecho desde el mismo Ministerio también se manejó el lenguaje, aquí más de uno lo ha dicho, que es que son los invasores, ese lenguaje que siempre han utilizado para criminalizar la protesta, y a quien reclama las tierras, pues que esas personas que están en esos espacios han manifestado y por medio de cartas me han hecho llegar la información que sí quieren ese relacionamiento directo para sentarse a hablar y con datos concretos, estos son los predios que realmente en los cuales tienen el interés de que se discutan con los grandes empresarios y pues que de esa manera se empiece a resolver esta situación.

Entonces, decirle que si hay ya esos avances, ayer hablé un poco con el Gobernador del Cauca y esperamos que ojalá también podamos tener ya una cita específicamente con el campesinado, la gente de los sin tierra del departamento del Cauca, así como también hay agendas con el CRIC y Organizaciones Afro, que todos tienen derecho de hacer parte de estas discusiones.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Julia Miranda.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Gracias, Presidente. Ministra, reiterarle el gravísimo problema de ganadería en las Áreas Protegidas y las Reservas Forestales. Vamos a radicar un proyecto de ley para mejorar el sistema de trazabilidad del ganado, que es iniciativa del Representante Juan Carlos Losada, pero que lo que busca es precisamente que sea el sector ganadero, el sector de Agricultura y Ganadería, los que se responsabilicen por el daño ambiental gravísimo que está causando la deforestación para el levante y la cría de ganado para carne, leche y queso, es el problema más grave ambiental que tiene Colombia. Y el Ministerio de

Agricultura al sector tradicionalmente le ha dejado el problema al Ministerio de Ambiente, al sector ambiente, como si fuera problema del sector Ambiente, pero en realidad los que tienen que controlar la cadena completa, el mercado del ganado, es el sector agricultura. Al ICA al comienzo se le decía no vacune el ganado que está en áreas protegidas o reservas forestales, pero obviamente es de interés nacional que se vacune todo el Ganado.

Pero cómo hacemos para sacar las vacas que están en los Parques y en las reservas forestales, cómo hacemos para que se responsabilicen de que esa no sea la principal causa de la deforestación en nuestro país.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Óscar Villamizar.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias, querido Presidente. Ministra, yo debo decirle que hoy quedo un poco tranquilo en las buenas iniciativas que usted tiene con el sector, pero sigo estando intranquilo en cómo se comporta el Gobierno con las invasiones a la propiedad privada; quedo tranquilo porque la vi muy interesada en temas que han venido funcionando, cadenas productivas, estamos de acuerdo, alianzas productivas del Gobierno del Presidente Uribe, que lo recuerdo muy bien, también.

Yo creo que en donde está el grande y apoya al pequeño fluye con mucha más facilidad para todo, Ministra y en eso estamos completamente de acuerdo. Lo que no podemos seguir afirmando es que en esas hectáreas donde se supone que hay Bosque Protegido de parte de los Indígenas, así como usted lo decía hace unos segundos o hace unos minutos, que los Indígenas se dedicaban en estas hectáreas única y exclusivamente a proteger los diferentes territorios que hoy le prestan servicios ambientales al país o de donde nosotros nos nutrimos ambientalmente, es cierto.

Yo quiero recordarle, Ministra, que para la época de octubre del 2020 mientras las Comunidades Indígenas se preparaban para el Paro Nacional, en Cauca, en el sur del Cauca y en Caquetá, se encontraron 63 laboratorios de coca. O sea que lo que usted hoy nos está diciendo es parcialmente cierto y es parcialmente cierto, porque esto no me lo estoy inventando yo, octubre del 2020 Territorios Indígenas donde encontraron laboratorios de coca, si vamos a hablar de esto como usted lo hizo y yo Ministra, la felicito porque no más tengo el mejor reconocimiento de trabajo desde siempre, yo creo que también hay que salir contar lo feo de la gente que uno protege, no podemos seguir permitiendo invasiones irregulares a la propiedad privada y pintando angelitos a personas que no lo son, como tampoco podemos generalizar, como tampoco podemos generalizar.

Entonces, Ministra, yo la invito a eso, porque finalmente es un país donde, como usted lo dice, tenemos que confluir todos, y entre todos tenemos que solucionar de verdad, Ministra.

Muchas gracias, Ministra, y gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Erick Velasco.

Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Muchas gracias, Presidente. No, simplemente decir que pues no comparto la idea un poco respetuosamente

le digo, Ministra, de que los Tratados de Libre Comercio, digamos, no se pueden modificar, yo creo que usted ha aceptado que fueron mal negociados, lo hicieron en varios gobiernos, en el de Uribe, en el de Santos y si se reconoce esa falencia creo que hay que hacer esfuerzos para que esos contratos que se suscribieron entre Naciones con perjuicios enormes a la producción nacional se verifiquen, yo le hago esta solicitud en nombre no solamente de los productores agropecuarios que son campesinos, Indígenas, pero también empresarios del campo de Nariño, sino de toda Colombia, hay que hacer una Comisión Especial para lograr que esto de verdad se renegocie.

Yo creo que, como usted lo decía, no solamente son las tierras que se pueden otorgar, una tierra que no produzca no sirve para nada, es cambiar esas condiciones inequitativas, en el 2024 comienza cero arancel, con algunos productos con Estados Unidos y eso significará digamos más invasión de productos del extranjero.

Entonces, yo creo que sí señora Ministra, hay que pensar en ese punto importantísimo, importantísimo para el futuro de Colombia en el sector agropecuario.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Ermes Pete.

Honorable Representante Ermes Evelio Pete Vivas:

Gracias, Presidente. Pues respecto a todo lo que ha manifestado hoy la Ministra aquí, excelente, estamos de acuerdo y estamos dispuestos en lo que ustedes han manifestado en este escenario para el tema de la conversa, las discusiones con los distintos sectores, actores, porque la idea no es ir a confrontaciones, estamos en un gobierno de transición un gobierno del pueblo y así lo hemos manifestado.

Pero con respecto de que hoy sigan diciendo que los Indígenas somos cultivadores de coca, lo invito a la finca, Representante Villamizar, para que conozca realmente qué es lo que se produce en esas tierras; y respecto a los más de 60 laboratorios que dijera en el momento el Ministro de Defensa, que nunca los comprobó y nunca los vimos dónde fue que los encontró, salió con unos videos del Putumayo, del Caquetá, de tiempos anteriores y fue un asunto de empañar, porque se sentía acorralado en ese escenario y decirle al país semejante irresponsabilidad, en donde no encontraron nada y yo no sé de dónde fue que sacaron esos laboratorios que manifestó con unos videos falsos y por eso pues no permito que sigan estigmatizando los Pueblos Indígenas, los 115 Pueblos Indígenas del país, y es cierto que hay un problema de uso ilícito en parte del sector de la Comunidad Indígena, pero no podemos generalizar que todo el Cauca o todos los Pueblos que existimos en nuestro país.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Ministra, tiene la palabra.

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural - Cecilia López Montaña:

Muy rápidamente. Bueno, primero sobre los TLC, a ver les cuento. Yo fui la negociadora en la Comisión Segunda del Senado por parte del Partido Liberal del TLC con Estados Unidos y les cuento que ha sido una de mis grandes frustraciones y creo que esa fue una de las razones por las cuales me retiré del Partido, porque en el

debate era obvio que iba a haber dos sectores que iban a estar muy afectados y que había que protegerlos, el sector agropecuario en unos productos específicos (recuerdo mucho el caso del arroz) y en el sector de la Industria la muy pequeña industria. Y resulta que el apoyo que podíamos tener lo daban el Gremio de los Agricultores y la SAC participó y participó, pero en un momento dado los agricultores dejaron de participar y los representantes de la pequeña industria también y quedamos muy solos, pero todo iba a pedir exactamente lo que se podía pedir. Uno no podía en ese momento decir que no hubiera TLC, no había el ambiente político para eso, era muy difícil, lo que uno podía pedir era protección de algunos productos y esquemas de desgravación más funcionales para la producción nacional, pero eso se perdió el Partido Liberal en cabeza del Presidente Gaviria, lo aceptó así sin ningún cambio.

Lo que yo le he dicho es que trato de ser realista, ojalá pudiera. Pero lo que yo no quiero es que en aras de obtener lo máximo perdamos una cosa que es muy importante que es prolongar las desgravaciones, si a nosotros se nos junta. Ya nos desgravó Perú; afortunadamente tiene muy mala cosecha de arroz y lo que nos va a entrar en muy poquito, pero nos va a desgravar Ecuador y se viene la desgravación de Estados Unidos, esto para arroz es un señor problema. Yo estoy tratando de meter en la cadena de maíz, ver si arroz puede ser un sustituto para producción de alimentos, es decir, si le buscamos como la yuca de la Costa, si les buscamos nuevas fuentes de consumo interno a estos productos, pero pero ojalá pudiéramos, pero la verdad por lo menos con el de Estados Unidos, yo no sé los otros, pero con el de Estados Unidos me parece que no sacrificuemos la posibilidad del acoso inmediata que es aplazar los tiempos, que si nos vamos de pronto de una por lo mayor que tienen perdemos eso, esa era mi es una estrategia de negociación internacional para decir.

Sobre la coca, mire, yo les recomiendo para ustedes que se preocupan, todos se preocupan porque la coca es nuestro gran dolor de cabeza, hay una tesis de Darío Fajardo que yo Presidí cuando la presenté, donde él da la explicación que yo creo que es la más lógica: ¿Por qué nos metimos en coca? Porque este país no hizo Reforma Agraria. Entonces, al no hacer Reforma Agraria los pequeños campesinos se tuvieron que desplazar a unas zonas donde no hay Bienes Públicos, aún no hay Bienes Públicos y la falta de Bienes Públicos ¿quién es el Idema de los coccaleros?, pues los narcotraficantes, les dan la semilla, les financian todo y les compran el producto.

Lo que me parece muy interesante de este Gobierno y ha sido una meta muy clara del Presidente Petro es que vamos a agarrar el tema de los coccaleros por donde toca, va a haber la cumbre coccalera. Y ahí primero yo sentí en lo que he recorrido del país, que no es mucho, pero son 6 días viajando por todas las regiones, que los coccaleros quieren entrar en la legitimidad, es que así es muy duro estar en la ilegitimidad. Entonces, hay un espacio para moverse hacia agricultura productiva.

Pero miren, en esas zonas no hay muchas veces bienes públicos, no hay cómo sacar los productos, no se recibe financiación, no se reciben insumos, no se recibe mucha cosa. Lo que yo quiero decir es que la coca cubre muchas partes. Yo estoy de acuerdo con que uno no puede estar estigmatizar a un sector. No, todo el mundo se ha metido; mire por algo somos los grandes exportadores de cocaína. Entonces, me parece que abordemos el tema; lo que yo les quiero decir es que me parece un tema muy importante que este Gobierno que tome este tema como un problema social, económico e inclusive político en términos internacionales y tratemos de encontrarle caminos, y

eso me parece que no se logra si estigmatizamos. Aquí hay mucha gente metida en la coca. Cuando yo fui a Putumayo no se imaginan el deseo de esta gente que ha estado. Es que eso no es fácil estar uno produciendo algo que es ilegítimo, que les causa estigmatización, pero que es muy difícil reemplazar. Lo que usted siembra no sé cuántas hectáreas de coca y con un paquetico ya tiene millones de pesos de retribución, vaya y haga eso con cacao o con cualquier otro producto.

Entonces, el mensaje que les quiero dejar es que este es un tema que este Gobierno está abordando; denos el beneficio de la duda hasta que les planteemos unas estrategias muy claras para eso.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Muchas gracias, señora Ministra, por las explicaciones. Aquí en la Comisión se encuentran unos colegas nuestros con deseo de acompañarla, de apoyar los proyectos, que sé que todos van en beneficio de nuestra comunidad campesina y de Colombia en general. Aspiramos a que se tengan en cuenta las inquietudes, a que se mejore el presupuesto; vamos a hacer fuerza aquí desde la Comisión, desde la Plenaria, para ayudar a que haya el suficiente respaldo para que el Gobierno entienda que es su bandera el sector agropecuario y que para eso requiere bastantes recursos.

A los demás funcionarios que se hicieron presentes muchas gracias; creo que la Ministra lo representó y dio las explicaciones. Quedó algo pendiente en Agrosavia pero sé que después vamos a citarlo, a invitarlo para que dé todas las explicaciones frente al funcionamiento de Agrosavia.

Vamos a continuar con el orden del día; tenemos las proposiciones, señor Secretario.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Siguiente punto del Orden del Día. Lo que propongan los honorables Representantes. Señor Presidente, en la Secretaría se encuentran radicadas dos proposiciones.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

1. Proposición.

Como parte de la estrategia de construir una agenda legislativa que empodere a los territorios, llevando los miembros de la Comisión Quinta Constitucional de la honorable Cámara de Representantes a las regiones, solicito respetuosamente citar a sesión semipresencial en la ciudad de Montería –Córdoba–, en la fecha que disponga la Mesa Directiva, a:

Ministra de Agricultura, doctora Cecilia López

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Susana Muhamad

Ministra de Minas y Energía, doctora Irene Vélez

Ministro del Interior, doctor Iván Velásquez

Delegada de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO

Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–, doctora Deyanira Barrera León

Gerente Seccional del Instituto Colombiano Agropecuario, doctora Tany Luz Padilla Herrera

Director General de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, doctor Orlando Rodrigo Medina.

Así mismo, invítese a:

Alcalde de Montería, doctor Carlos Ordosgoitia

Gobernador de Córdoba, doctor Orlando Benítez Mora

Alcaldes de los diferentes municipios de Córdoba

Diputados de Córdoba, (están los nombres)

Representante de Cerro Matoso

Representante de Minerales de Córdoba

Representantes de las Empresas del Sector Hidrocarburos y Minero-Energéticas con presencia en el departamento de Córdoba

Representantes de Urbaser, Coraseo y demás empresas encargadas de la recolección y disposición de residuos, con presencia en el departamento de Córdoba

Representantes de las Empresas del Sector Medioambiental con presencia en Córdoba

Representante de la Federación Colombiana de Ganaderos –Fedegán–

Académicos, Agricultores, Ganaderos, Piscicultores y demás interesados.

Para que se sirvan informar al país y a la región, sobre los siguientes temas:

1.- La situación actual de las inundaciones en el Bajo Sinú

2.- La situación actual de los Rellenos Sanitarios y la disposición final de los residuos

3.- Estado de los Proyectos minero-energéticos de la región.

4.- Estado del sector agrícola de la región.

Suscribe la Proposición el honorable Representante *Nicolás Barguil Cubillos*.

2.- Proposición.

Cítese a la Ministra de Agricultura, doctora *Cecilia López Montaña*; al Ministro del Interior, doctor *Alfonso Prada Gil*; al Director Nacional de Tierras Nacionales de Tierras, *Juan Manuel Noguera*, e invítese al Fiscal General de la Nación, doctor *Francisco Barbosa Delgado*, y al Director de la Policía Nacional, Mayor General *Henry Sanabria Cely*, para que respondan los cuestionarios que se anexan, para que respondan ante la Comisión y al país sobre los hechos que reiterativamente vienen ocurriendo en los departamentos de Cesar, La Guajira, Córdoba, Santander, el Valle y Atlántico, entre otros, sobre la posesión e invasión de las tierras rurales que han ocurrido de forma desorbitada, sistemática y violenta, irrumpiendo los derechos a la propiedad privada, orden público y seguridad jurídica, que brindan a las familias campesinas, comunidades, afrodescendientes e inversionistas.

Según cifras de la Policía tan solo en los últimos días se han registrado 54 denuncias de invasión de tierras en todo el territorio nacional y se estima que la tensión sobre los predios se amplía hasta por 349.714 hectáreas.

También se solicita invitar por Secretaría al debate, a la Sociedad de Agricultores de Colombia –SAC– y al Consejo Gremial Nacional.

Suscrita la proposición, por el honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, anexa los cuestionarios, y el doctor *Juan Espinal Ramírez*, también la suscribe.

Están leídas las dos proposiciones radicadas, señor Secretario y señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

En discusión las proposiciones leídas, anuncio que se va a cerrar, se Cierra, ¿la aprueba la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Pregunta la Presidencia si aprueban las dos proposiciones ya leídas, han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Siguiente punto, señor Secretario.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Anuncio de proyectos. Se anuncia el siguiente Proyecto para la sesión Plenaria del día martes 13 de septiembre o para la siguiente sesión en que se discutan proyectos de ley, en la Comisión, perdón.

1.- Proyecto de Ley número 011 de 2022, “por la cual se crea la licencia ambiental para los cementerios y se dictan otras disposiciones”.

Ha sido anunciado, señor Presidente, el Proyecto para la sesión Plenaria del 13 de septiembre.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Siguiente punto.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Ha sido agotado el orden del día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Entonces se levanta, perdón, tiene la palabra el doctor Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, yo quiero dejar una constancia en dos sentidos: Primero, pues desafortunadamente la Representante Anita no se encuentra, pero, con todo el respeto que me merece la Mesa Directiva, se hace urgente el debate de control político que ella radicó ante la Mesa Directiva con respecto a las tarifas de energía en la Costa Caribe. Primero, Presidente.

Lo Segundo, Presidente, miren, nosotros citamos a un debate de control político a la Ministra de Minas y Energía, que gracias a la Mesa Directiva se va a realizar el próximo 14 de septiembre, Representante, la Ministra ha salido de alguna manera, digámoslo, a corregir su pronunciamiento de eliminar la suscripción de los Contratos de Gas en el país y todos tranquilos, pero sigue citada, la vamos a escuchar.

Pero llama la atención, Presidente, que hace unos minutos titulan los medios de este país que el embajador designado en Venezuela, el doctor Benedetti, insiste en que tenemos que importar gas desde Venezuela a Colombia. Hay una realidad, nosotros somos productores de gas, la Unión Europea declaró el gas como energía verde, y es algo muy importante y es una decisión muy importante y técnicamente válida, Presidente.

En Colombia en los últimos 10 años pasamos de tener 1.9 millones de usuarios a tener 12 millones de usuarios representados en 37 millones de colombianos que consumimos todos los días gas. Si esto ocurre, volvemos a insistir, en la factura se va a ver reflejado y el daño económico para Colombia será grandísimo, porque

vamos a pasar de pagar 30 mil pesos a pagar hasta 150 mil pesos. No es una cifra que me inventé; es una cifra emitida por Naturgás que representa al sector.

Así que Presidente, quería dejar esta Constancia, porque rechazo contundentemente como partido de oposición, con el Representante Villamizar, la declaración del Embajador designado en el país de Venezuela, esta mañana, a todos los colombianos.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Bueno, se levanta la sesión, perdón, tiene la palabra el doctor Cardona.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Presidente, yo estoy muy de acuerdo nuevamente con el Representante Espinal, y hay una cosa que me preocupa, Representante, a mí no me preocupa y quiero que eso quede aquí para el debate que se viene con la Ministra, a mí no me preocupa que el Embajador haya dicho que hay que comprarle gas a Venezuela, eso es lo que nos van a explicar. ¿Sabe que sí me preocupa? Que en su declaración haya advertido que hay que comprarlo porque a Colombia le quedan 7 años de gas. Eso sí me preocupa, ¿sabe por qué? Porque desde la Embajada están dando por un hecho que lo que la Ministra ha venido denegando sobre la exploración, se acabó. ¿Qué dice textualmente la Revista *Semana*? La compra de gas a Venezuela es necesaria porque nuestro país se quedará sin gas en los próximos 7 años, de hecho dice, se equivoca la Ministra, estoy hablando entre comillas, hay que hacerlo desde ya, hay que prever para guardar, 7 años es nada.

Luego aquí lo grave no es que le compre a Venezuela porque es que uno le puede comprar a Venezuela por dos cosas, o porque necesita o porque quiere, pero cuando la advertencia es que quedan 7 años ya no es porque necesita, es porque le toca.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, una réplica positiva.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

La réplica.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

De acuerdo con lo que menciona el Representante. Representante, hoy existen en Colombia 380 contratos firmados, unos en etapa de exploración y otros que están en proceso de licenciamiento ambiental, establece la ACP y Naturgás que, de esos 380 contratos, aproximadamente el 20% dan que hay hidrocarburos, que hay petróleo o que hay gas y esos Contratos nos garantizan a nosotros como país una autosuficiencia para los próximos cinco o seis años. Si la decisión del Gobierno de Gustavo Petro, en cabeza de la Ministra de Minas, es no firmar un solo Contrato más de exploración de gas en el país, así es, señor Representante, en 6 años o en 7 años nosotros nos vamos a convertir en importadores y vamos a dejar de producir gas que consumimos 37 millones de colombianos.

Gracias, Presidente.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Se levanta la Sesión siendo la 01:16 p. m.

	Comisión Quinta		CODIGO	I-M.C.2-78
	Orden del Día		VERSION	01-2022
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		PAGINA	72 de 94

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2022 - 2023
Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)
Artículo 78 de la Ley 5ª de 1992
Lugar: "Recinto Jorge Eliecer Gaitán"

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 06 de septiembre de 2022, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora: 09:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2022-2023

- Acta No. 001 de agosto 02 de 2022. Gaceta 1012 de 2022
- Acta No. 002 de agosto 09 de 2022. Gaceta 1013 de 2022
- Acta No. 003 de agosto 17 de 2022. Gaceta 1014 de 2022

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS PRESIDENTE **TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO** VICEPRESIDENTA

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Acta No. 006 - septiembre 06 de 2022 - Legislatura 2022-2023

III

Citación a sesión ordinaria, a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora **CECILIA LÓPEZ MONTAÑO**, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **JOSÉ ANTONIO OCAMPO GAVIRIA**, a la señora Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, doctora **ANA CRISTINA MORENO PALACIOS**, al señor Director General (E) de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, doctor **JUAN MANUEL NOGUERA MARTINEZ**, al señor Director General (E) de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP, doctor **NICOLÁS DEL CASTILLO PIEDRAHITA**, al señor Director de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, doctor **RANGEL GIOVANI YULE ZAPE**, a la señora Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, doctora **DEYANIRA BARRERA LEÓN**, al señor Director General de la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios - UPRA, doctor **FELIPE FONSECA FINO**, al señor Presidente (E) del Banco Agrario de Colombia, doctor **ANDRES JOSE IGNACIO BRAVO LIEVANO**, al señor Director Ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA, doctor **JORGE MARIO DÍAZ LUENGAS**, al señor Director General del Departamento Nacional de Planeación - DNP, doctor **JORGE IVÁN GONZÁLEZ BORRERO**, con el fin de dar respuesta al cuestionario relacionado con el Presupuesto Vigencia Fiscal 2023, en los temas de Agricultura y Desarrollo Rural y que están contenidos en el Proyecto de Ley 088 de 2022 Cámara, 088 de 2022 Senado, **"POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023"**.

Según Proposición No. 001 y cuestionario sector de Agricultura y Desarrollo Rural. Legislatura 2022-2023, presentada por los Honorables Representantes **TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO**, **OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**, **JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ**, **JOSÉ OCTAVIO CARMONA LEÓN**, **JORGE ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ**, **SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES**, **OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA**, **DIEGO PATIÑO AMARILES**, **JUAN PABLO SALAZAR RIVERA** y **ERNESTO EVELIO PETE VIVAS**, la cual fue aprobada en la sesión del día 09 de agosto de 2022, según consta en el Acta No. 002. Legislatura 2022-2023.



Bogotá D.C., agosto 31 de 2022.

N.º 035

Señoras (as)
PRESIDENCIA CÁMARA DE REPRESENTANTES;
MESA DIRECTIVA CÁMARA DE REPRESENTANTES;
COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL
Cámara de Representantes de Colombia
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de autorización de que trata el numeral 3 del artículo 90 de la ley 5 de 1992.

Saludos cordiales.

En virtud de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera respetuosa solicito autorización para ausentarme de manera justificada a las sesiones del Congreso y de Comisiones de Cámara, citadas para los días 6 y 7 de septiembre de 2022 y a las que llegaren a citarse entre el 8 y 9 de septiembre de 2022. Lo anterior, con la finalidad de asistir y participar en la Conferencia Global LGBTI de la Equal Rights Coalition (ERC) y en su agenda de trabajo, a realizarse los días 6, 7, 8 y 9 de septiembre de este año en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, a las cuales he sido invitado de forma oficial por parte de los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte¹ y el Global Equality Caucus².

Anexos: invitaciones oficiales y agenda de trabajo (12 folios).

Cordialmente,

ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ
Representante a la Cámara departamento de Putumayo 2022 -2026
Pacto Histórico

1. Coalición por la Igualdad de Derechos (ERC, por sus siglas en inglés)
2. Red Internacional de personas legisladoras, políticas y activistas en favor de la defensa y avanza en el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTIQ+.



Buenos Aires, 29 de agosto de 2022.

Apreciable
Andrés Cancimance López
Representante a la Cámara de la República de Colombia
PRESENTE

Reciba un afectuoso saludo de parte de todas las personas que conforman nuestra red.
El Global Equality Caucus, una red internacional de personas legisladoras, políticas y activistas en favor de la defensa y avance en el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI+, ha puesto a disposición un programa complementario con legisladoras y legisladores de la región y Organizaciones de Sociedad Civil en el marco de la conferencia de la Equal Rights Coalition 2022, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina los días 8 y 9 de septiembre del presente.
Nuestro programa complementario consistirá en dos sesiones de Diálogos Legislativos, a desarrollarse el 7 y el 8 de septiembre, con un enfoque en el avance y la actualización de las legislaciones para combatir la epidemia del VIH y las mal llamadas "terapias de conversión". Además de una serie de espacios de conversación para conocer otras experiencias legislativas y de organizaciones de sociedad civil en Argentina. Por lo mismo, esperamos su participación en Buenos Aires del 8 al 10 de septiembre. El Global Equality Caucus realizará las gestiones correspondientes para cubrir hospedaje y boletos aéreos.
Este será un espacio para continuar el trabajo desde el Capítulo América Latina de nuestra red global. Sabemos del importante trabajo que usted realiza para el avance de los derechos de las personas LGBTI+ en Colombia y nos complace confiar con sus valiosas perspectivas y experiencias en Argentina.
Sin más, quedamos en atención a su confirmación, no sin antes agradecer su interés.

Saludos cordiales.
Arón le Fèvre
Director Ejecutivo
Global Equality Caucus

#ForEquality



Andrés Cancimance Lopez HR <andres.cancimance@camara.gov.ar>

ERC Global LGBTI Conference - Buenos Aires - 8-9 September 2022 - Invitation / Invitación

ERC Buenos Aires Conference 2022 - Conferencia ERC Buenos Aires 2022 <conferencia-erc@mecc.gov.ar> 23 de agosto de 2022, 16:02

(versión en español a continuación)

Dear Members of the Global Equality Caucus

Argentina and the United Kingdom, as Co-Chairs of the Equal Rights Coalition (ERC), are delighted to invite you to attend, as a special guest, the upcoming ERC Global LGBTI Conference to be held in Buenos Aires on 8-9 September 2022.

We invite you to register to attend, in person or virtually, here https://acreditaciones.mrecc.gov.ar/p_conferenciaERC. By clicking on this link you will also be able to see the draft agenda and a booklet with practical information regarding accommodation, COVID-19 related requirements and other useful material to facilitate your trip.

Kindly note that this invitation is non-transferable and that registration will remain open until August 31.

In the event that you decide to participate in this event, we would appreciate knowing the detailed information below in order to facilitate the obtaining of visas for those of you who need one to enter Argentina:

- Nationality
- Country of residence
- Passport number
- Copy of the first page of your passport

We look forward to seeing you in Buenos Aires -or virtually-! And in the meantime, please don't hesitate to reach out if you have any doubts or questions.

Kind regards,

Argentina & the UK - ERC co-chairs 2019-2022

Estimadas integrantes del Global Equality Caucus

Argentina and the United Kingdom, as co-presidents of the Coalition for the Equality of Rights (ERC, for its siglas in English), are pleased to invite you to attend the next Global LGBTI Conference of the ERC which will be held in Buenos Aires on the 8 and 9 of September 2022.

Usted está recibiendo este correo electrónico para inscribirse como "Invitada especial". Les invitamos a ingresar al siguiente enlace https://acreditaciones.mrecc.gov.ar/p_conferenciaERC donde podrá inscribirse para asistir en persona o virtualmente. Allí también podrá acceder al borrador de agenda, el que se actualizará periódicamente para incluir a todos los panelistas. Además se encuentra disponible un "folleto" con información práctica sobre alojamiento, requisitos relacionados con COVID-19 y otro material útil para facilitar su viaje.

Tenga en cuenta que esta invitación es intransferible y que la inscripción permanecerá abierta hasta el 31 de agosto.

En el caso de que Usted decida participar de dicho evento, agradeceríamos conocer la información detallada debajo a los efectos de facilitar la obtención de visas para aquellos de ustedes que necesitan una para ingresar a la Argentina:

- Nacionalidad
- País de residencia

- Número de pasaporte
- Copia de la primera página de su pasaporte

¡Esperamos verlos en Buenos Aires o virtualmente! Quedamos a disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales,

Argentina y el Reino Unido - Copresidentes del ERC 2019-2022





Conferencia Global LGBTI+ de la Coalición por la Igualdad de Derechos

8-9 de septiembre de 2022 – Buenos Aires, Argentina

Objetivo de la Conferencia: destacar lo que se ha hecho en los últimos años, debatir temas de interés relacionados con los derechos LGBTIQ+ y pasar el batón a los próximos copresidentes (México y Alemania).

Además, nos enfocaremos en el estado de ejecución de la Estrategia y Plan de Implementación lanzados en julio de 2021. Se espera que los Estados miembros manifiesten apoyo a un conjunto de acciones claras para la ERC para el próximo año que proporcione orientación para avanzar en la ejecución de las prioridades estratégicas y actividades de la ERC.

En la Conferencia de la ERC de 2022 hay tres "corrientes/objetivos":

- 1) Informar sobre el progreso y la visión para los próximos dos años de copresidencia de la ERC;
- 2) Identificar, consensuar y abordar algunos de los mayores retos para el futuro de la ERC que afectan a todas las áreas del mandato de la misma; y
- 3) Abordar el movimiento anti-género: estrategias y buenas prácticas.

IMPORTANTE:
 - Las discusiones en el marco de la Conferencia Global LGBTI+ de la ERC se celebrarán bajo la Regla **Chattam House**: los participantes pueden utilizar la información recibida libremente, pero ni la identidad ni la afiliación del/la orador/a, ni de cualquier otro participante puede ser revelada.
 - Lugar de celebración: Todas las sesiones de la Conferencia tendrán lugar en el **Palacio San Martín (Salón Libertador)**, la sede ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, localizado en **Arenales 761, Buenos Aires**. Por favor recuerden traer su **pasaporte o documento de identidad**, ya que serán requeridos al ingreso y para obtener su credencial.
 - Las sesiones se llevarán a cabo tanto en inglés como en español y contarán con traducción simultánea.

PROGRAMA DE LA CONFERENCIA PRINCIPAL

ZONA HORARIA BUENOS AIRES (GMT-3)	Salón Libertador – Palacio San Martín
DÍA:	MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE
09:00 – 09:30	Café y refrigerios mientras arriban los delegados
09:30 – 09:45	Foto grupal
09:45 – 10:15	Discursos de autoridades de alto nivel de los copresidentes estatales: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alba Rueda, Representante Especial sobre Orientación Sexual e Identidad de Género del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina. ▪ Lord Nick Herbert, Enviado Especial del Reino Unido para derechos LGBT+. ▪ Santiago Cafiero, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina
10:15 – 11:00	Conversación con el Experto Independiente de la ONU sobre la protección contra la violencia y la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género (IE SOGI) sobre cómo trabajar mejor mancomunadamente para avanzar en la Estrategia de ERC [Una nota conceptual para esta sesión se encuentra disponible en la página web de la Conferencia, en la sección "Documentos"] Esta sesión se enfocará en cómo la ERC puede incrementar su cooperación con el mandato del IE SOGI con miras a identificar oportunidades para avanzar en los esfuerzos de descriminalización, lo que se encuentra específicamente destacado en la Estrategia y el Plan de Implementación 2021-2026 de la ERC. Moderadora: <i>Cecilia Melrovich</i> , Directora de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina Orador: <i>Victor Madrigal-Barlos</i> , IE SOGI
11:00 – 11:15	Coffee break
11:15 – 11:45	Presentación del Informe pre-conferencia La copresidencia de la Sociedad Civil presentará el Informe Pre-Conferencia, el que cubre los logros, los retos y las lecciones aprendidas en los últimos tres años, así como recomendaciones/llamado a la acción para los próximos pasos para fortalecer la Coalición. Oradores: <i>Magister Andre Rivas</i> , Presidente de AFDA Familia Diversa; <i>Nancy Kelley</i> , CEO de Stonewall; y <i>Dr Phyll Opoku-Gyimah</i> , Director Ejecutivo de

	Kaleidoscope Trust. [Este informe se compartirá con la membresía con anterioridad a la Conferencia y debería orientar los "compromisos para avanzar los objetivos de la ERC" de los Estados miembros en la próxima sesión. También se encontrará disponible en la página web de la Conferencia, en la sección "Documentos"]
11:45 – 13:00	Compromisos de los Estados Miembro para avanzar en los objetivos de la ERC Moderador: <i>Lord Nick Herbert</i> , Enviado Especial del Reino Unido para derechos LGBT+. [Una nota conceptual para esta sesión se encuentra disponible en la página web de la Conferencia, en la sección "Documentos"] Esta sesión ofrecerá una oportunidad para que todos los Estados miembros de la ERC, a través de sus representantes de alto nivel, realicen su compromiso con la Coalición, su Plan Estratégico y de Implementación, y declaren públicamente su apoyo y compromiso con las acciones recomendadas para los próximos dos años en el Informe de la Pre-Conferencia. Esto puede incluir, entre otras cosas, la contribución activa a los grupos temáticos y sus objetivos, así como el avance de las políticas nacionales.
13:00 – 14:00	Almuerzo y networking.
14:00 – 15:00	Grupo temático sobre leyes y políticas nacionales El objetivo de esta sesión es centrarse en el papel que la ERC puede desempeñar en la coordinación de los esfuerzos de los Estados para promover leyes y políticas nacionales de protección de las personas basadas en SOGIESC. Los temas específicos incluyen el seguimiento de los avances en legislación y políticas inclusivas, la promoción de la acción coordinada entre los legisladores y los estados miembros, y el intercambio de algunas mejores prácticas de los estados miembros como ejemplos. El panel se llevará a cabo como una conversación interactiva entre el/la moderador/a, los panelistas y la audiencia, con el objetivo de sacar a la luz una diversidad de aportes de todas las regiones del mundo. [Una nota conceptual para esta sesión se encuentra disponible en la página web de la Conferencia, en la sección "Documentos"] Moderadora: <i>Jean Freedberg</i> , Human Rights Campaign <ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción a cargo de la Co-presidencia del Grupo temático sobre leyes y políticas nacionales. <i>Rob Oliphant</i>, Secretario Parlamentario del Ministro de Relaciones Exteriores, Gobierno de Canadá. ▪ Seguimiento del progreso: ¿Cómo se comportan los Estados miembros de la ERC en términos de legislación y políticas inclusivas?

	Julie Dorf, Council for Global Equality <ul style="list-style-type: none"> ▪ El papel de los legisladores y la cooperación entre ellos para apoyar la igualdad de derechos y la no discriminación de las personas LGBTI. <i>Tamara Adrián</i>, Presidenta Adjunta, Global Equality Caucus. Mejores prácticas en leyes y políticas nacionales: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejor práctica: La evolución de los derechos humanos de las personas intersexo en Chile. <i>Camilo Godoy Pena</i>, Ministerio de Asuntos Exteriores, Chile ▪ Mejor práctica: La experiencia de Canadá en la prohibición de las prácticas adversas denominadas "de conversión". <i>Nathalie Lewman</i>, Departamento de Justicia de Canadá (virtual) ▪ Mejor práctica: La ley argentina de protección a transexuales. <i>Greta Pena</i>, Subsecretaria de Políticas de Diversidad del Ministerio de la Mujer, Géneros y Diversidad de Argentina <ul style="list-style-type: none"> ▪ Preguntas y respuestas, incluyendo los comentarios de participantes de otras regiones. ▪ Observaciones finales de la moderadora
15:00 – 16:00	Grupo temático sobre ODS y Agenda 2030: El objetivo de esta sesión es debatir dónde nos encontramos en relación con la consecución de los ODS, las barreras y los apoyos al progreso, así como las mejores prácticas de los Estados miembros y de la sociedad civil para cubrir las lagunas en la promoción del desarrollo sostenible. [Una nota conceptual para esta sesión se encuentra disponible en la página web de la Conferencia, en la sección "Documentos"] Moderador: <i>Omar Baqueiro</i> , Coordinador de la Oficina de Enlace con la Sociedad Civil, Secretaría de Relaciones Exteriores de México. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Observaciones introductorias del moderador. ▪ El papel de la ERC en la consecución de la Agenda 2030. <i>Rashina Kwatra</i>, Asesora Principal en RFSL (virtual). ▪ El uso del marco de desarrollo como medio para impulsar el progreso donde los derechos humanos están estancados. <i>Tarek Zeidan</i>, Director Ejecutivo de Helen. (virtual) ▪ Desarrollo sostenible inclusivo y respuesta humanitaria de SOGIESC. <i>Lana Woolf</i>, Directora Ejecutiva de Edge Effect. ▪ Mejores prácticas: Inclusión de la SOGIESC en las RNV. Orador/a confirmar. ▪ Debate abierto con los miembros de la ERC. ▪ Observaciones finales del moderador.
16:00-16:30	Coffee break
16:30 – 17:30	Integración del trabajo LGBTIQ+ en el gobierno: Voces de los Estados miembros y de las OSC.

<p>Esta sesión se centrará en lo que los Estados miembros de la ERC pueden hacer para promover mejor los derechos LGBTIQ+ de forma coherente en todos los departamentos y de acuerdo con la estrategia y los planes de aplicación de la Coalición. Los representantes del gobierno reflexionarán sobre los enfoques que funcionan y las OSC compartirán sus puntos de vista/sugerencias al respecto y, en particular, sobre cómo pueden funcionar mejor estos mecanismos.</p> <p>Moderador/a: Miguel Mesquita, Comisión Interamericana de Derechos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> Louisa Wall, Embajadora para la Igualdad de Género (Pacífico), Ministerio de Asuntos Exteriores de Nueva Zelanda. Jessica Stern, Enviada Especial de Estados Unidos para promover los derechos humanos de las personas LGBTIQ+. Fabrizia Patri, Enviada Especial de Italia para los derechos humanos de las personas LGBTIQ+. Dra. Stefanie Karina Antenor De León, Sub Directora Adjunta, Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de Uruguay, Dirección General de Asuntos Políticos Gloria Careaga, Fundación Arcoiris Steve Letsike, Director de Access Chapter 2 (Sudáfrica) <ul style="list-style-type: none"> Preguntas y respuestas con todos los participantes Observaciones finales del/la moderador/a 	<p>Moderadoras: Embajadora Alba Rueda, Representante Especial de Argentina sobre SOGI y Julia Ehart, Directora Ejecutiva de ILGA World</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación del documento de referencia: Magister Andre Rivas, Presidentx AFDA - Asociación Familias Diversas de Argentina y la Dra. Claire House (Virtual). Profesora Santa Carro, ABIA Nancy Kelley, CEO - Stonewall Geetanjali Mera, Directora Ejecutiva - CREA (TBC) Sussel Porcedas, Legisladora de Perú Yuri de Boer, Representante de los Países Bajos Representantes de Gobiernos por confirmar <ul style="list-style-type: none"> Sesión abierta de preguntas y respuestas Intervenciones de cierre de los panelistas
<p>18:30 - 20:30</p> <p>Recepción de bienvenida Recepción en la Residencia de la Embajadora del Reino Unido en Argentina, Kirsty Hayes. Ubicación: Gelly y Obes 2333, Buenos Aires</p> <p><i>NOTA: las invitaciones e información de registro serán enviadas directamente por la Embajada del Reino Unido en Buenos Aires y se continúa con autobuses que saldrán de la entrada principal del Palacio San Martín para aquellas personas que así lo requieran.</i></p>	<p>11:30 - 12:00 Coffee break</p> <p>12:00 - 13:00 Grupo temático sobre Coordinación de Donantes</p> <p>El tema de debate de esta sesión es "Financiación contra el autoritarismo - Estrategias exitosas para dotar de recursos a las respuestas de las OSC a los movimientos anti-género"</p> <p><i>(Una nota conceptual para esta sesión se encuentra disponible en la página web de la Conferencia, en la sección "Documentos")</i></p> <p>Moderador: Mauro Cabral Grinspan, Global Philanthropy Project (GPP).</p> <ul style="list-style-type: none"> Introducción: Enmarcando el desafío y el panorama de la financiación. Mauro Cabral Grinspan. <p>Presentación de las respuestas de los movimientos e los ataques anti-género, con recomendaciones para los donantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Enfoque en los movimientos transgénero, por Erika Castellanos, GATE Enfoque en el contexto de Europa del Este, por Denitsa Lyubanova, Deystvie Enfoque en el contexto de África Occidental, por Robert Akoto, ex director de país, Amnistía Internacional, Ghana Enfoque sobre América Latina y el Sistema Interamericano, por María Luisa Peralta, Akahatá. <ul style="list-style-type: none"> Sesión abierta de preguntas y respuestas Intervenciones de cierre de los panelistas
<p>09:00 - 09:30 Café y refrigerios mientras arriban los delegados</p> <p>09:30 - 11:30 Combatiendo el movimiento anti-género (MAG) - Estrategias de compromiso de los Estados miembros</p> <p>En esta sesión se trabajará a partir de las conclusiones de un documento de referencia para mantener un debate informado sobre este movimiento, sus tácticas, así como la necesidad de una acción conjunta urgente y global para responder a él.</p> <p><i>(El documento de referencia sobre el MAG y una nota conceptual para esta sesión estarán disponibles próximamente en la página web de la Conferencia, en la sección "Documentos")</i></p>	<p>13:00 - 14:30 Almuerzo y networking</p> <p>12:30 - 13:30 Grupo temático sobre Diplomacia Internacional</p> <p>En esta sesión se presentarán los resultados preliminares del mapeo de los esfuerzos actuales para descriminalizar a las personas LGBTIQ+; la</p>
<p>experiencia de un enfoque coordinado de la sociedad civil y la comunidad diplomática en Kenia; y diálogo entre los participantes sobre los próximos pasos, invitando a las OSC y a los Estados miembros en la sala a compartir sus puntos de vista y experiencias sobre la mejor manera de apoyar los esfuerzos de descriminalización en varios países.</p> <p><i>(La nota conceptual de esta sesión se encuentra disponible en la página web de la Conferencia, en la sección "Documentos")</i></p> <p>Moderadoras: Paul Jansen (Outright Action International) y Anne-Roos Wasser (Países Bajos)</p> <ul style="list-style-type: none"> Introducción: resultados y retos del grupo temático sobre Diplomacia Internacional. A cargo de las copresidentes Paul Jansen (Outright Action International) y Anne-Roos Wasser (Países Bajos) Presentación del mapa de descriminalización por Alistair Stewart (Human Dignity Trust) y Billie Bryan (Colours Caribbean) Apoyo a los esfuerzos de descriminalización a nivel nacional - un modelo de coordinación entre la sociedad civil y la comunidad diplomática por Larra Dias (galck+) en el Grupo de Trabajo Diplomático sobre SOGIE de Kenia ¿Cómo apoyar el trabajo de descriminalización a través de la ERC? a cargo de la Enviada Especial de los Estados Unidos para promover los derechos humanos de las personas LGBTIQ+, Jessica Stern Diálogo entre participantes sobre los próximos pasos - moderado por Ryan Silverio, Director Ejecutivo de ASEAN SOGIE Caucus <ul style="list-style-type: none"> Observaciones finales de las copresidentes 	<ul style="list-style-type: none"> Klaus Jetz, Director Ejecutivo - Lesbian- und Schwulenverband in Deutschland LSVD Omar Baquero, Coordinador de la Oficina de Enlace con la Sociedad Civil, Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Boyan Konstantinov, Especialista en Políticas, Poblaciones Clave, Derechos LGBTI y Desarrollo Inclusivo, Práctica de VIH, Salud y Desarrollo - BPPS/GPN. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> Debate abierto con los miembros de la ERC. Observaciones finales de la moderadora.
<p>15:30 - 17:00</p> <p>"Hacer avanzar la ERC: ¿cómo hacemos para que cumpla su promesa?"</p> <p>Esta sesión se centrará en la ERC como actor en sí misma. Los participantes estudiarán lo que pueden hacer para garantizar que la ERC se fortalezca para hacer avanzar la Estrategia, basándose en las acciones endosadas y recomendadas en el Informe "pre conferencia". Esto podría incluir: la dotación de recursos, la planificación, la necesidad de la inclusión del Sur Global y la inclusión a través de las identidades, la responsabilidad del Plan de implementación, la creación de una Unidad Administrativa, etc.</p> <p><i>(Una nota conceptual para esta sesión se encuentra disponible en la página web de la Conferencia, en la sección "Documentos")</i></p> <p>Moderadora: Diana Dalton, Directora Adjunta del Departamento de Educación, Género e Igualdad del Reino Unido</p> <ul style="list-style-type: none"> Cecilia Melrowich, Directora de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina. Copresidentes de la sociedad civil de la ERC: Magister Andre Rivas, Presidente de AFDA - Asociación Familias Diversas de Argentina; y representantes de Stonewall & Kaleidoscope. 	<p>17:00 - 17:15 Coffee break</p> <p>17:15 - 17:30 Declaración Conjunta de los Estados Miembros sobre la Conferencia Global LGBTI de la ERC y traspaso de la copresidencia a México y Alemania.</p> <p><i>NOTA: se compartirá con la membresía por adelantado.</i></p> <p>19:00 - 21:00</p> <p>Recepción de bienvenida Recepción en la Residencia del Embajador de la República Federal de Alemania, Dr. Ulrich Sante. Ubicación: Villanueva 1895, Buenos Aires</p> <p><i>NOTA: las invitaciones e información de registro serán enviadas directamente por la Embajada de Alemania en Buenos Aires y se continúa con autobuses que saldrán desde la entrada principal del Palacio San Martín para aquellas personas que así lo requieran.</i></p>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCIÓN N° 2274 DE 2022
(02 SEP 2022)
 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
 En uso de las facultades legales y en especial las que la confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JORGE ANDRÉS CANCIMALCE LÓPEZ, mediante oficio remitido al correo electrónico de Secretaría General el día septiembre 02 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse entre los días martes seis (06) y viernes nueve (09) de septiembre del presente año, en razón a que asistirá y participará en la Conferencia Global LGBTI de la Equal Rights Coalition (ERC) en la ciudad de Buenos Aires - Argentina.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JORGE ANDRÉS CANCIMALCE LÓPEZ, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse entre los días martes seis (06) y viernes nueve (09) de septiembre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JORGE ANDRÉS CANCIMALCE LÓPEZ, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse entre los días martes seis (06) y viernes nueve (09) de septiembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 02 SEP 2022

DAVID RICARDO RACERO MUYORCA Presidente
OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta
ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

SECRETARÍA GENERAL



Sandra Milena Ramírez Caviedes
 Representante a la Cámara

CONSTANCIA

Dejo constancia de abstenerme de votar el acta No.03 del día 9 de agosto de 2022, considerando que me encontraba con excusa para asistir a la sesión de la Comisión Quinta Constitucional, según consta en oficio No. SMRC-004 del 8 de agosto de 2022

Se firma como aparece y se radica en la Secretaría de la Comisión Quinta Constitucional.

Sandra Milena Ramírez Caviedes
Sandra Milena Ramírez Caviedes
 Representante a la Cámara
 Departamento del Magdalena

Bogotá D.C., Septiembre 6 de 2022

Edificio Nuevo Congreso
 Oficina 437-438 B-PBX 3904050
 Ext. 3490-3491

www.camara.gov.co
 Pbx 3904050
 Línea gratuita 0200052332

Ramirez
 6/09/2022
 4:43



Nicolás Antonio Barguil C.
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA
 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Bogotá D.C., Agosto 30 de 2022

PROPOSICIÓN N° N2008

Como parte de la estrategia de construir una agenda legislativa que ampedore a las territorios, invitando a los miembros de la Comisión Quinta Constitucional de la Honorable Cámara de Representantes a las regiones, solicito respetuosamente citar a sesión semipresencial en la ciudad de Montería - Córdoba en la fecha que disponga la mesa directiva, a:

- Ministra de Agricultura, Doctora Cecilia López
- Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctor Susana Mubamba
- Ministra de Minas y Energías, Doctora Irene Vélez
- Ministro del Interior, Doctor Iván Velásquez
- Delegada De La Organización De Las Naciones Unidas Para La Alimentación Y La Agricultura Fao.
- Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Doctora Deyanira Barreto León
- Gerente Seccional del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Doctora Tary Luz Padilla Herrera
- Director General de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San José, Doctor Orlando Rodrigo Medina.

Así mismo, invítase a:

- Alcalde de Montería, Doctor Carlos Ordóñez
- Gobernador de Córdoba, Doctor Orlando Benítez Mora
- Alcaldes de los diferentes Municipios de Córdoba
- Diputados de Córdoba señores: Saúl David Bizar Castilla, Ramonero Tapia Herrera, Fabián Enrique Lora Méndez, José Julián Pabón Uparéa, Carlos David Gómez Espitia, Juan Camilo Corvalán Salazar, David Enrique Mumbata Fuentes, Jaime Beltrán Díaz, Lindy Esther Rodríguez Arguello y José Hugo Restán Sánchez.
- Representante de Cerro Matoso
- Representante de Miraflores de Córdoba
- Representantes de las Empresas del sector de Hidrocarburos y Minero Energéticas con presencia en el Departamento de Córdoba
- Representativas de Urbanas, Comercios y demás empresas encargadas de la recolección y disposición de residuos con presencia en el Departamento de Córdoba
- Representantes de las Empresas del sector medioambiental con presencia en Córdoba
- Representante de la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegan)
- Académicos, agricultores, ganaderos, piscicultores, y demás interesados.

Aprobado Septiembre 06/22
 Acta No 006/22



Nicolás Antonio Barguil C.
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA
 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Para que se sirvan informar al país y a la región, sobre los siguientes temas:

- 1) La situación actual de las inundaciones en el bajo Sinú;
- 2) La situación actual de los rellenos sanitarios y de la disposición final de los residuos;
- 3) Estado de los Proyectos minero energéticos de la región;
- 4) Estado del sector agrícola de la región.

800211

Atentamente,

Nicolás Barguil Cubillos
NICOLÁS BARGUIL CUBILLOS
 Representante a la Cámara
 Departamento de Córdoba

Aprobada Septiembre 06/22
 Acta No. 006/22

Edificio Nuevo Congreso Dt. 304 - 305 Mz Sur
 Teléfono: 6013904050 - 3818 - 3819
 Correo electrónico: Nicolás.barguil@camara.gov.co
 @NicolásBarguil

PROPOSICION APROBADA



Bogotá, 5 de septiembre de 2022

Nº 009

Honorable representante
JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
Presidente Comisión V Constitucional
La ciudad

Ref. *Proposición Debate de control político*

Cítese a la ministra de Agricultura **DRA. CECILIA LÓPEZ MONTAÑO**, al ministro del Interior **DR. ALFONSO PRADA GIL**, al director Nacional de Tierras **DR. JUAN MANUEL NOGUERA**, y se invite al Fiscal General de la Nación **DR. FRANCISCO BARBOSA AGUDELO** y al director de la Policía nacional **Mayor General HENRY SANABRIA CELY** para que respondan los cuestionarios que se anexan, para que respondan ante la comisión y al país sobre los hechos que reiterativamente vienen ocurriendo en departamentos Cesar, La Guajira, Córdoba, Santander, El Valle y Atlántico entre otros sobre la posesión o invasión de las tierras rurales que han ocurrido de forma desordenada, sistemática y violenta, infringiendo los derechos a la propiedad privada, orden público y seguridad jurídica que brindan a las familias campesinas, comunidades afrodescendientes e inversionistas.

Según cifras de la Policía, tan solo en los últimos días se han registrado 54 denuncias de invasión de tierras en todo el territorio nacional y se estima que la tensión sobre los predios se amplía hasta por 349.714 hectáreas.

También se solicita invitar por secretaría al debate a la Sociedad de agricultores de Colombia (SAC) y al Consejo premial nacional.

Sin otro particular,

*Aprobada Separada
Acta No. 0004/22*
OSCAR L. KONARDO VILLAMIZAR MENESES
Representante a la Cámara por Santander
Ch
SEP 08/22
3:22 PM
Juan Espinal



PROPOSICION APROBADA



MINISTRA DE AGRICULTURA DRA. CECILIA LÓPEZ MONTAÑO

1. Explique el alcance frente de la política de distribución de la tierra que tiene el gobierno nacional frente a las comunidades étnicas y afrodescendientes
2. ¿Qué cambios en la política general agropecuaria y tenencia de la tierra quiere implementar el ministerio?
3. ¿Qué planes, programas y proyectos tiene el ministerio para el desarrollo del sector Agropecuario, Pecuero y de Desarrollo Rural?
4. ¿Qué medidas pretende implementar el ministerio para mejorar la productividad de la tierra y su repartición?
5. Respecto a lo sucedido en las últimas semanas, ¿Qué medidas ha implementado la cartera para disipar la tensión en lo que corresponde en la misión del ministerio?

DIRECTOR NACIONAL DE TIERRAS DR. JUAN MANUEL NOGUERA

1. ¿Cuáles son las políticas firmadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, sobre el ordenamiento social de la propiedad rural que quiere implementar el gobierno nacional a través de la entidad y el ministerio de Agricultura?
2. ¿Qué resultados ha arrojado el Observatorio de Tierras Rurales para facilitar la comprensión de las dinámicas del mercado inmobiliario, conforme a los estudios, lineamientos y criterios técnicos definidos por la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Uso Agropecuario -UPRA- y adoptados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural?
3. En cuanto a la ejecución de los programas de acceso a la tierra con criterios de equidad, ¿Qué objetivos tiene trazada la agencia en temas de tenencia y acceso para comunidades indígenas?
4. ¿Qué resultados ha mostrado la agencia en cuanto al seguimiento de los procesos de acceso a tierras que hoy están en cabeza de la agencia pero que fueron iniciados por el INCODER o INDOCAT Lo anterior en cuanto a enfoque étnico
5. En los procesos de clarificación de la propiedad, ¿Cuántos de ellos ha resultado siendo declarados como terrenos en favor de comunidades étnicas?



6. ¿Qué resultados ha arrojado los procesos de concertación con las comunidades étnicas, a través de sus instancias representativas, los respectivos planes de atención?
7. ¿Cómo es el balance de los procesos agrarios de delimitación y clarificación de las tierras de las comunidades étnicas?

MINISTRO DEL INTERIOR DR. ALFONSO PRADA GIL

1. ¿Qué medidas ha tomado el ministerio del interior a través de la dirección Dirección de Asuntos Indígenas, Rura y Minerías; y la Dirección de Derechos Humanos para la resolución de invasión de tierras en los departamentos que se ha presentado?
2. ¿Cuáles han sido las concesiones a las que se han llegado en los espacios de concertación en términos de solución de conflictos y compromisos del gobierno?
3. ¿Cuáles son los lineamientos que, trazado este gobierno para la Formulación y seguimiento a la política de los grupos étnicos para la materialización de sus derechos, con un enfoque integral, diferencial y social, en coordinación con las demás entidades competentes del Estado?
4. ¿Cuáles son los lineamientos que, trazado este gobierno para la Formulación y seguimiento a la política de los grupos étnicos en materia de acceso a espacios de concertación rural y los criterios que se definen para la agenda?

MAYOR GENERAL HENRY SANABRIA CELY

1. ¿Cuántos son los operativos por invasiones de propiedad privada que han ocurrido por parte de los grupos étnicos?
2. ¿Qué protocolos usa la policía para atender las denuncias por invasiones de tierras que se han presentado?
3. ¿Qué procesos de concertación y mediación usa la policía para las alertas de invasión ilegales?
4. ¿Cuántas capturas, judicializaciones se han realizado por concepto de invasión de tierras?
5. ¿Qué resultados han dado los operativos de la policía frente a la invasión de tierras?



JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS **TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO**
PRESIDENTE VICEPRESIDENTE

Ch

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2022